

# Grupo Kutxabank

---

## Análisis del impacto económico del Grupo Kutxabank



MAYO 2020



<b>1. Resumen ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>3. Metodología</b>	<b>7</b>
3.1 La Tabla Input-Output Interregional	8
3.2 Planteamiento general	13
3.3 Determinación de efectos.	15
<b>4. Resultados</b>	<b>26</b>
4.1 Efectos directos	30
4.2 Efectos indirectos	31
4.3 Efectos inducidos	39
4.4 Impactos totales	43
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>54</b>
<b>Anexos</b>	<b>55</b>
A.1. Datos macroeconómicos de referencia	55
B. Datos de Actividad de Kutxabank en 2019	59
C. Detalle de resultados	66
<b>Ilustraciones</b>	
El Grupo Kutxabank y alcance del estudio	6
Total Tax Contribution – Contribución Fiscal Total del Grupo Kutxabank	50

## 1. Resumen ejecutivo

---

El Grupo Kutxabank ha encargado a CEPREDE la elaboración del presente estudio de impacto del grupo en la economía española tanto a nivel nacional como regional en los diferentes ámbitos geográficos en los que desarrollar su actividad. Las principales conclusiones del estudio se reflejan a continuación:

- La delimitación del impacto económico del Grupo Kutxabank se ha realizado utilizando los métodos de cálculo de efectos directos, indirectos e inducidos, basados en Tablas Input-Output con diferenciación regional de dichos efectos y siguiendo los planteamientos metodológicos generalmente aceptados.
- De acuerdo con los datos disponibles para el último ejercicio económico, 2019, la actividad del Grupo Kutxabank se puede resumir, cuantitativamente en un saldo vivo de unos 46.376 millones de depósitos y 42.733 millones de crédito, en sus 869 oficinas que mantienen 6.373 empleados directos.
- Para realizar esta actividad, el grupo ha pagado sueldos y salarios por valor de unos 424 millones de euros, ha adquirido bienes y servicios por valor de unos 370 millones de euros, incluyendo compras e inversiones y ha realizado reembolsos netos de fondos de inversión y prestaciones de planes de pensiones por encima de los 1.189 millones de euros.
- En términos relativos al conjunto de entidades de crédito y depósito del conjunto del Estado, el Grupo Kutxabank representa en torno al 3,5% en cuanto a número de oficinas y número de empleados, presentando una cuota media de crédito del 3,6% y del 3,7 en depósitos a nivel estatal, elevándose hasta el entorno del 27,1 y el 38,9% respectivamente, en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante CAE) y hasta el 5,8 y 6,4% en Andalucía.
- El **impacto directo** sobre el conjunto del sistema económico se acercaría a los 1.069 millones de euros de PIB y superaría los 6.373 empleos, lo que supone en torno al **0,09% del PIB y el 0,03% del empleo estatal total**, elevándose estas ratios hasta el entorno del **0,9% y el 0,4% respectivamente, en el conjunto de la CAE y en la provincia de Córdoba**. Como resultado de esta actividad directa el conjunto de administraciones públicas recaudarían en torno a los **437 millones de euros de impuestos**.
- Este impacto directo se ve amplificado como consecuencia, tanto de las salidas de caja que se producen para adquirir bienes y servicios, pagar salarios, retornar a la sociedad a través de las obras sociales de las fundaciones bancarias o pagar impuestos, como por la actividad crediticia realizada y que posibilita la producción de otras empresas a lo largo de todo el territorio; constituyendo los denominados efectos indirectos por actividad y efectos indirectos por crédito, respectivamente. De la misma forma, los reembolsos netos de los fondos de inversión, junto con las prestaciones pagadas por los fondos de pensiones generar unos flujos adicionales de renta que contribuyen también a aumentar la producción nacional.
- Como resultado de la actividad indirecta del grupo Kutxabank, en el último ejercicio se mantuvieron algo más de 7.284 empleos en todo el Estado y se generaron unos 479 millones de euros de rentas (PIB), de las cuales 174 millones de euros pasaron por las arcas de las AA.PP. en términos de recaudación fiscal. Estas cifras suponen en torno al 0,04% del PIB y del empleo estatal total; aunque para la CAE, estos porcentajes ascienden al 0,34% del PIB y el 0,38% del empleo.
- Por su parte, la actividad crediticia realizada por el grupo ha contribuido a financiar la generación de producción, rentas y empleo de otras empresas que, globalmente supera los 18.300 millones de PIB, más del 1,5% del total nacional, y emplear a unas 291.000 personas, 1,5% del total, generando una recaudación fiscal que supera los 7.000 millones de Euros. Una vez más estos efectos indirectos se ven muy amplificados en el caso de la CAE (11,5% del empleo y 11,1% del PIB), y en las provincias andaluzas con mayor presencia como Córdoba (6,6% del empleo y 6,8% del PIB) o Jaén (2,1% del empleo y 2,3% del PIB).

- Finalmente, los efectos inducidos, generados por todas las rentas que utilizan para su consumo todos los empleados indirectos, provocan un efecto adicional de 35 millones de PIB por el efecto actividad y más de 1.500 millones por el efecto crédito, y posibilitan otros 540 y 23.335 empleos respectivamente.
- De forma **conjunta y agregando todos los efectos**, el Grupo Kutxabank estaría vinculado con cerca del **1,8% del PIB total nacional**, lo que supone una media de unos 459 € de media per cápita en el conjunto del Estado; si bien estas cifras se multiplican significativamente en la CAE (3.954 € precios corrientes, en adelante p.c.), o en Córdoba (1.551 € p.c).
- Más de 328.000 puestos de trabajo terminan dependiendo de la actividad realizada por el Grupo Kutxabank, lo que representa **1,7 de cada 100 empleos** en promedio para el conjunto del Estado. En términos relativos el impacto en términos de empleo se acerca a los 54.500 empleos por cada millón de habitantes en la CAE, 9.534 en la comunidad de Madrid, 9.344 en La Rioja, 7.827 en Navarra y más de 7.500 en Andalucía; si bien en este caso, la intensidad relativa del empleo se eleva hasta los 26.412 empleos por millón de habitantes en Córdoba y 8.319 en Jaén.

Globalmente, el conjunto de las haciendas públicas recaudarían algo más de 8.200 millones de euros como resultado de la actividad de Kutxabank, lo que supone en torno a 2 de cada 100 € recaudados.

## 2. Introducción

---

El presente proyecto surge como respuesta, por parte de CEPREDE, a la solicitud realizada por el Grupo Kutxabank para la realización de un análisis del impacto económico de su actividad.

El Centro de predicción económica CEPREDE, se creó en el año 1981 bajo el amparo de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Fundación Universidad-Empresa. Cinco años más tarde en 1986, estas dos instituciones junto con la Fundación Empresa-Universidad Gallega (FEUGA), la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) y la Fundación del Banco Exterior de España, constituyen la Asociación Centro de Predicción Económica, Asociación que en el momento actual cuenta como asociados con importantes empresas privadas y públicas, agrupaciones y organismos de la Administración.

CEPREDE es hoy un Centro permanente de investigación económica, una realidad creada y compartida por todos, por Patronos, Fundadores, Asociados y el grupo de profesores e investigadores universitarios integrados en el Instituto de predicción económica "L.R.Klein" de la Universidad Autónoma de Madrid. Una realidad que numéricamente se resume en décadas de historia, con cientos de informes de predicción, análisis continuo de unas 1.000 variables macroeconómicas y 200 indicadores de coyuntura, consulta permanente a un panel de cien expertos, mantenimiento y actualización de informes metodológicos, construcción de modelos sectoriales y participación a través del Instituto "L. R. Klein" en los proyectos nacionales HISPALINK (Regional Integrado) e internacionales LINK (Naciones Unidas) y HERMES (Comunidad Europea).

Ambas instituciones acumulan una amplia experiencia de más de treinta y cinco años en el análisis y predicción económica, así como en la realización de todo tipo de estudios, habiendo abordado múltiples proyectos de evaluación del impacto económico de diversas actividades, tanto en el ámbito nacional, como regional.

Así, por ejemplo, a nivel agregado se han realizado análisis del impacto económico de diversos puertos de la red nacional, de los programas de desarrollo rural o de los fondos de cohesión procedentes de la Unión Europea.

De la misma forma, se han realizado diferentes aplicaciones de análisis de impacto para entidades o empresas específicas, tales como la rehabilitación del Edificio España, la operación de desarrollo urbanístico de Chamartín, la ampliación del museo Guggenheim en Urdaibai, los proyectos y programas desarrollados por Ihobe, organismo dependiente del Gobierno Vasco, o la implantación de nuevos operadores de telefonía móvil y comunicación por cable.

Esta experiencia acumulada convierte al Centro de Predicción Económica CEPREDE en un candidato idóneo para el desarrollo del presente análisis del impacto económico del Grupo Kutxabank.

El presente estudio tiene, por tanto, como objetivo general la realización del análisis del impacto económico, tanto directo, como indirecto, e inducido, que tiene el Grupo Kutxabank sobre la economía española, con especial énfasis en la CAE y Andalucía, tanto en términos de producción, como de generación de rentas, empleos y retornos fiscales; entendiéndose que dicho impacto económico se refiere exclusivamente a la actividad habitual del grupo bancario y sus tres fundaciones propietarias; es decir, que no se incluye el efecto de las sociedades participadas, o los derivados del efecto "sede".

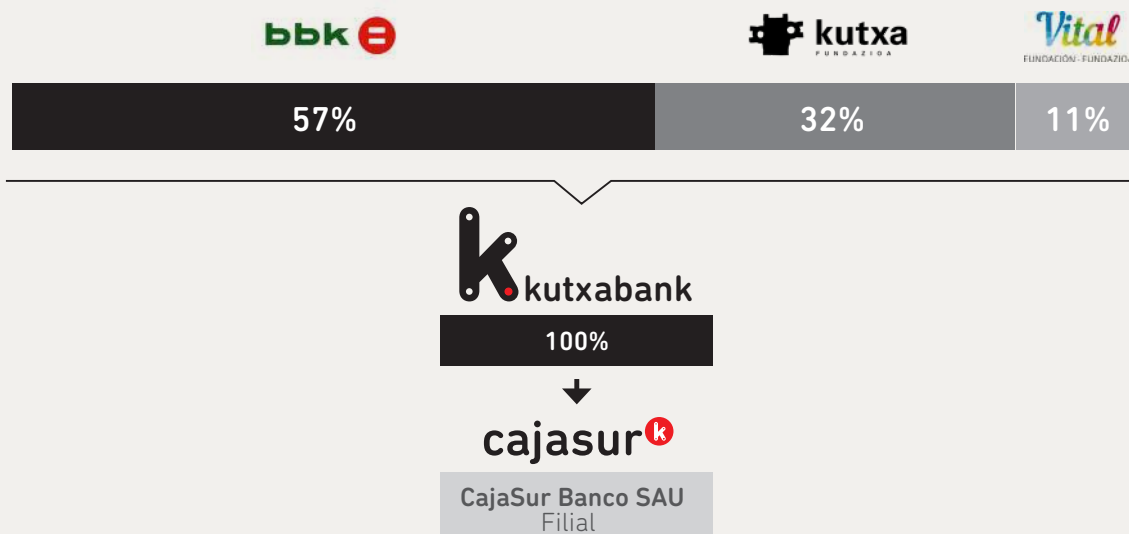
Este objetivo general se puede concretar en la siguiente secuencia de tareas:

- Determinación de todos los flujos y transacciones de bienes y servicios que se originan a partir de la actividad desarrollada por Kutxabank.
- Clasificación de dichos recursos en función de la tipología de gasto realizado con el fin de determinar los efectos directos generados sobre las diferentes ramas de actividad.
- Desarrollo de un modelo para la cuantificación de los efectos indirectos e inducidos en términos de producción, generación de rentas, empleo y retornos fiscales.

## El Grupo Kutxabank y alcance del estudio

KUTXABANK nace el 1 de enero de 2012, como resultado de la fusión de las tres cajas de ahorros vascas: Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (hoy Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, en adelante “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (hoy Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, en adelante “Kutxa”) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria en adelante “Caja Vital”), y cuenta con más de 150 años de historia en el sector financiero.

Estructura accionarial del Grupo:



Fuente: información interna de la entidad

- Las principales características del Grupo Kutxabank se resumen a continuación:
- Una entidad de tamaño mediano, con cerca de 60.000 MM€ de activos, 6.373 empleados y 869 oficinas a finales de 2019
- Enfocado a clientes minoristas y pymes, con fuertes franquicias locales
- Alto arraigo y compromiso social en los mercados de origen
- Perfil de riesgo comparativamente bajo y sólidos ratios de solvencia y liquidez
- Accionistas institucionales (las tres fundaciones bancarias fundadoras) con un historial demostrado de ausencia de participación en la gestión
- Sobreviviendo a la crisis sin ninguna ayuda pública y sin recurrir a fuentes externas de capital u otros instrumentos computables como recursos propios
- Cuenta con una elevada cuota de mercado en los territorios de origen:
  - o >30% en nueva producción de hipotecarios residenciales
  - o 35%-45% en nóminas domiciliadas
  - o >55% en pensiones domiciliadas
  - o >45% en planes de pensiones y EPSVs

La actividad principal del Grupo Kutxabank es la bancaria desarrollada a través de Kutxabank, S.A.U. y CajaSur Banco, S.A.U., siendo también destacables sus actividades de Seguros (desarrolladas a través de Kutxabank Aseguradora y Kutxabank Vida y Pensiones), sus actividades de gestión de patrimonios (desarrolladas a través de Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C y Grupo Fineco), y sus actividades de gestión de participaciones industriales, entre otras.



### 3. Metodología

---

El cálculo de los efectos económicos de una determinada actividad, en este caso la actividad del grupo Kutxabank, sobre el conjunto del sistema económico ha sido objeto de numerosos estudios a lo largo de toda la historia de la economía aplicada y son muchos los enfoques alternativos que se han propuesto para abordar estas cuestiones.

Con diferentes matices y distintos niveles de extensión, los diferentes trabajos aplicados podrían clasificarse en tres grandes grupos, o propuestas metodológicas:

- Modelos de multiplicador del gasto.
- Modelos de tipo Input-Output.
- Modelos de equilibrio general.

La primera alternativa consistiría en la estimación de los flujos iniciales de gasto, o demanda final, originados por la actividad a analizar y, a continuación y mediante la utilización de algún tipo de modelo más o menos complejo, establecer los niveles totales de renta y empleo generados mediante la determinación de los multiplicadores de gasto agregados.

La segunda opción partiría, igualmente, de la determinación de los flujos de impacto directo originados por la actividad a analizar, en esta ocasión desde la óptica de la oferta, producción y, a partir de las interrelaciones sectoriales recogidas en los flujos de adquisición de bienes y servicios recogidos en las Tablas Input-Output, establecer los niveles finales de producción necesarios para cubrir esta demanda inicial.

Finalmente, los modelos de equilibrio general consistirían en una extensión de los anteriores donde no sólo se recogen las interrelaciones sectoriales y los flujos de bienes y servicios, sino que se incluyen además los flujos de renta y su utilización, recogidos en las denominadas Matrices de Contabilidad Social y que se representan mediante los Modelos de Equilibrio General Computables.

El principal problema radica en el establecimiento de un equilibrio razonable entre el nivel de detalle específico, o microeconómico, con el que se abordan dichos estudios y las posibilidades de establecimiento de conclusiones suficientemente representativas a nivel macroeconómico.

Así, por ejemplo, las aplicaciones del multiplicador de gasto únicamente son capaces de recoger los montantes agregados de renta, sin que sea posible diferenciar los multiplicadores finales en función de las tipologías de flujos inicialmente generados. De esta forma, el impacto final dependería únicamente del montante total del gasto realizado no pudiendo, por tanto, diferenciar los efectos de los diferentes flujos económicos generados por la actividad de Kutxabank.

Por otro lado, los modelos de equilibrio general, que pueden ofrecer un detalle microeconómico muy superior, presentan una complejidad metodológica muy elevada debiendo estimar funciones de oferta y demanda detalladas por tipología de productores y consumidores y, precisan, además, de la elaboración previa de una matriz de contabilidad social, que no suele estar disponible, y cuyo coste de elaboración supera con creces los objetivos de este tipo de estudios.

Por estos motivos, el adecuado nivel de integración entre la información micro y macroeconómica se encuentra en lo que se ha dado por denominar análisis mezto-económico, y en el que la metodología basada en Tablas Input-Output se ha convertido en una de las herramientas más difundidas a nivel internacional.

Ahora bien, una revisión de los diferentes trabajos, tanto teóricos como aplicados, que han utilizado estas herramientas nos pone de manifiesto que, junto a las grandes ventajas que ofrecen, presentan una serie de limitaciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de realizar una valoración adecuada de su potencialidad.

En primer lugar, la mayoría de los estudios ponen de manifiesto la limitación temporal que supone el hecho de trabajar con unas herramientas, como son las Tablas Input-Output, que presentan, en general, un desfase temporal bastante significativo (lo más frecuente es disponer de una tabla Input-Output unos cinco años después de su periodo de referencia), por lo que, en la mayoría de las ocasiones es necesario realizar un proceso de actualización de dichas tablas para homologarlas temporalmente al periodo en el que se realiza la investigación o valoración directa de la actividad concreta.

En el mismo sentido, los diferentes estudios realizados ponen de manifiesto la problemática de la asignación espacial de los efectos inducidos por las actividades analizadas, siendo necesaria la construcción de Tablas Input-Output específicas del ámbito geográfico de referencia, en general regiones.

Estas tablas regionales tienen la particularidad de diferenciar el sector interior, el propio de la región de referencia, del resto del territorio nacional, y del resto del mundo, por lo que el conjunto de efectos directos, indirectos e inducidos, pueden ubicarse, dentro de la propia región o en el resto del territorio nacional, entendido éste como un agregado total, sin que sea posible, en general, diferenciar los efectos específicos en el resto de regiones.

Adicionalmente, este tipo de aplicaciones asumen, de partida, que todos los efectos provocados sobre el sistema económico se generan en términos de las cantidades producidas y demandadas sobre una situación de equilibrio con pleno empleo de recursos, no admitiendo, por tanto, los posibles efectos sobre los precios o la existencia de recursos ociosos.

A pesar de estas críticas, y siendo conscientes de las limitaciones e hipótesis asumidas, la metodología input-output es, de lejos, la aproximación más utilizada en el análisis de impactos, en términos generales, y de la actividad de las instituciones financieras en particular, tal como puede constatarse en los diversos estudios realizados al respecto.

A la vista de estas evidencias consideramos que la alternativa más adecuada consiste en la aplicación de esta metodología, utilizando para ello la tabla Input-Output Interregional desarrollada por el Instituto "L.R.Klein" y actualizada al año 2010.

### 3.1 La Tabla Input-Output Interregional

---

El origen estas tablas interregionales se remonta a finales de los años noventa cuando el Instituto "L.R.Klein", aborda un proyecto de creación de Tablas Input-Output interregionales de la economía española bajo el patrocinio de la Dirección de Análisis y Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda y financiado con fondos FEDER del Programa Operativo de Asistencia Técnica (Objetivo 1) 1994- 1999.

Los resultados iniciales de este proyecto de investigación se plasmaron en la primera Tabla Input-Output interregional de la economía española, estimada para el año 1995, y cuyas principales características y proceso de estimación pueden consultarse en (Dones, Lopez, y Pérez, 2000), o (Llano 2004 a y b).

Posteriormente y al auspicio de un nuevo proyecto para la elaboración de una Guía de Evaluación del impacto económico de los puertos, realizado por el Instituto "L.R.Klein" en colaboración con TYPESA y financiado por el Ente Puertos del Estado, se realizó una actualización de la citada tabla hasta el año 2001 y, adicionalmente, también bajo el patrocinio del propio Ente Puertos del Estado, se realizó una nueva actualización al año 2004, con el fin de analizar el impacto económico de los puertos de Castellón y Ferrol.

En el año 2010, el Ministerio de Fomento en el Programa Nacional de cooperación Público-Privada concedió una ayuda de investigación dentro del subprograma relativo a transporte e infraestructuras a un consorcio integrado por instituciones públicas de investigación (Instituto "L.R.Klein", Departamento de Análisis Económico de la UAM, Transyt, Departamento de Geografía Urbana de la UCM, Centit, IRNASA) y empresas privadas (Proyectos Reunidos, Grupo ENATCAR y CYLSTAT) para el desarrollo del Proyecto DESTINO para el desarrollo de metodologías de evaluación del impacto económico del sistema de transportes mediante tablas input-output interregionales.

Tras tres años de investigación, se obtuvo como resultado una TIO interregional con desagregación de las ramas de transporte fechada en el año 2007.

Posteriormente se realizó una nueva actualización para el año 2010 que es la que ha servido como base para la realización del presente estudio.

Esta tabla interregional mantiene el concepto clásico de simetría en filas y columnas, dado que dicho formato facilita el desarrollo de las aplicaciones clásicas de la metodología Input-Output.

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo "Impacto Social de BBVA en España en 2014" o "Informe sobre el impacto socioeconómico de Grupo Cooperativo Cajamar en España"



De esta forma la tabla completa está compuesta de las tres sub-matrices habituales de consumos intermedios, inputs primarios y demanda final, presentando, cada una de ellas, las características básicas que describimos a continuación:

### Matriz de consumos intermedios.

Matriz de  $S \times R$  columnas y  $S \times (R+1)$  filas siendo  $S$  el número total de sectores considerados 21 y  $R$  el total de regiones 19, dado que a las 17 Comunidades Autónomas se le añade un agregado de las ciudades autónomas extra-peninsulares, Ceuta y Melilla, y otro de actividades públicas no sectorizadas (Extra-regio) siguiendo la estructura habitual de la Contabilidad Regional del INE.

El hecho de incluir una fila más se haría necesaria para la incorporación de los inputs importados por cada región y sector.

De esta forma cada celda de la matriz de consumos intermedios de una TIO nacional, quedaría desagregada en 19 columnas, una para cada región considerada, y 20 filas, añadiendo a las 19 regiones la fila correspondiente a los consumos intermedios importados por cada región.

Dentro de cada una de estas celdas ampliadas y, considerando cada una de sus columnas (regiones), la diagonal principal estaría integrada por los consumos intermedios interiores de cada una de las TIO regionales, la fila de importado sería la correspondiente a consumos importados del resto del mundo en las tablas regionales, y la suma del resto de regiones, sería el equivalente a los consumos importados del resto del territorio nacional.

## Cuadro 1. Matriz de Consumos Intermedios

Sectores	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5
Regiones	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.1	a <sub>11,11</sub>	a <sub>12,11</sub>	a <sub>13,11</sub>	a <sub>14,11</sub>	a <sub>21,11</sub>	a <sub>22,11</sub>	a <sub>23,11</sub>	a <sub>24,11</sub>	a <sub>31,11</sub>	a <sub>32,11</sub>	a <sub>33,11</sub>	a <sub>34,11</sub>	a <sub>41,11</sub>	a <sub>42,11</sub>	a <sub>43,11</sub>	a <sub>44,11</sub>	a <sub>51,11</sub>	a <sub>52,11</sub>	a <sub>53,11</sub>	a <sub>54,11</sub>
1.2	a <sub>11,12</sub>	a <sub>12,12</sub>	a <sub>13,12</sub>	a <sub>14,12</sub>	a <sub>21,12</sub>	a <sub>22,12</sub>	a <sub>23,12</sub>	a <sub>24,12</sub>	a <sub>31,12</sub>	a <sub>32,12</sub>	a <sub>33,12</sub>	a <sub>34,12</sub>	a <sub>41,12</sub>	a <sub>42,12</sub>	a <sub>43,12</sub>	a <sub>44,12</sub>	a <sub>51,12</sub>	a <sub>52,12</sub>	a <sub>53,12</sub>	a <sub>54,12</sub>
1.3	a <sub>11,13</sub>	a <sub>12,13</sub>	a <sub>13,13</sub>	a <sub>14,13</sub>	a <sub>21,13</sub>	a <sub>22,13</sub>	a <sub>23,13</sub>	a <sub>24,13</sub>	a <sub>31,13</sub>	a <sub>32,13</sub>	a <sub>33,13</sub>	a <sub>34,13</sub>	a <sub>41,13</sub>	a <sub>42,13</sub>	a <sub>43,13</sub>	a <sub>44,13</sub>	a <sub>51,13</sub>	a <sub>52,13</sub>	a <sub>53,13</sub>	a <sub>54,13</sub>
1.4	a <sub>11,14</sub>	a <sub>12,14</sub>	a <sub>13,14</sub>	a <sub>14,14</sub>	a <sub>21,14</sub>	a <sub>22,14</sub>	a <sub>23,14</sub>	a <sub>24,14</sub>	a <sub>31,14</sub>	a <sub>32,14</sub>	a <sub>33,14</sub>	a <sub>34,14</sub>	a <sub>41,14</sub>	a <sub>42,14</sub>	a <sub>43,14</sub>	a <sub>44,14</sub>	a <sub>51,14</sub>	a <sub>52,14</sub>	a <sub>53,14</sub>	a <sub>54,14</sub>
1.m	a <sub>11,1m</sub>	a <sub>12,1m</sub>	a <sub>13,1m</sub>	a <sub>14,1m</sub>	a <sub>21,1m</sub>	a <sub>22,1m</sub>	a <sub>23,1m</sub>	a <sub>24,1m</sub>	a <sub>31,1m</sub>	a <sub>32,1m</sub>	a <sub>33,1m</sub>	a <sub>34,1m</sub>	a <sub>41,1m</sub>	a <sub>42,1m</sub>	a <sub>43,1m</sub>	a <sub>44,1m</sub>	a <sub>51,1m</sub>	a <sub>52,1m</sub>	a <sub>53,1m</sub>	a <sub>54,1m</sub>
2.1	a <sub>11,21</sub>	a <sub>12,21</sub>	a <sub>13,21</sub>	a <sub>14,21</sub>	a <sub>21,21</sub>	a <sub>22,21</sub>	a <sub>23,21</sub>	a <sub>24,21</sub>	a <sub>31,21</sub>	a <sub>32,21</sub>	a <sub>33,21</sub>	a <sub>34,21</sub>	a <sub>41,21</sub>	a <sub>42,21</sub>	a <sub>43,21</sub>	a <sub>44,21</sub>	a <sub>51,21</sub>	a <sub>52,21</sub>	a <sub>53,21</sub>	a <sub>54,21</sub>
2.2	a <sub>11,22</sub>	a <sub>12,22</sub>	a <sub>13,22</sub>	a <sub>14,22</sub>	a <sub>21,22</sub>	a <sub>22,22</sub>	a <sub>23,22</sub>	a <sub>24,22</sub>	a <sub>31,22</sub>	a <sub>32,22</sub>	a <sub>33,22</sub>	a <sub>34,22</sub>	a <sub>41,22</sub>	a <sub>42,22</sub>	a <sub>43,22</sub>	a <sub>44,22</sub>	a <sub>51,22</sub>	a <sub>52,22</sub>	a <sub>53,22</sub>	a <sub>54,22</sub>
2.3	a <sub>11,23</sub>	a <sub>12,23</sub>	a <sub>13,23</sub>	a <sub>14,23</sub>	a <sub>21,23</sub>	a <sub>22,23</sub>	a <sub>23,23</sub>	a <sub>24,23</sub>	a <sub>31,23</sub>	a <sub>32,23</sub>	a <sub>33,23</sub>	a <sub>34,23</sub>	a <sub>41,23</sub>	a <sub>42,23</sub>	a <sub>43,23</sub>	a <sub>44,23</sub>	a <sub>51,23</sub>	a <sub>52,23</sub>	a <sub>53,23</sub>	a <sub>54,23</sub>
2.4	a <sub>11,24</sub>	a <sub>12,24</sub>	a <sub>13,24</sub>	a <sub>14,24</sub>	a <sub>21,24</sub>	a <sub>22,24</sub>	a <sub>23,24</sub>	a <sub>24,24</sub>	a <sub>31,24</sub>	a <sub>32,24</sub>	a <sub>33,24</sub>	a <sub>34,24</sub>	a <sub>41,24</sub>	a <sub>42,24</sub>	a <sub>43,24</sub>	a <sub>44,24</sub>	a <sub>51,24</sub>	a <sub>52,24</sub>	a <sub>53,24</sub>	a <sub>54,24</sub>
2.m	a <sub>11,2m</sub>	a <sub>12,2m</sub>	a <sub>13,2m</sub>	a <sub>14,2m</sub>	a <sub>21,2m</sub>	a <sub>22,2m</sub>	a <sub>23,2m</sub>	a <sub>24,2m</sub>	a <sub>31,2m</sub>	a <sub>32,2m</sub>	a <sub>33,2m</sub>	a <sub>34,2m</sub>	a <sub>41,2m</sub>	a <sub>42,2m</sub>	a <sub>43,2m</sub>	a <sub>44,2m</sub>	a <sub>51,2m</sub>	a <sub>52,2m</sub>	a <sub>53,2m</sub>	a <sub>54,2m</sub>
3.1	a <sub>11,31</sub>	a <sub>12,31</sub>	a <sub>13,31</sub>	a <sub>14,31</sub>	a <sub>21,31</sub>	a <sub>22,31</sub>	a <sub>23,31</sub>	a <sub>24,31</sub>	a <sub>31,31</sub>	a <sub>32,31</sub>	a <sub>33,31</sub>	a <sub>34,31</sub>	a <sub>41,31</sub>	a <sub>42,31</sub>	a <sub>43,31</sub>	a <sub>44,31</sub>	a <sub>51,31</sub>	a <sub>52,31</sub>	a <sub>53,31</sub>	a <sub>54,31</sub>
3.2	a <sub>11,32</sub>	a <sub>12,32</sub>	a <sub>13,32</sub>	a <sub>14,32</sub>	a <sub>21,32</sub>	a <sub>22,32</sub>	a <sub>23,32</sub>	a <sub>24,32</sub>	a <sub>31,32</sub>	a <sub>32,32</sub>	a <sub>33,32</sub>	a <sub>34,32</sub>	a <sub>41,32</sub>	a <sub>42,32</sub>	a <sub>43,32</sub>	a <sub>44,32</sub>	a <sub>51,32</sub>	a <sub>52,32</sub>	a <sub>53,32</sub>	a <sub>54,32</sub>
3.3	a <sub>11,33</sub>	a <sub>12,33</sub>	a <sub>13,33</sub>	a <sub>14,33</sub>	a <sub>21,33</sub>	a <sub>22,33</sub>	a <sub>23,33</sub>	a <sub>24,33</sub>	a <sub>31,33</sub>	a <sub>32,33</sub>	a <sub>33,33</sub>	a <sub>34,33</sub>	a <sub>41,33</sub>	a <sub>42,33</sub>	a <sub>43,33</sub>	a <sub>44,33</sub>	a <sub>51,33</sub>	a <sub>52,33</sub>	a <sub>53,33</sub>	a <sub>54,33</sub>
3.4	a <sub>11,34</sub>	a <sub>12,34</sub>	a <sub>13,34</sub>	a <sub>14,34</sub>	a <sub>21,34</sub>	a <sub>22,34</sub>	a <sub>23,34</sub>	a <sub>24,34</sub>	a <sub>31,34</sub>	a <sub>32,34</sub>	a <sub>33,34</sub>	a <sub>34,34</sub>	a <sub>41,34</sub>	a <sub>42,34</sub>	a <sub>43,34</sub>	a <sub>44,34</sub>	a <sub>51,34</sub>	a <sub>52,34</sub>	a <sub>53,34</sub>	a <sub>54,34</sub>
3.m	a <sub>11,3m</sub>	a <sub>12,3m</sub>	a <sub>13,3m</sub>	a <sub>14,3m</sub>	a <sub>21,3m</sub>	a <sub>22,3m</sub>	a <sub>23,3m</sub>	a <sub>24,3m</sub>	a <sub>31,3m</sub>	a <sub>32,3m</sub>	a <sub>33,3m</sub>	a <sub>34,3m</sub>	a <sub>41,3m</sub>	a <sub>42,3m</sub>	a <sub>43,3m</sub>	a <sub>44,3m</sub>	a <sub>51,3m</sub>	a <sub>52,3m</sub>	a <sub>53,3m</sub>	a <sub>54,3m</sub>
4.1	a <sub>11,41</sub>	a <sub>12,41</sub>	a <sub>13,41</sub>	a <sub>14,41</sub>	a <sub>21,41</sub>	a <sub>22,41</sub>	a <sub>23,41</sub>	a <sub>24,41</sub>	a <sub>31,41</sub>	a <sub>32,41</sub>	a <sub>33,41</sub>	a <sub>34,41</sub>	a <sub>41,41</sub>	a <sub>42,41</sub>	a <sub>43,41</sub>	a <sub>44,41</sub>	a <sub>51,41</sub>	a <sub>52,41</sub>	a <sub>53,41</sub>	a <sub>54,41</sub>
4.2	a <sub>11,42</sub>	a <sub>12,42</sub>	a <sub>13,42</sub>	a <sub>14,42</sub>	a <sub>21,42</sub>	a <sub>22,42</sub>	a <sub>23,42</sub>	a <sub>24,42</sub>	a <sub>31,42</sub>	a <sub>32,42</sub>	a <sub>33,42</sub>	a <sub>34,42</sub>	a <sub>41,42</sub>	a <sub>42,42</sub>	a <sub>43,42</sub>	a <sub>44,42</sub>	a <sub>51,42</sub>	a <sub>52,42</sub>	a <sub>53,42</sub>	a <sub>54,42</sub>
4.3	a <sub>11,43</sub>	a <sub>12,43</sub>	a <sub>13,43</sub>	a <sub>14,43</sub>	a <sub>21,43</sub>	a <sub>22,43</sub>	a <sub>23,43</sub>	a <sub>24,43</sub>	a <sub>31,43</sub>	a <sub>32,43</sub>	a <sub>33,43</sub>	a <sub>34,43</sub>	a <sub>41,43</sub>	a <sub>42,43</sub>	a <sub>43,43</sub>	a <sub>44,43</sub>	a <sub>51,43</sub>	a <sub>52,43</sub>	a <sub>53,43</sub>	a <sub>54,43</sub>
4.4	a <sub>11,44</sub>	a <sub>12,44</sub>	a <sub>13,44</sub>	a <sub>14,44</sub>	a <sub>21,44</sub>	a <sub>22,44</sub>	a <sub>23,44</sub>	a <sub>24,44</sub>	a <sub>31,44</sub>	a <sub>32,44</sub>	a <sub>33,44</sub>	a <sub>34,44</sub>	a <sub>41,44</sub>	a <sub>42,44</sub>	a <sub>43,44</sub>	a <sub>44,44</sub>	a <sub>51,44</sub>	a <sub>52,44</sub>	a <sub>53,44</sub>	a <sub>54,44</sub>
4.m	a <sub>11,4m</sub>	a <sub>12,4m</sub>	a <sub>13,4m</sub>	a <sub>14,4m</sub>	a <sub>21,4m</sub>	a <sub>22,4m</sub>	a <sub>23,4m</sub>	a <sub>24,4m</sub>	a <sub>31,4m</sub>	a <sub>32,4m</sub>	a <sub>33,4m</sub>	a <sub>34,4m</sub>	a <sub>41,4m</sub>	a <sub>42,4m</sub>	a <sub>43,4m</sub>	a <sub>44,4m</sub>	a <sub>51,4m</sub>	a <sub>52,4m</sub>	a <sub>53,4m</sub>	a <sub>54,4m</sub>
5.1	a <sub>11,51</sub>	a <sub>12,51</sub>	a <sub>13,51</sub>	a <sub>14,51</sub>	a <sub>21,51</sub>	a <sub>22,51</sub>	a <sub>23,51</sub>	a <sub>24,51</sub>	a <sub>31,51</sub>	a <sub>32,51</sub>	a <sub>33,51</sub>	a <sub>34,51</sub>	a <sub>41,51</sub>	a <sub>42,51</sub>	a <sub>43,51</sub>	a <sub>44,51</sub>	a <sub>51,51</sub>	a <sub>52,51</sub>	a <sub>53,51</sub>	a <sub>54,51</sub>
5.2	a <sub>11,52</sub>	a <sub>12,52</sub>	a <sub>13,52</sub>	a <sub>14,52</sub>	a <sub>21,52</sub>	a <sub>22,52</sub>	a <sub>23,52</sub>	a <sub>24,52</sub>	a <sub>31,52</sub>	a <sub>32,52</sub>	a <sub>33,52</sub>	a <sub>34,52</sub>	a <sub>41,52</sub>	a <sub>42,52</sub>	a <sub>43,52</sub>	a <sub>44,52</sub>	a <sub>51,52</sub>	a <sub>52,52</sub>	a <sub>53,52</sub>	a <sub>54,52</sub>
5.3	a <sub>11,53</sub>	a <sub>12,53</sub>	a <sub>13,53</sub>	a <sub>14,53</sub>	a <sub>21,53</sub>	a <sub>22,53</sub>	a <sub>23,53</sub>	a <sub>24,53</sub>	a <sub>31,53</sub>	a <sub>32,53</sub>	a <sub>33,53</sub>	a <sub>34,53</sub>	a <sub>41,53</sub>	a <sub>42,53</sub>	a <sub>43,53</sub>	a <sub>44,53</sub>	a <sub>51,53</sub>	a <sub>52,53</sub>	a <sub>53,53</sub>	a <sub>54,53</sub>
5.4	a <sub>11,54</sub>	a <sub>12,54</sub>	a <sub>13,54</sub>	a <sub>14,54</sub>	a <sub>21,54</sub>	a <sub>22,54</sub>	a <sub>23,54</sub>	a <sub>24,54</sub>	a <sub>31,54</sub>	a <sub>32,54</sub>	a <sub>33,54</sub>	a <sub>34,54</sub>	a <sub>41,54</sub>	a <sub>42,54</sub>	a <sub>43,54</sub>	a <sub>44,54</sub>	a <sub>51,54</sub>	a <sub>52,54</sub>	a <sub>53,54</sub>	a <sub>54,54</sub>
5.m	a <sub>11,5m</sub>	a <sub>12,5m</sub>	a <sub>13,5m</sub>	a <sub>14,5m</sub>	a <sub>21,5m</sub>	a <sub>22,5m</sub>	a <sub>23,5m</sub>	a <sub>24,5m</sub>	a <sub>31,5m</sub>	a <sub>32,5m</sub>	a <sub>33,5m</sub>	a <sub>34,5m</sub>	a <sub>41,5m</sub>	a <sub>42,5m</sub>	a <sub>43,5m</sub>	a <sub>44,5m</sub>	a <sub>51,5m</sub>	a <sub>52,5m</sub>	a <sub>53,5m</sub>	a <sub>54,5m</sub>

Tomando como ejemplo 4 regiones y 5 sectores la matriz de consumos intermedios propuesta quedaría configurada tal como se recoge en el cuadro 1, siendo su elemento característico del tipo:

$$a_{sr, sr}$$

Donde **s** y **r** representan respectivamente los sectores y regiones considerados

### Matriz de Inputs primarios.

Matriz de SxR (21 x 19) columnas y tantas filas como elementos se pretendan diferenciar en la matriz de inputs primarios (Inicialmente sólo se desagregaron los elementos principales, producción, Valor Añadido e Importaciones equivalentes).

Así, partiendo de la TIO nacional se desagrega cada una de las columnas en 19 Regiones, donde la única diferencia con las tablas nacionales es la desagregación de la fila de importaciones entre una fila de importaciones del resto del mundo, que sería equivalente a la nacional, y una fila de importaciones del resto de territorio nacional, que recogería los flujos totales de comercio interregional.

Esta matriz así definida, y utilizando nuevamente la simplificación de 5 sectores y 4 regiones quedaría configurada, en una especificación mínima, tal como se recoge en el cuadro 2:

## Cuadro 2. Matriz de Consumos Intermedios

Sectores	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5
Regiones	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>T.C.Int.</b>	TCl <sub>11</sub>	TCl <sub>12</sub>	TCl <sub>13</sub>	TCl <sub>14</sub>	TCl <sub>21</sub>	TCl <sub>22</sub>	TCl <sub>23</sub>	TCl <sub>24</sub>	TCl <sub>31</sub>	TCl <sub>32</sub>	TCl <sub>33</sub>	TCl <sub>34</sub>	TCl <sub>41</sub>	TCl <sub>42</sub>	TCl <sub>43</sub>	TCl <sub>44</sub>	TCl <sub>51</sub>	TCl <sub>52</sub>	TCl <sub>53</sub>	TCl <sub>54</sub>
<b>IVA</b>	IVA <sub>11</sub>	IVA <sub>12</sub>	IVA <sub>13</sub>	IVA <sub>14</sub>	IVA <sub>21</sub>	IVA <sub>22</sub>	IVA <sub>23</sub>	IVA <sub>24</sub>	IVA <sub>31</sub>	IVA <sub>32</sub>	IVA <sub>33</sub>	IVA <sub>34</sub>	IVA <sub>41</sub>	IVA <sub>42</sub>	IVA <sub>43</sub>	IVA <sub>44</sub>	IVA <sub>51</sub>	IVA <sub>52</sub>	IVA <sub>53</sub>	IVA <sub>54</sub>
<b>Imp.Netos</b>	IN <sub>11</sub>	IN <sub>12</sub>	IN <sub>13</sub>	IN <sub>14</sub>	IN <sub>21</sub>	IN <sub>22</sub>	IN <sub>23</sub>	IN <sub>24</sub>	IN <sub>31</sub>	IN <sub>32</sub>	IN <sub>33</sub>	IN <sub>34</sub>	IN <sub>41</sub>	IN <sub>42</sub>	IN <sub>43</sub>	IN <sub>44</sub>	IN <sub>51</sub>	IN <sub>52</sub>	IN <sub>53</sub>	IN <sub>54</sub>
<b>S.Salarios</b>	SS <sub>11</sub>	SS <sub>12</sub>	SS <sub>13</sub>	SS <sub>14</sub>	SS <sub>21</sub>	SS <sub>22</sub>	SS <sub>23</sub>	SS <sub>24</sub>	SS <sub>31</sub>	SS <sub>32</sub>	SS <sub>33</sub>	SS <sub>34</sub>	SS <sub>41</sub>	SS <sub>42</sub>	SS <sub>43</sub>	SS <sub>44</sub>	SS <sub>51</sub>	SS <sub>52</sub>	SS <sub>53</sub>	SS <sub>54</sub>
<b>E.B.E.</b>	EBE <sub>11</sub>	EBE <sub>12</sub>	EBE <sub>13</sub>	EBE <sub>14</sub>	EBE <sub>21</sub>	EBE <sub>22</sub>	EBE <sub>23</sub>	EBE <sub>24</sub>	EBE <sub>31</sub>	EBE <sub>32</sub>	EBE <sub>33</sub>	EBE <sub>34</sub>	EBE <sub>41</sub>	EBE <sub>42</sub>	EBE <sub>43</sub>	EBE <sub>44</sub>	EBE <sub>51</sub>	EBE <sub>52</sub>	EBE <sub>53</sub>	EBE <sub>54</sub>
<b>VAB.</b>	VA <sub>11</sub>	VA <sub>12</sub>	VA <sub>13</sub>	VA <sub>14</sub>	VA <sub>21</sub>	VA <sub>22</sub>	VA <sub>23</sub>	VA <sub>24</sub>	VA <sub>31</sub>	VA <sub>32</sub>	VA <sub>33</sub>	VA <sub>34</sub>	VA <sub>41</sub>	VA <sub>42</sub>	VA <sub>43</sub>	VA <sub>44</sub>	VA <sub>51</sub>	VA <sub>52</sub>	VA <sub>53</sub>	VA <sub>54</sub>
<b>P.Efectiva</b>	PE <sub>11</sub>	PE <sub>12</sub>	PE <sub>13</sub>	PE <sub>14</sub>	PE <sub>21</sub>	PE <sub>22</sub>	PE <sub>23</sub>	PE <sub>24</sub>	PE <sub>31</sub>	PE <sub>32</sub>	PE <sub>33</sub>	PE <sub>34</sub>	PE <sub>41</sub>	PE <sub>42</sub>	PE <sub>43</sub>	PE <sub>44</sub>	PE <sub>51</sub>	PE <sub>52</sub>	PE <sub>53</sub>	PE <sub>54</sub>
<b>Imp.Total</b>	MT <sub>11</sub>	MT <sub>12</sub>	MT <sub>13</sub>	MT <sub>14</sub>	MT <sub>21</sub>	MT <sub>22</sub>	MT <sub>23</sub>	MT <sub>24</sub>	MT <sub>31</sub>	MT <sub>32</sub>	MT <sub>33</sub>	MT <sub>34</sub>	MT <sub>41</sub>	MT <sub>42</sub>	MT <sub>43</sub>	MT <sub>44</sub>	MT <sub>51</sub>	MT <sub>52</sub>	MT <sub>53</sub>	MT <sub>54</sub>
<b>Imp.Exter.</b>	ME <sub>11</sub>	ME <sub>12</sub>	ME <sub>13</sub>	ME <sub>14</sub>	ME <sub>21</sub>	ME <sub>22</sub>	ME <sub>23</sub>	ME <sub>24</sub>	ME <sub>31</sub>	ME <sub>32</sub>	ME <sub>33</sub>	ME <sub>34</sub>	ME <sub>41</sub>	ME <sub>42</sub>	ME <sub>43</sub>	ME <sub>44</sub>	ME <sub>51</sub>	ME <sub>52</sub>	ME <sub>53</sub>	ME <sub>54</sub>
<b>Imp.Nac.</b>	MN <sub>11</sub>	MN <sub>12</sub>	MN <sub>13</sub>	MN <sub>14</sub>	MN <sub>21</sub>	MN <sub>22</sub>	MN <sub>23</sub>	MN <sub>24</sub>	MN <sub>31</sub>	MN <sub>32</sub>	MN <sub>33</sub>	MN <sub>34</sub>	MN <sub>41</sub>	MN <sub>42</sub>	MN <sub>43</sub>	MN <sub>44</sub>	MN <sub>51</sub>	MN <sub>52</sub>	MN <sub>53</sub>	MN <sub>54</sub>
<b>T. Empleos</b>	TE <sub>11</sub>	TE <sub>12</sub>	TE <sub>13</sub>	TE <sub>14</sub>	TE <sub>21</sub>	TE <sub>22</sub>	TE <sub>23</sub>	TE <sub>24</sub>	TE <sub>31</sub>	TE <sub>32</sub>	TE <sub>33</sub>	TE <sub>34</sub>	TE <sub>41</sub>	TE <sub>42</sub>	TE <sub>43</sub>	TE <sub>44</sub>	TE <sub>51</sub>	TE <sub>52</sub>	TE <sub>53</sub>	TE <sub>54</sub>

Fuente: Elaboración propia.

### Matriz de Demanda Final.

La matriz de demanda final tiene unas dimensiones de  $S \times S \times (R+1)$  filas ( $21^2 \times 20$ ) y  $D \times R$  columnas, siendo  $D$  el número de componentes de la demanda final diferenciados; y que inicialmente son el Gasto de Hogares e IPSFL, el Gasto Final de las AA.PP. la Formación bruta de capital fijo, la Variación de existencias y las Exportaciones al resto del mundo.

Las filas son las mismas que las de la matriz de consumos intermedios, mientras que las columnas son el resultado de desagregar regionalmente cada una de las columnas de la TIO nacional.

Siguiendo esta propuesta, cada celda de la TIO nacional quedaría desagregada en una nueva celda expandida, donde cada columna recoge el valor del componente de la demanda final de cada región que se adquiere en cada una de las regiones recogidas en las distintas filas o en la fila adicional correspondiente a las importaciones del resto del mundo.

### Cuadro 3. Matriz de Demanda Final

Componentes Regiones	Gasto Privado				Gasto AA.PP.				Inversión Total				Exp.	Total Empleos
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1.1	C1 <sub>11</sub>	C2 <sub>,11</sub>	C3 <sub>,11</sub>	C4 <sub>,11</sub>	G1 <sub>,11</sub>	G2 <sub>,11</sub>	G3 <sub>,11</sub>	G4 <sub>,11</sub>	I1 <sub>,11</sub>	I2 <sub>,11</sub>	I3 <sub>,11</sub>	I4 <sub>,11</sub>	X <sub>,11</sub>	TE <sub>11</sub>
1.2	C1 <sub>12</sub>	C2 <sub>,12</sub>	C3 <sub>,12</sub>	C4 <sub>,12</sub>	G1 <sub>,12</sub>	G2 <sub>,12</sub>	G3 <sub>,12</sub>	G4 <sub>,12</sub>	I1 <sub>,12</sub>	I2 <sub>,12</sub>	I3 <sub>,12</sub>	I4 <sub>,12</sub>	X <sub>,12</sub>	TE <sub>12</sub>
1.3	C1 <sub>13</sub>	C2 <sub>,13</sub>	C3 <sub>,13</sub>	C4 <sub>,13</sub>	G1 <sub>,13</sub>	G2 <sub>,13</sub>	G3 <sub>,13</sub>	G4 <sub>,13</sub>	I1 <sub>,13</sub>	I2 <sub>,13</sub>	I3 <sub>,13</sub>	I4 <sub>,13</sub>	X <sub>,13</sub>	TE <sub>13</sub>
1.4	C1 <sub>14</sub>	C2 <sub>,14</sub>	C3 <sub>,14</sub>	C4 <sub>,14</sub>	G1 <sub>,14</sub>	G2 <sub>,14</sub>	G3 <sub>,14</sub>	G4 <sub>,14</sub>	I1 <sub>,14</sub>	I2 <sub>,14</sub>	I3 <sub>,14</sub>	I4 <sub>,14</sub>	X <sub>,14</sub>	TE <sub>14</sub>
1.m	C1 <sub>1M</sub>	C2 <sub>,1m</sub>	C3 <sub>,1m</sub>	C4 <sub>,1m</sub>	G1 <sub>,1m</sub>	G2 <sub>,1m</sub>	G3 <sub>,1m</sub>	G4 <sub>,1m</sub>	I1 <sub>,1m</sub>	I2 <sub>,1m</sub>	I3 <sub>,1m</sub>	I4 <sub>,1m</sub>	X <sub>,1m</sub>	TE <sub>1m</sub>
2.1	C1 <sub>21</sub>	C2 <sub>,21</sub>	C3 <sub>,21</sub>	C4 <sub>,21</sub>	G1 <sub>,21</sub>	G2 <sub>,21</sub>	G3 <sub>,21</sub>	G4 <sub>,21</sub>	I1 <sub>,21</sub>	I2 <sub>,21</sub>	I3 <sub>,21</sub>	I4 <sub>,21</sub>	X <sub>,21</sub>	TE <sub>21,21</sub>
2.2	C1 <sub>22</sub>	C2 <sub>,22</sub>	C3 <sub>,22</sub>	C4 <sub>,22</sub>	G1 <sub>,22</sub>	G2 <sub>,22</sub>	G3 <sub>,22</sub>	G4 <sub>,22</sub>	I1 <sub>,22</sub>	I2 <sub>,22</sub>	I3 <sub>,22</sub>	I4 <sub>,22</sub>	X <sub>,22</sub>	TE <sub>22</sub>
2.3	C1 <sub>23</sub>	C2 <sub>,23</sub>	C3 <sub>,23</sub>	C4 <sub>,23</sub>	G1 <sub>,23</sub>	G2 <sub>,23</sub>	G3 <sub>,23</sub>	G4 <sub>,23</sub>	I1 <sub>,23</sub>	I2 <sub>,23</sub>	I3 <sub>,23</sub>	I4 <sub>,23</sub>	X <sub>,23</sub>	TE <sub>23</sub>
2.4	C1 <sub>24</sub>	C2 <sub>,24</sub>	C3 <sub>,24</sub>	C4 <sub>,24</sub>	G1 <sub>,24</sub>	G2 <sub>,24</sub>	G3 <sub>,24</sub>	G4 <sub>,24</sub>	I1 <sub>,24</sub>	I2 <sub>,24</sub>	I3 <sub>,24</sub>	I4 <sub>,24</sub>	X <sub>,24</sub>	TE <sub>24</sub>
2.m	C1 <sub>2M</sub>	C2 <sub>,2m</sub>	C3 <sub>,2m</sub>	C4 <sub>,2m</sub>	G1 <sub>,2m</sub>	G2 <sub>,2m</sub>	G3 <sub>,2m</sub>	G4 <sub>,2m</sub>	I1 <sub>,2m</sub>	I2 <sub>,2m</sub>	I3 <sub>,2m</sub>	I4 <sub>,2m</sub>	X <sub>,2m</sub>	TE <sub>2m</sub>
3.1	C1 <sub>31</sub>	C2 <sub>,31</sub>	C3 <sub>,31</sub>	C4 <sub>,31</sub>	G1 <sub>,31</sub>	G2 <sub>,31</sub>	G3 <sub>,31</sub>	G4 <sub>,31</sub>	I1 <sub>,31</sub>	I2 <sub>,31</sub>	I3 <sub>,31</sub>	I4 <sub>,31</sub>	X <sub>,31</sub>	TE <sub>31</sub>
3.2	C1 <sub>32</sub>	C2 <sub>,32</sub>	C3 <sub>,32</sub>	C4 <sub>,32</sub>	G1 <sub>,32</sub>	G2 <sub>,32</sub>	G3 <sub>,32</sub>	G4 <sub>,32</sub>	I1 <sub>,32</sub>	I2 <sub>,32</sub>	I3 <sub>,32</sub>	I4 <sub>,32</sub>	X <sub>,32</sub>	TE <sub>32</sub>
3.3	C1 <sub>33</sub>	C2 <sub>,33</sub>	C3 <sub>,33</sub>	C4 <sub>,33</sub>	G1 <sub>,33</sub>	G2 <sub>,33</sub>	G3 <sub>,33</sub>	G4 <sub>,33</sub>	I1 <sub>,33</sub>	I2 <sub>,33</sub>	I3 <sub>,33</sub>	I4 <sub>,33</sub>	X <sub>,33</sub>	TE <sub>33</sub>
3.4	C1 <sub>34</sub>	C2 <sub>,34</sub>	C3 <sub>,34</sub>	C4 <sub>,34</sub>	G1 <sub>,34</sub>	G2 <sub>,34</sub>	G3 <sub>,34</sub>	G4 <sub>,34</sub>	I1 <sub>,34</sub>	I2 <sub>,34</sub>	I3 <sub>,34</sub>	I4 <sub>,34</sub>	X <sub>,34</sub>	TE <sub>34</sub>
3.m	C1 <sub>3M</sub>	C2 <sub>,3m</sub>	C3 <sub>,3m</sub>	C4 <sub>,3m</sub>	G1 <sub>,3m</sub>	G2 <sub>,3m</sub>	G3 <sub>,3m</sub>	G4 <sub>,3m</sub>	I1 <sub>,3m</sub>	I2 <sub>,3m</sub>	I3 <sub>,3m</sub>	I4 <sub>,3m</sub>	X <sub>,3m</sub>	TE <sub>3m</sub>
4.1	C1 <sub>41</sub>	C2 <sub>,41</sub>	C3 <sub>,41</sub>	C4 <sub>,41</sub>	G1 <sub>,41</sub>	G2 <sub>,41</sub>	G3 <sub>,41</sub>	G4 <sub>,41</sub>	I1 <sub>,41</sub>	I2 <sub>,41</sub>	I3 <sub>,41</sub>	I4 <sub>,41</sub>	X <sub>,41</sub>	TE <sub>41</sub>
4.2	C1 <sub>42</sub>	C2 <sub>,42</sub>	C3 <sub>,42</sub>	C4 <sub>,42</sub>	G1 <sub>,42</sub>	G2 <sub>,42</sub>	G3 <sub>,42</sub>	G4 <sub>,42</sub>	I1 <sub>,42</sub>	I2 <sub>,42</sub>	I3 <sub>,42</sub>	I4 <sub>,42</sub>	X <sub>,42</sub>	TE <sub>42</sub>
4.3	C1 <sub>43</sub>	C2 <sub>,43</sub>	C3 <sub>,43</sub>	C4 <sub>,43</sub>	G1 <sub>,43</sub>	G2 <sub>,43</sub>	G3 <sub>,43</sub>	G4 <sub>,43</sub>	I1 <sub>,43</sub>	I2 <sub>,43</sub>	I3 <sub>,43</sub>	I4 <sub>,43</sub>	X <sub>,43</sub>	TE <sub>43</sub>
4.4	C1 <sub>44</sub>	C2 <sub>,44</sub>	C3 <sub>,44</sub>	C4 <sub>,44</sub>	G1 <sub>,44</sub>	G2 <sub>,44</sub>	G3 <sub>,44</sub>	G4 <sub>,44</sub>	I1 <sub>,44</sub>	I2 <sub>,44</sub>	I3 <sub>,44</sub>	I4 <sub>,44</sub>	X <sub>,44</sub>	TE <sub>44</sub>
4.m	C1 <sub>4M</sub>	C2 <sub>,4m</sub>	C3 <sub>,4m</sub>	C4 <sub>,4m</sub>	G1 <sub>,4m</sub>	G2 <sub>,4m</sub>	G3 <sub>,4m</sub>	G4 <sub>,4m</sub>	I1 <sub>,4m</sub>	I2 <sub>,4m</sub>	I3 <sub>,4m</sub>	I4 <sub>,4m</sub>	X <sub>,4m</sub>	TE <sub>4m</sub>
5.1	C1 <sub>51</sub>	C2 <sub>,51</sub>	C3 <sub>,51</sub>	C4 <sub>,51</sub>	G1 <sub>,51</sub>	G2 <sub>,51</sub>	G3 <sub>,51</sub>	G4 <sub>,51</sub>	I1 <sub>,51</sub>	I2 <sub>,51</sub>	I3 <sub>,51</sub>	I4 <sub>,51</sub>	X <sub>,51</sub>	TE <sub>51</sub>
5.2	C1 <sub>52</sub>	C2 <sub>,52</sub>	C3 <sub>,52</sub>	C4 <sub>,52</sub>	G1 <sub>,52</sub>	G2 <sub>,52</sub>	G3 <sub>,52</sub>	G4 <sub>,52</sub>	I1 <sub>,52</sub>	I2 <sub>,52</sub>	I3 <sub>,52</sub>	I4 <sub>,52</sub>	X <sub>,52</sub>	TE <sub>52</sub>
5.3	C1 <sub>53</sub>	C2 <sub>,53</sub>	C3 <sub>,53</sub>	C4 <sub>,53</sub>	G1 <sub>,53</sub>	G2 <sub>,53</sub>	G3 <sub>,53</sub>	G4 <sub>,53</sub>	I1 <sub>,53</sub>	I2 <sub>,53</sub>	I3 <sub>,53</sub>	I4 <sub>,53</sub>	X <sub>,53</sub>	TE <sub>53</sub>
5.4	C1 <sub>54</sub>	C2 <sub>,54</sub>	C3 <sub>,54</sub>	C4 <sub>,54</sub>	G1 <sub>,54</sub>	G2 <sub>,54</sub>	G3 <sub>,54</sub>	G4 <sub>,54</sub>	I1 <sub>,54</sub>	I2 <sub>,54</sub>	I3 <sub>,54</sub>	I4 <sub>,54</sub>	X <sub>,54</sub>	TE <sub>54</sub>
5.m	C1 <sub>5M</sub>	C2 <sub>,5m</sub>	C3 <sub>,5m</sub>	C4 <sub>,5m</sub>	G1 <sub>,5m</sub>	G2 <sub>,5m</sub>	G3 <sub>,5m</sub>	G4 <sub>,5m</sub>	I1 <sub>,5m</sub>	I2 <sub>,5m</sub>	I3 <sub>,5m</sub>	I4 <sub>,5m</sub>	X <sub>,5m</sub>	TE <sub>5m</sub>

Fuente: Elaboración propia.

La columna de exportaciones no habría que desagregarla regionalmente, ya que sólo recogería los valores exportados al resto del mundo, pues las exportaciones interregionales estarían recogidas en el resto de la matriz de demanda final y en la de consumos intermedios. La matriz de demanda final quedaría, utilizando el ejemplo simplificado, tal como se recoge en el cuadro 3.

En el campo profesional estas tablas han sido utilizadas, como decíamos, para la estimación del impacto económico de diversos puertos españoles (Pasajes, Vigo, Málaga, Ferrol o Castellón) en el contexto de distintos concursos públicos lanzados por el Ente Puertos del Estado, y en los que el Instituto "L.R.Klein" ha colaborado con distintas empresas privadas (TYPESA, Consultrans), utilizando una metodología homogénea cuya base puede consultarse en (García y Pérez, 2005).

De la misma forma, un subconjunto de tablas de Aragón, Cataluña, Navarra y la Rioja, fueron utilizadas para analizar los impactos socioeconómicos de la sequía en la cuenca del Ebro (Pérez y Barreiro, 2008).

En el campo académico, las tablas interregionales de la economía española han sido utilizadas en múltiples investigaciones tanto nacionales como internacionales.

Así por ejemplo, en (Llano, 2004 y 2008) se utilizaron como marco de referencia para el cálculo de los spillovers inter-regionales mediante el "hypothetical regional extraction method".

En la misma línea, (Dones, Pérez y Llano, 2009) realizan un análisis de la redistribución regional de los impactos derivados de los fondos estructurales y de cohesión entre 1995 y 1999 utilizando los multiplicadores implícitos en la TIO Interregional.

Las tablas de 1995 fueron también utilizadas por (Sonis, Hewings y Llano, 2007a) para comparar la estructura sectorial de las regiones españolas mediante el uso de nuevas técnicas de análisis input-output como el "field of influence approach" o "the mpm matrices". Igualmente, mediante la aplicación de técnicas similares a las tablas de 1995 y 2001, (Sonis, Hewings y Llano, 2007b) analizaron la evolución temporal de las estructuras sectoriales de las comunidades autónomas españolas, tratando de valorar hasta qué punto el proceso de integración europeo estaba promoviendo una mayor concentración y especialización de la actividad económica en las regiones españolas, en línea con la propuesta de Krugman y otros autores de la Nueva Economía Geográfica.

Así mismo, en (Artal-Tur y otros, 2006) las tablas de 1995 fueron utilizadas con el objeto de analizar la dotación factorial del comercio inter-regional español usando como referencia el modelo Heckscher-Ohlin-Vanek (HOV). A partir de esos primeros resultados, las tablas fueron también utilizadas en (Artal-Tur y otros, 2009) con el objeto de comprobar si las diferencias en la productividad de los factores permiten mejorar los resultados del modelo HOV, usando tres especificaciones alternativas del mismo, encontrando indicios de la presencia de diferencias tecnológicas neutrales "a la Hicks", que contribuyen notablemente a la mejora del comportamiento del modelo HOV al conseguir la desaparición del llamado "missing trade problem".

## 3.2 Planteamiento general

---

Una vez establecida la metodología general y la herramienta básica a utilizar, la estimación de los efectos económicos generados por la actividad de Kutxabank se ha realizado utilizando, como decíamos, un planteamiento clásico basado en los multiplicadores de actividad implícitos en las Tablas Input-Output y que recogen el nivel de actividad total que se termina generando en un sistema económico a partir de un impacto inicial, en nuestro caso, la actividad desarrollada por Kutxabank.

De forma resumida, este procedimiento consiste en la estimación y valoración de la cadena de producción y generación de rentas que se va provocando en el sistema económico a partir de un impacto inicial que constituye el denominado **Efecto Directo**.

Los productores de estos bienes y servicios directos necesitarán adquirir otros bienes y servicios (Consumos intermedios) al resto del sistema productivo, que, a su vez, demandarán otros a sus propios proveedores de acuerdo con la estructura productiva del sistema analizado, que, finalmente, terminarán generando nuevas rentas y demandando nuevo empleo. A todo este conjunto de rentas y empleo se le denomina, habitualmente, **Efecto Indirecto**.

Generalmente, los análisis de impacto incluyen un tercer nivel de efectos, denominados **Efectos Inducidos**, y que recogen el impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Estos efectos inducidos suelen incorporar, tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y renta.

A efectos del presente estudio de análisis del impacto económico de Kutxabank se ha considerado como actividad directa la producción de servicios de intermediación financiera, calculados de acuerdo a las normas generales de la Contabilidad Nacional (SEC-2010).

Para la determinación de los efectos indirectos se han considerado, en primer lugar, los flujos de salidas de caja, tanto en términos de adquisición de bienes y servicios vinculados a la actividad productiva (compras e inversiones), como de remuneración del factor trabajo (sueldos y salarios) y del capital (dividendos).

Adicionalmente, y para la determinación de estos efectos indirectos se ha considerado también el efecto que genera sobre la producción de otros bienes y servicios a través de la labor de intermediación financiera realizada, es decir, se ha estimado la producción vinculada con la actividad crediticia desarrollada por la entidad.

De la misma forma, se han tenido en cuenta todos los reembolsos netos de los fondos de inversión gestionados, así como las prestaciones pagadas en los planes de pensiones mantenidos, asumiendo que ambos flujos generan efectos de aumento de renta disponible de los hogares y que terminan destinándose finalmente al consumo.

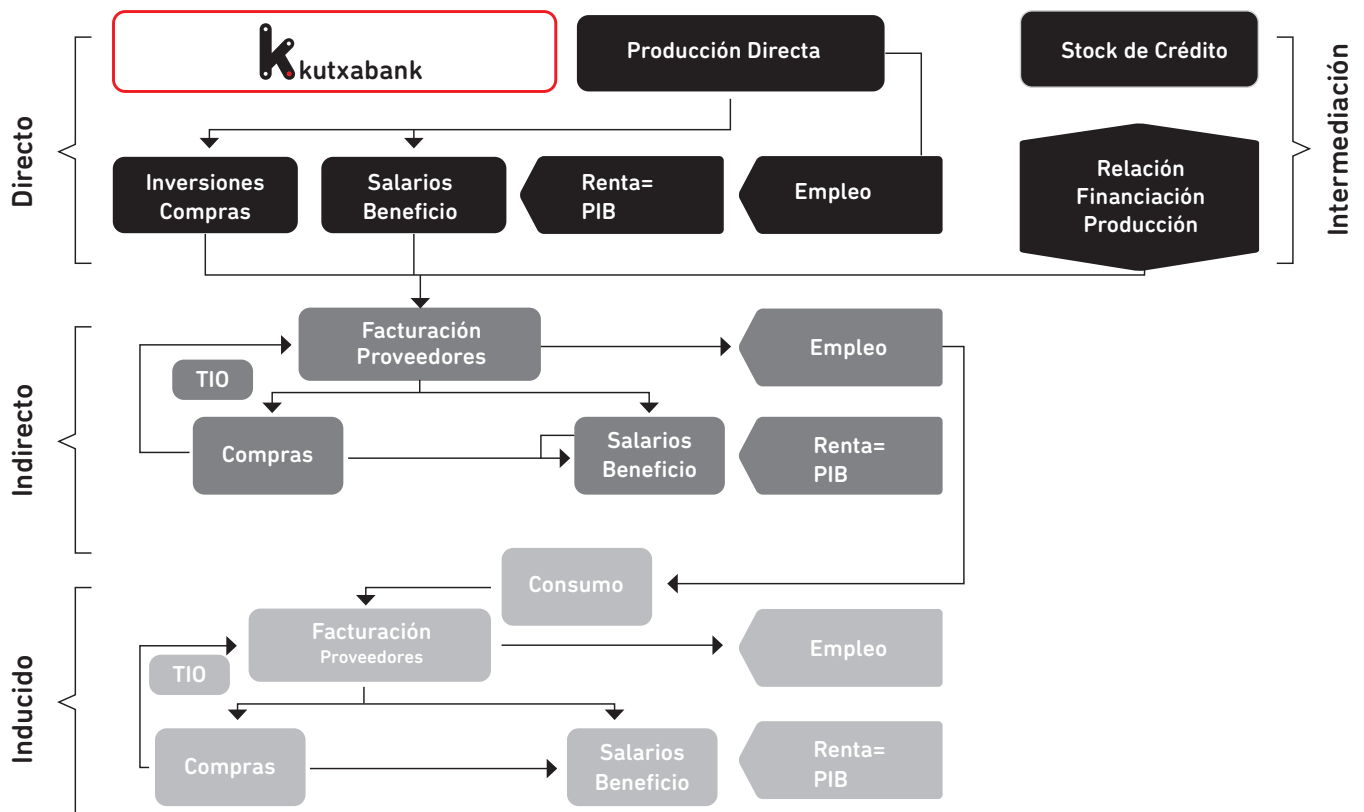
En todos los casos, se han tomado como referencia los datos registrados por Kutxabank durante el ejercicio 2019 y referidos a cada una de estas magnitudes (Sueldos y salarios pagados, compras e inversiones realizadas, stock de crédito, reembolsos netos y prestaciones). Estos datos de partida están agrupados, siempre que ha sido posible, por ramas de actividad y regiones.

De forma agregada, el esquema de cálculo aplicado quedaría reflejado en la figura 1, y donde podemos comprobar que la secuencia de efectos económicos se inicia, como decíamos, con la actividad directa realizada por Kutxabank, recogida mediante el valor total de la producción de servicios de intermediación financiera (**Efecto directo**).

Para realizar esta producción, Kutxabank, necesita adquirir a otros proveedores, tanto bienes y servicios corrientes (compras), como bienes de capital (inversiones).

Por diferencia entre el valor de la producción y las compras de bienes y servicios corrientes se obtendría la renta total (PIB) generada por la entidad, y que se distribuye entre rentas salariales (sueldos y salarios) y rentas no salariales (beneficios e impuestos).

Por otro lado, en la labor de intermediación financiera Kutxabank capta una serie de recursos (depósitos) que, a su vez, pone a disposición del resto de agentes mediante la concesión de créditos.

**Figura 1. Esquema general de cálculo de impactos.**


Fuente: Elaboración propia.

En el segundo nivel nos encontramos con los denominados **efectos indirectos** y que recogerían toda la producción, empleo y renta, que se termina generando en el resto de agentes del sistema económico, por lo que es necesario identificar, en primer lugar, quién produce, o factura, bienes o servicios como resultado de la actividad de Kutxabank.

Inicialmente, todos los bienes y servicios que adquiere Kutxabank en calidad de compras o de inversiones se convierten, automáticamente en producción (facturación) de sus proveedores directos. Por ejemplo, los suministros de electricidad que paga Kutxabank son facturaciones que realizan las compañías eléctricas.

Por otro lado, tanto los trabajadores de Kutxabank como los perceptores de dividendos, obtienen unas rentas que utilizarán, o bien para ahorrarlas, o bien para consumirlas, por lo que una parte de estos flujos de salidas de caja (sueldos y dividendos) supondrán facturaciones adicionales de otras empresas; por ejemplo los comercios en los que adquieren sus compras los trabajadores del grupo.

Adicionalmente, los flujos de crédito concedido generarán, a su vez, producción de otras empresas. Así, por ejemplo, los créditos hipotecarios generarán facturación de las empresas constructoras que venden esos inmuebles, o los créditos al consumo generarán facturación de las empresas que venden los automóviles que son financiados con esos créditos.

De la misma forma, se considera que los créditos concedidos para actividades productivas a las diferentes ramas de actividad, posibilitan la generación de una parte de la producción de dichos sectores. Por ejemplo, un crédito concedido para la adquisición de maquinaria por parte de un taller de industrias metálicas, posibilita que dicho taller realice su producción y facture a sus clientes.



Por su parte, los suscriptores de fondos de inversión y planes de pensiones experimentan un aumento de su renta disponible en la medida que perciban reembolsos netos o prestaciones y que, generalmente, destinaran a aumentar su consumo lo que provocará un aumento adicional de la producción de bienes y servicios en los sectores proveedores de dicho consumo.

Ahora bien, los efectos indirectos no se quedan ahí ya que, tanto los proveedores directos de Kutxabank (p.e. empresas eléctricas), como los proveedores de bienes de consumo para los empleados (p.e. empresas comerciales), los productores de bienes y servicios adquiridos con créditos (constructoras y automovilísticas), o las empresas que se financian con créditos directos (industrias metálicas), tienen que adquirir, a su vez, bienes y servicios a otras empresas contribuyendo a aumentar la producción total, a través de las cadenas de producción y cuyo valor final se determina mediante la metodología de las Tablas Input-output que detallaremos a continuación.

Finalmente, en el tercer nivel nos encontraríamos con el denominado **Efecto inducido** y que estaría vinculado con el gasto final que realizan todos los trabajadores que perciben rentas salariales derivadas de la producción indirecta; es decir, siguiendo con los ejemplos anteriores, este efecto inducido sería la facturación que realizan las empresas que le venden bienes de consumo a los trabajadores de las empresas eléctricas, los comercios, las constructoras, las empresas de automoción, o las industrias metálicas.

### 3.3 Determinación de efectos

#### 3.3.1. Efectos directos.

Tal como se recoge en el apartado anterior, la determinación de los efectos directos se realiza a partir de la información suministrada por el grupo Kutxabank, relativa a la actividad de intermediación financiera (créditos y depósitos) y de gestión de fondos y planes de pensiones, como a las operaciones regulares del grupo (compras, inversiones, sueldos, impuestos, etc.).

De acuerdo con las normas recogidas en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-2010), la producción de la rama de servicios financieros se determina a partir de los servicios cobrados directamente (comisiones), así como por los denominados Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) y que se derivan de los diferenciales entre los tipos activos y pasivos.

Dado que la estimación directa de la producción realizada por Kutxabank quedaría fuera de las dimensiones del presente proyecto, se ha optado por realizar una estimación indirecta de dicha producción a partir de las cuotas que presenta esta entidad sobre el total de créditos y depósitos a nivel agregado.

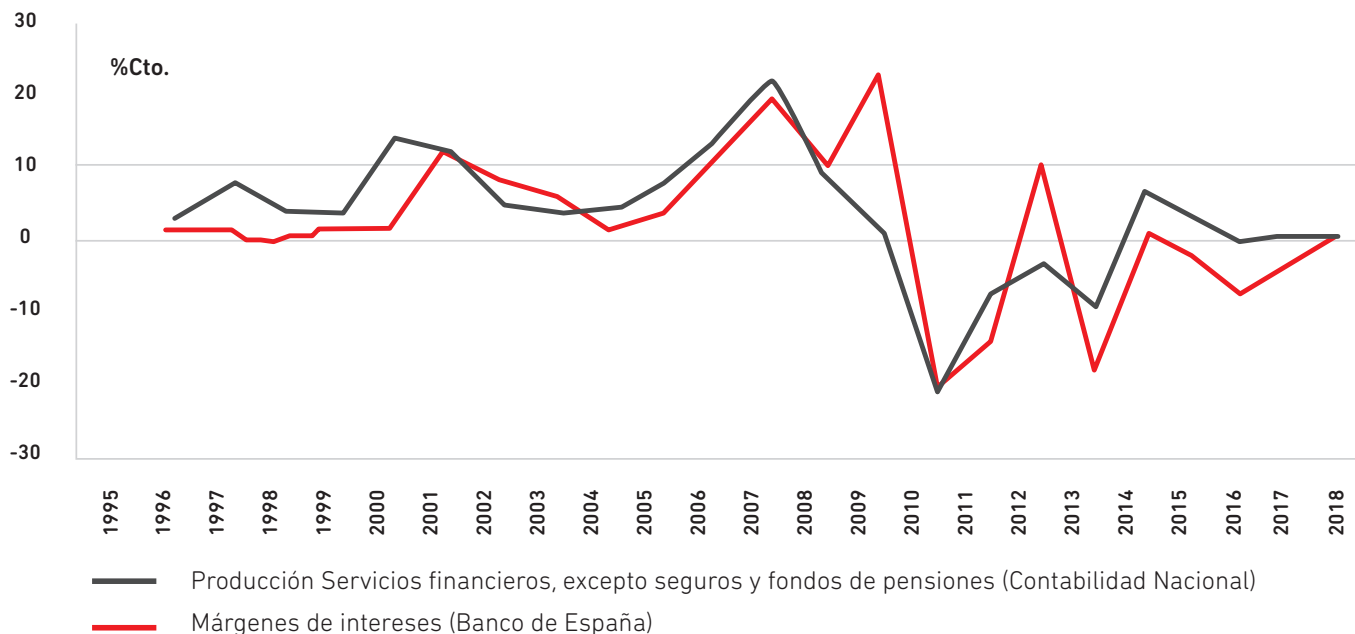
Como primer paso, se ha estimado la producción total de la rama de servicios financieros en el año 2019, tomando como referencia el último dato disponible, referido al año 2017, y aplicando la tasa de crecimiento del margen por intereses registrado por el Banco de España entre el año 2017 y el año 2019, una vez comprobada la relación entre ambas magnitudes y que presentan una elasticidad, prácticamente unitaria, tal como se ilustra en el gráfico que presentamos a continuación.

**Tabla 1. Estimación de la producción de servicios financieros en 2019**

Millones de €	2018	2019	% Cto.
Margen de intereses (Banco de España)	23.178	23.227	-0,1%
Producción Servicios Financieros (Contabilidad Nacional)	43.946	51.245	17,0%

Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España e INE.

**Gráfico 1. Relación entre la producción de la rama de servicios financieros y el margen por intereses.**



Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España.

Una vez estimada la producción total de los servicios de intermediación financiera se procedió al cálculo de las cuotas relativas de Kutxabank sobre el total de depósitos y crédito, obteniéndose un porcentaje medio del 2,48%.

$$QC_{Kb} = \frac{Créditos_{Kb}}{Créditos_{tot}} \quad QD_{Kb} = \frac{Depósitos_{Kb}}{Depósitos_{tot}} \quad Q_{Kb} = \frac{(QC_{Kb} + QD_{Kb})}{2} \quad [1]$$

Aplicando esta cuota al total de producción estimado para 2019, se obtendría el valor de la producción específica de Kutxabank; mientras que, por diferencia entre esa producción y el valor de los consumo intermedios realizados (compras) se obtendría finalmente el Valor Añadido Directo.

$$producción_{Kb} = Q_{Kb} * producción_{total} \quad [2]$$

$$VAB_{Kb} = producción_{Kb} - Compras_{Kb}$$

**Tabla 2. Estimación de la producción y el VAB de Kutxabank en 2019**

Millones de €	Total sistema	Kutxabank	Cuota	Media	Total	Kutxabank
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.612.687</b>				<b>Producción (*)</b>	
Depósitos OSR	1.848.536	<b>46.376</b>	2,51%		51.245	1.368
No sectorizado	764.151			2,48%	<b>Compras</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>2.612.687</b>					370
Resto activos	872.653				<b>VAB</b>	
Crédito	1.740.034	<b>42.733</b>	2,46%			1069

Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España y Kutxabank.

(\*) El valor de la producción incluye tanto la generada por la actividad estrictamente financiera 1.272 Millones de €, como la correspondiente a las tres fundaciones propietarias, 96 millones de €, y que se ha calculado, de acuerdo con las normas aplicables a la producción de bienes y servicios no destinados al mercado, como la suma de compras, remuneración de asalariados e impuestos.

La distribución regional de la producción se realiza en proporción directa al volumen total de créditos y depósitos de Kutxabank ubicados en cada comunidad autónoma, obteniéndose el Valor Añadido por diferencia entre esa producción y las compras realizadas en cada una de ellas.

$$\text{producción}_{Kb,r} = \frac{(\text{Créditos}_{Kb,r} + \text{Depósitos}_{Kb,r})}{\sum_r (\text{Créditos}_{Kb,r} + \text{Depósitos}_{Kb,r})} * \text{producción}_{Kb} \quad [3]$$

$$\text{VAB}_{Kb,r} = \text{producción}_{Kb,r} - \text{Compras}_{Kb,r}$$

### 3.3.2. Efectos indirectos.

Para el cálculo de los efectos indirectos e inducidos que utilizará la metodología de los modelos clásicos de Leontief y que, de forma genérica, nos permite obtener la cantidad de producción total **X** que requería en un determinado sistema económico para cubrir una demanda inicial **W**.

$$X = (I - A)^{-1} * W \quad [4]$$

Y donde la matriz **[I-A]<sup>-1</sup>** es la conocida como Matriz inversa de Leontief o matriz de multiplicadores de la demanda y cuyos elementos característicos **a<sub>i,j</sub>** son los conocidos como coeficientes técnicos y recogen los requerimientos unitarios de consumos intermedios que adquiere el sector **j** a cada sector **i** por cada unidad de producción.

$$a_{i,j} = \frac{CI_{i,j}}{X_j} \quad [5]$$

En el caso que nos ocupa, la tabla interregional diferencia un total de 21 ramas de actividad en 19 regiones diferentes por lo que la matriz de multiplicadores es de dimensión 399 x 399 y donde cada uno de los elementos de la matriz de coeficientes técnicos vendría definido como:

$$a_{ir_1, jr_2} = \frac{CI_{ir_1, jr_2}}{PE_{jr_2}} \quad \forall r_1, r_2 = 1, 2, \dots, 19 \quad [6]$$

donde el numerador es el valor de los consumos intermedios que el sector **j** de la región **r<sub>2</sub>** demanda al sector **i** de la región **r<sub>1</sub>**, y el denominador es la producción efectiva del sector **j** en la región **r<sub>2</sub>**.

De la misma forma el vector **W** en nuestro caso será un vector columna de 399 filas que contiene la demanda, o impacto, inicial que recibe cada sector **s** de cada región **r**; mientras que el vector **X**, tendrá la misma dimensión y recogerá la producción total que se termina generado en cada sector **s** de cada región **r**, como resultado de este impacto inicial.

Esta formulación general se ha empleado, tanto para la determinación de los efectos indirectos, como para los efectos inducidos, modificando, en cada uno de los casos, la composición del vector de impacto **D**.

Así, para el cálculo de los efectos indirectos se han considerado los siguientes vectores de impacto, diferenciando los que corresponden a la actividad normal y los que provienen de la intermediación financiera.

### Vectores de impacto por actividad:

**W1 Vector de compras e inversiones:** que contiene el valor de las adquisiciones de bienes y servicios realizados por Kutxabank a cada una de las ramas de actividad **s** de cada región **r**, y que se han extraído directamente de los registros del grupo.

**W2 Vector de gasto en consumo:** que recoge el gasto en consumo final realizado por los trabajadores de Kutxabank y por los perceptores de los flujos netos de reembolsos de fondos de inversión y prestaciones de los planes de pensiones.

En esta ocasión, los registros del grupo únicamente nos permiten diferenciar la localización regional de dichas rentas por lo que para la construcción del vector de impacto será necesario, en primer lugar determinar el montante total de consumo que se genera a partir de esas rentas, y a continuación distribuir dicho consumo en los diferentes sectores productivos de cada región.

Para calcular el montante total de consumo generado en cada región **Cr**, se parte del montante total de sueldos y salarios netos de cotizaciones sociales **SSr**, junto con los dividendos pagados en cada región **Dr**, descontando de ese montante una estimación de los pagos por impuesto sobre la renta, obteniéndose así la renta disponible **RDr** en cada región, a la que se descontaría la propensión al ahorro, obteniéndose finalmente el valor del consumo total generado.

$$\begin{aligned} RDr &= (SSr + Dr) * (1 - i) \\ Cr &= RDr * (1 - a) \end{aligned} \quad [7]$$

Donde **i** es el tipo impositivo medio del impuesto sobre la renta y **a** es la propensión al ahorro.

La distribución por sectores y regiones de este consumo total originado en cada región **Cr** se realiza utilizando las estructuras de consumo derivadas de la Tabla interregional **qs,r1,r2** determinando los porcentajes que los consumidores de cada región **r1** adquieren a cada uno de los sectores **s** de cada región **r2**, calculados como:

$$q_{s,r_1,r_2} = \frac{C_{sr_1,r_2}}{\sum_{s,r_1} C_{sr_1,r_2}} \quad \forall r_1, r_2 = 1, 2, \dots, 19 \quad [8]$$

Siendo **Csr1,r2** el gasto que realizan los consumidores de la región **r2** en bienes y servicios producidos por el sector **s** de cada región **r1**.

### Vectores de impacto por intermediación financiera:

**W3 Vector de impacto por crédito hipotecario**, que incluiría el valor de la producción adquirida en cada región y sector a partir del crédito hipotecario concedido.

**W4 Vector de impacto por otros créditos al consumo**, que incluiría el valor de la producción adquirida en cada región y sector a partir del resto del crédito a hogares e IPSFL.

**W5 Vector de impacto por crédito a actividades productivas**, donde se incluye la producción vinculada a los créditos a personas jurídicas diferenciados para cada uno de los sectores considerados, junto con los créditos a la actividad empresarial financiera, asignados al sector de intermediación financiera, y los créditos a las AA.PP. asignados, igualmente, al sector de administración pública.

En esta ocasión, los registros del Grupo Kutxabank nos proporcionan información sobre el stock de crédito diferenciado por tipología, sector de actividad y región por lo que es necesario estimar la cantidad de producción vinculada a estos valores del crédito.

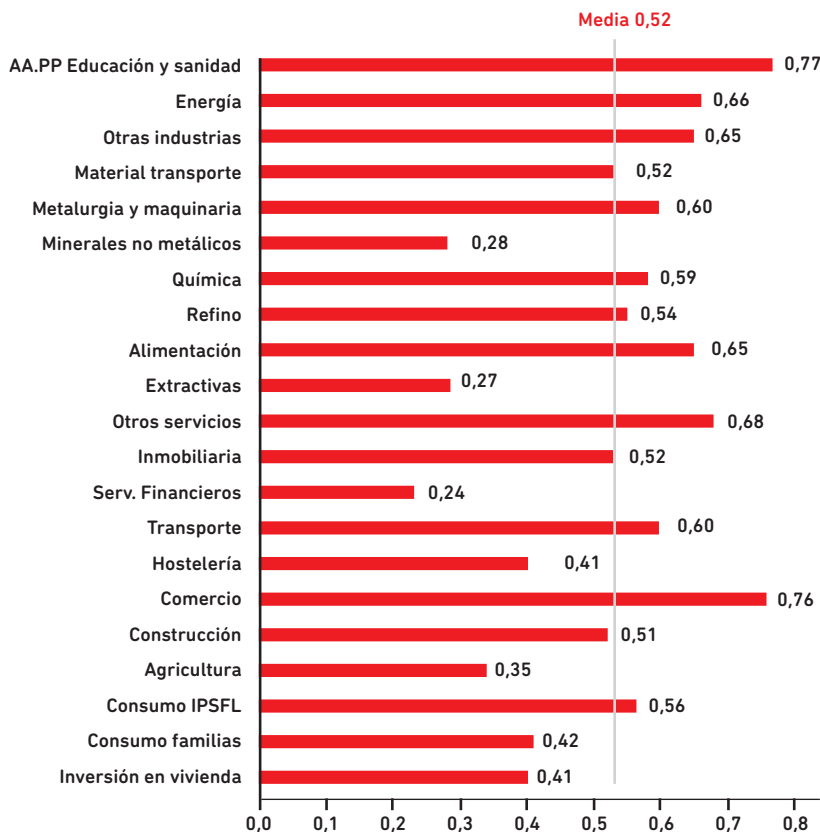
Para realizar esta estimación se han recopilado los datos del total del stock de crédito en el conjunto del estado, diferenciado por tipología y ramas de actividad, y proporcionados por el Banco de España, junto con las series de los agregados macroeconómicos de referencia (total inversión residencial de los hogares, total de consumo en bienes duraderos de los hogares, total de consumo de las IPSFL y Valor Añadido Bruto total de cada una de las ramas de actividad, proporcionados, en este caso por el Instituto Nacional de Estadística).

Con estas series estadísticas que abarcan desde 1992 hasta el año 2019<sup>2</sup>, se han estimado mediante modelos de regresión las elasticidades específicas de cada magnitud respecto al stock de crédito  $\beta_i$  mediante una expresión del tipo:

$$\ln(M_{i,t}) = \alpha + \beta_i * \ln(SC_{i,t}) + u_i \quad [9]$$

Donde, **M<sub>i,t</sub>** son los datos de cada magnitud **i** en el periodo **t** y **SC<sub>i,t</sub>** es el stock de crédito del tipo **i** en el periodo **t**.

<sup>2</sup> Los agregados macroeconómicos para 2019 son estimaciones realizadas por CEPREDE.

**Gráfico 2. Elasticidades Actividad / Crédito estimadas.**
**Elasticidad Actividad | Crédito**


Fuente: Elaboración propia.

Los resultados derivados de estas estimaciones de la elasticidad de la actividad económica (valor añadido, consumo e inversión) frente al crédito quedan recogidos en el gráfico 2 y, en términos medios, se sitúan en torno al 0,52, valores muy similares a los publicados en el Observatorio Económico de BBVA Research (2013) para el conjunto del PIB .

Finalmente, aplicando estas elasticidades a los stocks de crédito de Kutxabank en cada una de las regiones y ramas de actividad, se obtendrían los montantes totales de producción vinculada con la actividad crediticia de la entidad.

Es importante señalar que este planteamiento asume que toda la producción nacional está intermediada, es decir, que depende de alguna forma de los flujos de crédito totales, por lo que el efecto agregado de todas las entidades financieras coincidiría con ese total nacional.

<sup>3</sup> BBVA Research (2013): "La relación del estado estacionario entre el crédito y el PIB en la economía española". Observatorio Económico.



La determinación final de los niveles de producción financiados en cada sector y región se obtendrían, como decíamos, aplicando las elasticidades calculadas a los montantes del stock de crédito concedido por Kutxabank y considerando los siguientes matices:

- Para el crédito hipotecario, donde se dispone de los montantes totales concedidos en cada región, se ha realizado una asignación sectorial a las actividades de construcción y servicios, derivada de los resultados recogidos en la Encuesta de Estructura de la Construcción, considerando un margen inmobiliario del 2%, una vez deducido el 9,4% medio de IVA.

$$\begin{aligned} W3_{r,Construcción} &= (\beta_{hip} * SC_{r,hip}) * (1 - t_{iva}) * (1 - m_{inmob}) \\ W3_{r,Servicios} &= (\beta_{hip} * SC_{r,hip}) * (1 - t_{iva}) * m_{inmob} \end{aligned} \quad [10]$$

- En el caso del crédito al consumo, tanto de hogares como de IPSFL, donde también se dispone de los montantes totales concedidos en cada región, la distribución sectorial se ha realizado utilizando las estructuras de consumo de cada región de forma similar al caso de los vectores de impacto por rentas salariales y dividendos distribuidos.

$$W4_{r,s} = (\beta_{consumo} * SC_{r,consumo}) * q_{sr1,r} \quad [11]$$

- Para el crédito a las actividades productivas, donde se dispone de los registros diferenciados por ramas de actividad y región, bastará con transformar los datos calculados en términos de Valor Añadido Bruto a datos en términos de producción aplicando, para ello, los correspondientes coeficientes de valor añadido **CVA<sub>r,s</sub>** de cada región **r** y sector **s**.

$$\begin{aligned} W5_{r,s} &= (\beta_s * SC_{r,s}) * \frac{1}{(1 - CVA_{r,s})} \\ CVA_{r,s} &= \frac{VA_{r,s}}{PROD_{r,s}} \end{aligned} \quad [12]$$

Una vez construidos los cinco vectores de impacto W1 a W5 se ha aplicado el modelo básico de Leontief mediante la expresión [5] utilizando la matriz de coeficientes técnicos interiores  $A^i$  calculada sobre las TIO Interregionales, tal como se recoge en [4].

$$X_i^{ind\bar{i}} = (I - A^i)^{-1} * W_i \quad \forall i = 1,2,\dots,5 \quad [13]$$

De esta forma se obtienen un total de cinco vectores de producción total indirecta  $X1^{ind\bar{i}}$  a  $X5^{ind\bar{i}}$  que recoge la producción que se generaría en cada una de las 21 ramas de las 19 regiones.

A partir de los valores obtenidos en términos de la producción total generada se puede estimar el valor añadido generado (PIB) así como el total de empleo vinculado a esta producción.

Para realizar estos cálculos se utilizarán los coeficientes de valor añadido **CVA<sub>r,s</sub>**, y los coeficientes de empleo **CE<sub>r,s</sub>** de cada rama productiva **s** en cada comunidad autónoma **r**.

Los coeficientes de valor añadido se calculan como el cociente entre el total de producción y el valor añadido y representan la cantidad de valor añadido que genera cada rama de actividad por cada unidad producida.

$$CVA_{r,s} = \frac{VA_{r,s}}{PROD_{r,s}} \quad [14]$$

Por su parte, los coeficientes de empleo se calculan por cociente entre el total de puestos de trabajo utilizados por cada rama productiva y el total de producción de dicha rama y representan los requerimientos unitarios de mano de obra por cada unidad producida.

$$CE_{r,s} = \frac{Puestos_{r,s}}{PROD_{r,s}} \quad [15]$$

Aplicando estos coeficientes a los vectores de producción indirecta calculados se obtendrían los montantes totales de Valor Añadido  $VABi_{r,s}^{indi}$  y Empleo  $EMPi_{r,s}^{indi}$ , por cada una de las fuentes de origen  $i$  (Compras e inversiones  $i=1$ , Rentas  $i=2$ , Crédito hipotecario  $i=3$ , crédito al consumo  $i=4$  y crédito a las actividades productivas  $i=5$ ).

$$\begin{aligned} VABi_{r,s}^{indi} &= Xi_{r,s}^{indi} * CVA_{r,s} \\ EMPi_{r,s}^{indi} &= Xi_{r,s}^{indi} * CE_{r,s} \end{aligned} \quad [16]$$

Dado que las tablas Input-Output disponibles están referidas al año 2010, los coeficientes de empleo han sido ligeramente modificados para recoger las posibles ganancias de productividad que se han registrado a lo largo de los últimos años  $\Delta s_{2019/2010}$ .

$$CE_{r,s}^{2019} = CE_{r,s}^{2010} * (1 - \Delta p_{2019/2010}) \quad [17]$$

A partir de los niveles de empleo estimados se calculan las rentas salariales generadas,  $RAi_{r,s}$  multiplicando dicho empleo por los salarios medios en cada una de las ramas productivas y regiones.

Al igual que los coeficientes de empleo, los salarios medios por sectores  $SM_{r,s}$  se han actualizado considerando las ganancias medias de salarios por asalariado,  $\Delta s_{2019/2010}$ .

$$\begin{aligned} RAi_{r,s}^{indi} &= EMPi_{r,s}^{indi} * SM_{r,s}^{2019} \\ SM_{r,s}^{2019} &= SM_{r,s}^{2010} * (1 - \Delta s_{2019/2010}) \end{aligned} \quad [18]$$

Finalmente, se calculan las rentas empresariales (Excedente Bruto de Explotación)  $EBEi_{r,s}$  por diferencia entre el valor añadido generado  $VABi_{r,s}$ , las rentas salariales  $RAi_{r,s}$  y el ajuste por impuestos netos, calculados aplicando los tipos medios por región y sector  $timpr,s$ , a las producciones calculadas  $Xi_{r,s}$ .

$$\begin{aligned} EBE_{r,s}^{indi} &= VABi_{r,s}^{indi} - RAi_{r,s}^{indi} - IMPNi_{r,s}^{indi} \\ IMPNi_{r,s}^{indi} &= Xi_{r,s}^{indi} * timpr,s \end{aligned} \quad [19]$$

Por agregación de los efectos indirectos generados por compras e inversiones  $i=1$  y rentas  $i=2$ , se obtendrían los efectos indirectos por actividad, mientras que las agregaciones de los otros tres orígenes, crédito hipotecario  $i=3$ , crédito al consumo  $i=4$  y crédito a actividades productivas  $i=5$ , nos darían los efectos indirectos por intermediación.

### 3.3.3. Efectos inducidos.

En la mayoría de los análisis de impacto e-conómico se incluyen lo que se denominan **efectos inducidos**, y que serían aquellos efectos provocados por la renta generada a partir de los efectos anteriores.

En la literatura habitual se identifican, generalmente, dos tipos de efectos inducidos, los denominados estrictamente como **efectos renta** y los conocidos como **efectos fiscales**.

Los efectos renta recogen toda la producción, el valor añadido, y el empleo, que se genera a partir de las rentas salariales, directas e indirectas, y su posterior aplicación al consumo.

Por su parte, los efectos fiscales, recogen toda la recaudación fiscal que se generaría a partir de la producción, el valor añadido y el empleo, tanto directo, como indirecto e inducido.

En el caso que nos ocupa, los efectos de las rentas salariales directas se han considerado como un origen de producción indirecta, por lo que los efectos inducidos se limitarán a las rentas salariales derivadas de los empleos indirectos calculados.

De la misma forma, para los efectos fiscales directos se dispone de la información facilitada por Kutxabank para las diferentes figuras impositivas, por lo que, nuevamente, los efectos fiscales se estimarán a partir de las rentas indirectas.

Para la determinación de los efectos inducidos de renta se aplicaría un procedimiento similar al realizado con las rentas directas, pero partiendo, en esta ocasión, de las rentas salariales indirectas  $RAi_r^{indi}$ , generadas en cada región  $r$ .

$$RAi_r^{indi} = \sum_s RAi_{r,s}^{indi} \quad [20]$$

A estas rentas salariales se les deducirían, tanto los impuestos directos, como las cotizaciones sociales, para obtener, así, una cifra de renta disponible  $RDi_r^{indi}$ , a la que se aplicaría la propensión media al consumo obteniendo, finalmente, una cifra de consumo total vinculado a dichos empleos indirectos  $Ci_r^{indi}$ , tal como se realizó con las rentas distribuidas directas.

$$\begin{aligned} RDi_r^{indi} &= RAi_r^{indi} * (1 - cs) * (1 - i) \\ Ci_r^{indi} &= RDi_r^{indi} * (1 - a) \end{aligned} \quad [21]$$

Siendo  $cs$  el tipo medio de cotizaciones sociales,  $i$  el tipo medio del impuesto sobre la renta de las personas físicas y  $a$  la propensión al ahorro.

A partir de esta cifra de consumo se calcularía unos nuevos vectores de impacto inducido  $WNI_r$ , de forma similar a como se calcularon los vectores indirectos de renta  $W2$  sobre los que se aplicaría, de nuevo, el modelo input-output de multiplicadores productivos.

$$XNI_r^{indu} = (I - A^i)^{-1} * WNI_r \quad \forall i = 1, 2, \dots, 5 \quad [22]$$

Por diferencia entre la producción total así calculada  $XNI_{r,s}^{indu}$  y los vectores de impacto  $WNI_{r,s}$  se obtendría, finalmente, la producción indirecta neta  $Xi_{r,s}^{indu}$ .

$$Xi_{r,s}^{indu} = XNI_{r,s}^{indu} - WNI_{r,s}, \quad \forall i = 1, 2, \dots, 5 \quad [23]$$

De forma similar a los efectos indirectos, partir de esta producción se determinaría el Valor añadido, el empleo, las rentas salariales y las rentas empresariales.

En el caso de los efectos fiscales se identifican las principales figuras impositivas (impuestos directos e indirectos) vinculadas con la producción, el valor añadido y el empleo indirecto e inducido; y mediante la aplicación de unos tipos impositivos medios se obtendría la recaudación total.

Dentro de estas figuras impositivas se incluyen, como decíamos, tanto la presión fiscal indirecta (IVA e impuestos especiales) calculados como porcentaje del PIB, como las cotizaciones sociales y los impuestos directos sobre la renta de personas físicas (IRPF) y empresas (impuesto de sociedades).

La determinación de los efectos fiscales se realiza calculando las bases imponibles de las diferentes figuras impositivas y aplicando, posteriormente, un tipo medio calculado por cociente entre la recaudación total nacional y el equivalente macroeconómico a dichas bases imponibles.

**Tabla 3. Tipos impositivos medios**

Figura Impositiva	Base Imponible	Tipo medio
IVA e Imp. Especiales	VAB Total	10,2%
Impuestos netos a la producción	Producción total	0,72% (*)
IRPF	Renta salarial	12,5%
Impuesto de sociedades	Excedente bruto de explotación	9,4%
Cotizaciones Sociales	Renta salarial	28,8%

(\*) Valor promedio de todas las ramas de actividad

Fuente: Elaboración propia. Datos I.N.E.

A efectos prácticos, los tipos impositivos se determinarán a nivel nacional, ya que no se dispone de información suficientemente detallada a nivel regional, por lo que la asignación regional de la recaudación viene generada por la ubicación de las bases imponibles estimadas (producción, VAB o empleo regional).

### 3.3.4.- Determinación de los efectos provinciales.

Tal como hemos recogido a lo largo de los apartados precedentes, todos los desarrollos metodológicos están realizados sobre la base regional en la que vienen especificadas las Tablas Input-Output. Sin embargo, dado el interés específico que presentan las provincias andaluzas de Córdoba y Jaén se ha realizado un tratamiento adicional de reubicación de los resultados agregados de dicha Comunidad diferenciando ambas provincias del resto del territorio regional.

Para realizar esta reubicación provincial de los efectos se ha partido de los datos suministrados por Kutxabank, de las compras, las inversiones, los salarios, impuestos y actividad crediticia realizada en cada una de estas provincias.

En el caso de los efectos directos se ha determinado el nivel de producción provincial aplicando el porcentaje medio de créditos y depósitos ubicados en cada una de esas dos provincias a la producción regional total.

$$prod_p^{Dir} = prod_{AND}^{Dir} * \frac{(Créditos_p + Depósitos_p)}{(Créditos_{AND} + Depósitos_{AND})} \forall p = Córdoba, Jaén \quad [24]$$

A continuación, descontando el valor de las compras realizadas en dichas provincias se obtiene el Valor Añadido Bruto, mientras que los sueldos y salarios se obtienen directamente de los datos suministrados por Kutxabank.

$$VAB_p^{Dir} = prod_p^{Dir} - Compras_p \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad [25]$$

Finalmente los impuestos provinciales se obtienen de forma proporcional a la producción estimada en cada una de las provincias.

$$IMP_p^{Dir} = IMP_{AND}^{Dir} \frac{prod_p^{Dir}}{prod_{AND}^{Dir}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad [26]$$

En los efectos indirectos, tanto de actividad, como de crédito, se han aplicado los porcentajes específicos de cada provincia a los efectos globales calculados para la región, diferenciando cada una de las fuentes de impacto (compras e inversiones, rentas, crédito hipotecario, crédito consumo y crédito productivo).

$$Xi_p^{ind\dot{i}} = Xi_{AND}^{ind\dot{i}} \frac{Wi_p}{Wi_{AND}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [27]$$

$$VABi_p^{ind\dot{i}} = VABi_{AND}^{ind\dot{i}} \frac{Wi_p}{Wi_{AND}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [28]$$

$$EMPi_p^{ind\dot{i}} = EMPi_{AND}^{ind\dot{i}} \frac{Wi_p}{Wi_{AND}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [29]$$

Finalmente, para los efectos inducidos se aplican los porcentajes de empleo indirecto en cada una de las provincias a los totales agregados de la región.

$$Xi_p^{indu} = Xi_{AND}^{indu} \frac{EMPi_p^{ind\dot{i}}}{EMPi_{AND}^{ind\dot{i}}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [30]$$

$$VABi_p^{indu} = VABi_{AND}^{indu} \frac{EMPi_p^{ind\dot{i}}}{EMPi_{AND}^{ind\dot{i}}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [31]$$

$$EMPi_p^{indu} = EMPi_{AND}^{indu} \frac{EMPi_p^{ind\dot{i}}}{EMPi_{AND}^{ind\dot{i}}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [32]$$

## 4. Resultados

Comenzaremos este apartado dedicado a la presentación de resultados recogiendo las cifras más significativas que reflejan el nivel de actividad del Grupo Kutxabank en el año 2019 y que han servido como base para el cálculo de los distintos efectos económicos.

Con 869 oficinas y 6.373 empleados, el Grupo Kutxabank alcanzó, en el año 2019, un saldo total de más de 46.300 millones de euros de depósitos, manteniendo un stock de crédito superior a los 42.700 millones de euros.

### Tabla 4. Actividad financiera

Datos en Euros

Comunidad autónoma	Plantilla fin año	Oficinas	Volumen total Crédito	Volumen total Depósitos	Volumen total Recursos Fuera Balance	VOLUMEN DE NEGOCIO
Córdoba	1.001	134	2.849.542.006	5.195.075.251	1.034.398.829	9.079.016.086
Jaén	182	56	756.887.955	1.153.889.962	170.191.312	2.080.969.229
Resto	590	129	4.939.589.721	1.695.577.256	530.674.993	7.165.841.970
<b>Andalucía</b>	<b>1.773</b>	<b>319</b>	<b>8.546.019.682</b>	<b>8.044.542.470</b>	<b>1.735.265.134</b>	<b>18.325.827.286</b>
Aragón	35	7	591.819.877	166.410.713	103.460.616	861.691.205
Asturias	9	3	159.528.737	29.279.619	15.375.120	204.183.476
Baleares	0		32.394.012	0	0	32.394.012
Canarias	0		14.818.952	0	0	14.818.952
Cantabria	44	12	601.845.183	256.052.615	105.364.050	963.261.849
Castilla-La Mancha	21	6	500.272.826	101.363.839	40.587.005	642.223.669
Castilla y León	47	14	806.019.030	290.047.268	182.023.040	1.278.089.337
Cataluña	157	34	2.418.004.928	493.615.485	321.411.700	3.233.032.113
Com.Valenciana	152	36	1.377.158.463	481.269.563	338.337.798	2.196.765.824
Extremadura	0		25.162.304	0	0	25.162.304
Galicia	28	9	353.180.569	109.968.303	63.642.785	526.791.657
La Rioja	35	7	355.643.114	184.014.313	117.325.264	656.982.691
Madrid	474	84	7.713.614.649	1.870.399.828	1.002.991.607	10.587.006.084
Navarra	47	10	512.177.471	141.682.875	107.711.490	761.571.837
C.A.E.	3.538	324	18.553.737.371	32.967.545.078	16.969.729.343	68.491.011.793
Murcia	13	4	160.481.899	42.401.608	28.572.651	231.456.159
Ceuta	0		5.523.999	0	0	5.523.999
Melilla	0		5.470.904	0	0	5.470.904
Resto no identificado	0		0	1.197.692.591	0	1.197.692.591
<b>TOTAL</b>	<b>6.373</b>	<b>869</b>	<b>42.732.873.969</b>	<b>46.376.286.170</b>	<b>21.131.797.603</b>	<b>110.240.957.742</b>

Fuente: Kutxabank. 2019.



Para realizar esta actividad crediticia, el grupo realizó compras e inversiones por valor de unos 370 millones de euros, abonando unos 424 millones de euros en concepto de sueldos y salarios brutos y otros 437 millones de euros en concepto de impuestos y tasas.

## Tabla 5. Salidas de caja

Datos en Euros

Comunidad autónoma	Compras de bienes y servicios	Sueldos y salarios	Impuestos, tasas, SS, etc.	TOTAL FLUJOS
Córdoba	11.504.833	60.678.211	52.264.679	124.447.723
Jaén	1.798.298	9.332.804	6.874.355	18.005.457
Resto	9.132.396	33.174.594	24.060.482	66.367.471
<b>Andalucía</b>	<b>22.435.527</b>	<b>103.185.609</b>	<b>83.199.516</b>	<b>208.820.652</b>
Aragón	638.113	2.528.501	2.396.686	5.563.300
Asturias	175.079	597.374	588.027	1.360.480
Baleares	3.276.957	61.349	473.233	3.811.539
Canarias	55.416	204	3.935	59.555
Cantabria	941.939	2.701.594	2.230.025	5.873.558
Castilla-La Mancha	335.566	2.116.268	1.365.492	3.817.326
Castilla y León	764.297	3.276.798	2.710.520	6.751.615
Cataluña	10.757.775	9.418.065	11.270.271	31.446.111
Com.Valenciana	2.197.624	9.192.705	8.373.510	19.763.839
Extremadura	350.466	0	4.780	355.246
Galicia	415.814	1.648.659	2.027.543	4.092.016
La Rioja	326.134	2.155.450	1.423.088	3.904.673
Madrid	106.860.459	30.317.489	117.197.357	254.375.304
Navarra	1.255.253	2.462.932	2.018.118	5.736.302
Euskadi	215.021.021	253.795.870	200.924.374	669.741.265
Murcia	139.295	718.167	628.990	1.486.453
Ceuta	291	0	0	291
Melilla	0	0	0	0
Resto no identificado	4.322.545	240.176	155.552	4.718.273
<b>TOTAL</b>	<b>370.269.570</b>	<b>424.417.209</b>	<b>436.991.017</b>	<b>1.231.677.797</b>

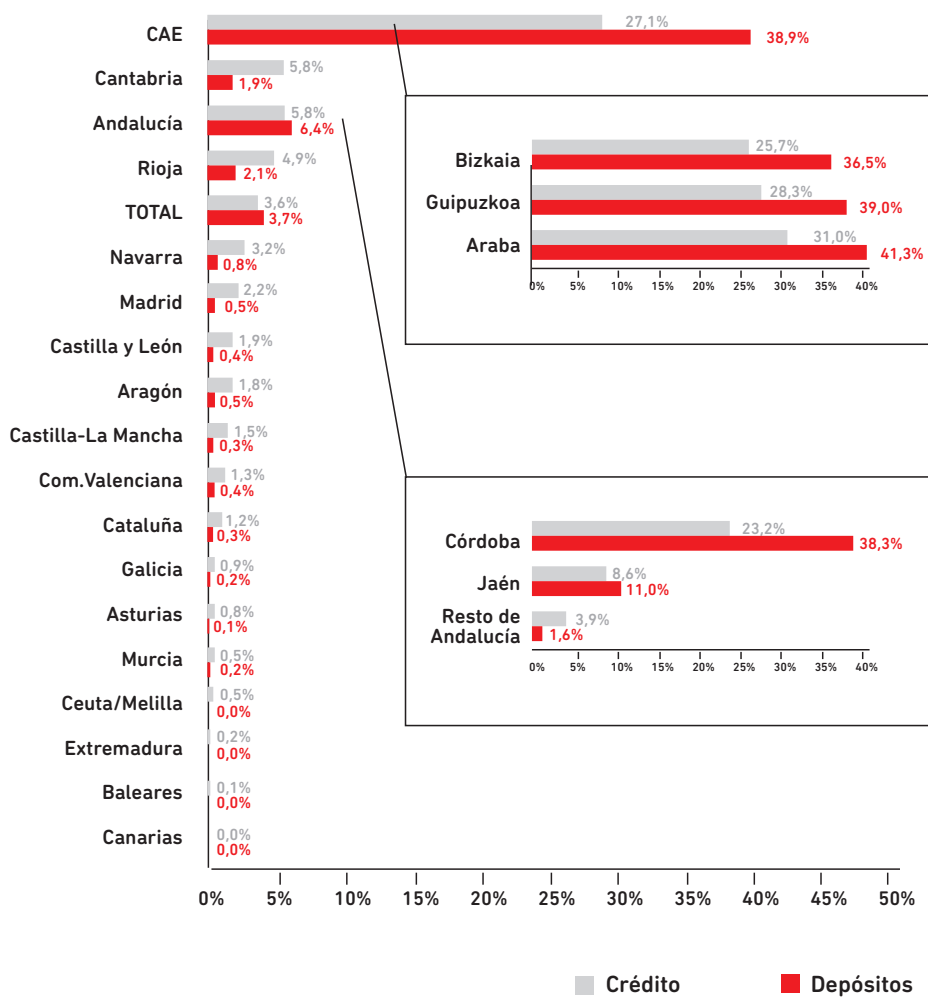
Fuente: Kutxabank. 2019

Analizando los datos en términos relativos con respecto al total de entidades de crédito y depósito recogidos por el Banco de España, podremos comprobar que el Grupo Kutxabank mantiene en torno al 3,5% de las más cerca de 25.119 oficinas que componen el tejido bancario nacional y emplea al 3,4% de los, algo más, de 187.000 empleados de banca.

En términos de la actividad de intermediación el grupo mantendría una cuota media en torno al 3,7% del total de depósitos y del 3,6% del total del crédito; si bien, estos resultados medios están bastante condicionados por la localización geográfica de las actividades del grupo; ya que, como puede comprobarse en el gráfico que presentamos a continuación, estas cuotas se elevan significativamente en el caso de la CAE, donde se acerca al 39% del total de depósitos de la región y supera el 27% del total del crédito.

De la misma forma, estas cuotas son especialmente significativas en las provincias andaluzas con mayor implantación superando el 38% de los depósitos totales en Córdoba y el 11% en Jaén; mientras que las cuotas sobre el total de crédito provincial se sitúan en el 23,2% y el 8,6% respectivamente.

**Gráfico 3. Cuotas de créditos y depósitos de Kutxabank.**  
% sobre el total de entidades de crédito y depósito

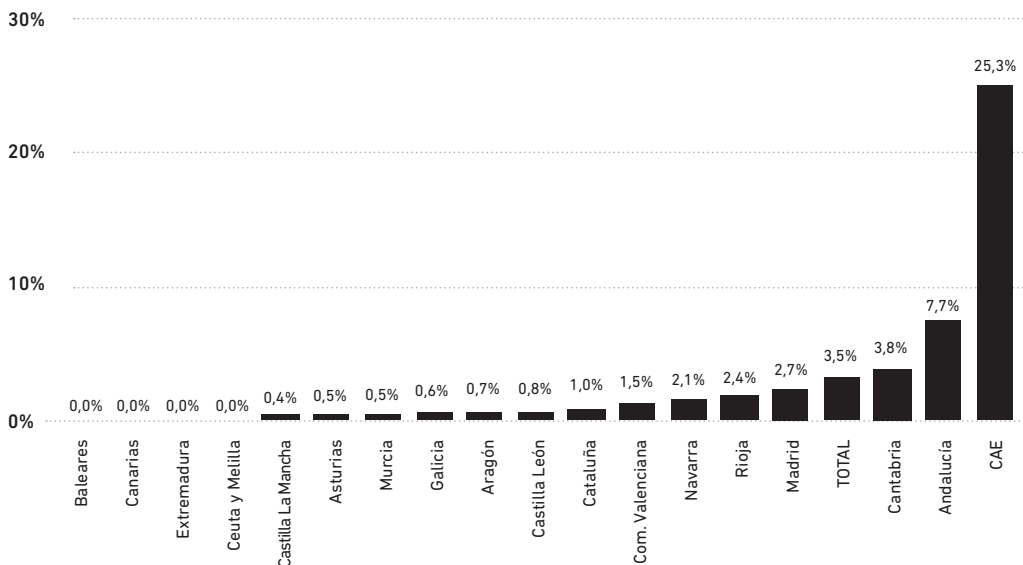


Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España y Kutxabank

Lógicamente, estas diferencias en las cuotas territoriales vienen inducidas por el posicionamiento de las propias oficinas del grupo y que, tal como puede comprobarse en el gráfico que mostramos a continuación, representan el 25,3% del total en la CAE, el 7,7% en Andalucía, el 3,8% en Cantabria, y entre el 2 y el 3% en Madrid, Rioja y Navarra, con el 1,5% en la Comunidad Valenciana el 1% en Cataluña y por debajo del 1% en el resto.

### Gráfico 4. Posicionamiento territorial de las oficinas de Kutxabank

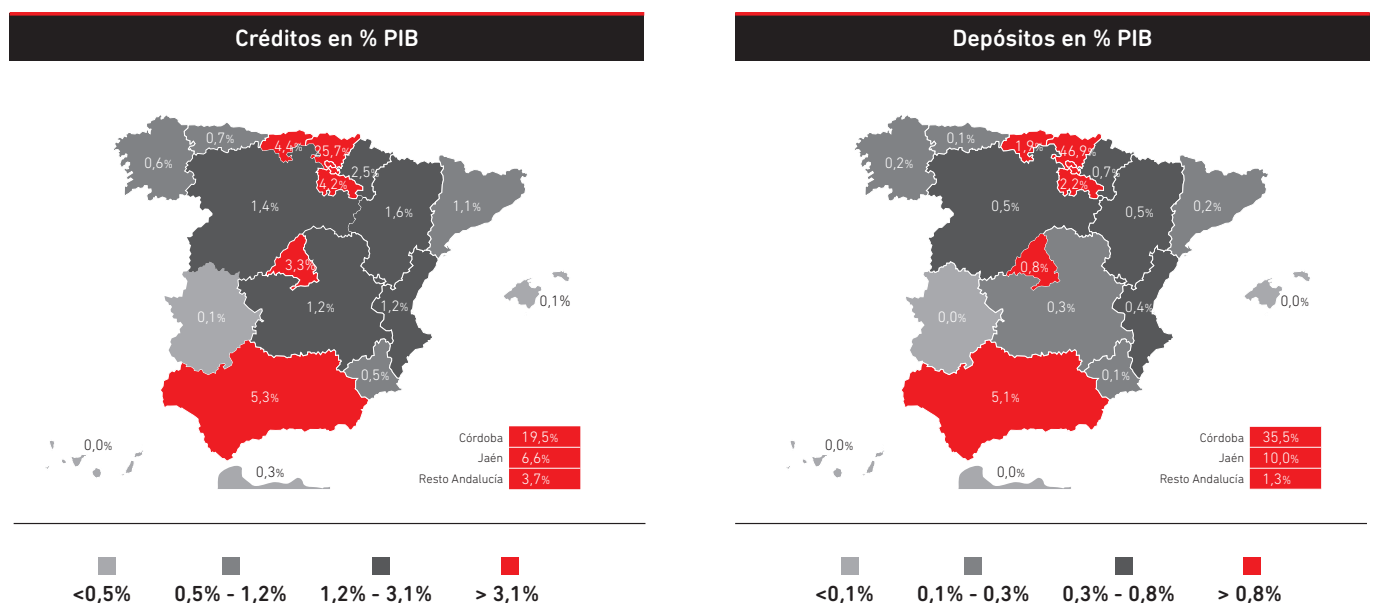
% oficinas Kutxabank / Total Entidades de crédito



Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España y Kutxabank.

De la misma forma, la intensidad relativa de la actividad de intermediación financiera del grupo, medida en términos de créditos y depósitos en relación con el PIB total, se encuentra concentrada en la CAE, en las regiones limítrofes y en Andalucía, tal como se refleja en la figura que presentamos a continuación.

### Figura 2. Intensidad relativa de la actividad de intermediación financiera.



Fuente: Elaboración propia. Datos I.N.E. y Kutxabank.

## 4.1. Efectos directos.

Siguiendo la terminología habitual en este tipo de estudios consideraremos como efectos directos las aportaciones que realiza la entidad analizada, en este caso el grupo Kutxabank, al conjunto del sistema económico en términos de producción, valor añadido o renta, empleo e impuestos.

Así, partiendo de los datos suministrados por la entidad y aplicando la metodología de cálculo descrita en el apartado anterior, obtendríamos los datos que se recogen en la tabla que presentamos a continuación.

**Tabla 6. Efectos directos.**

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

Comunidad autónoma	Producción	Consumos intermedios	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos y otras cargas
Andalucía	239,9	18,3	221,5	103,2	118,3	1.773,0	83,2
Córdoba	132,0	9,4	122,6	60,7	62,0	1.001,0	52,3
Jaén	20,5	1,5	19,0	9,3	9,7	182,0	6,9
Resto	87,4	7,5	79,9	33,2	46,7	590,0	24,1
Aragón	10,9	0,5	10,4	2,5	7,8	35,0	2,4
Asturias	2,7	0,1	2,6	0,6	2,0	9,0	0,6
Baleares	0,5	2,7	-2,2	0,1	-2,3	0,0	0,5
Canarias	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0
Cantabria	12,3	0,8	11,6	2,7	8,9	44,0	2,2
Castilla León	15,8	0,6	15,1	3,3	11,9	47,0	1,4
Castilla La Mancha	8,6	0,3	8,4	2,1	6,2	21,0	2,7
Cataluña	41,8	8,8	33,0	9,4	23,5	157,0	11,3
Com.Valenciana	26,7	1,8	24,9	9,2	15,7	152,0	8,4
Extremadura	0,4	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Galicia	6,7	0,3	6,3	1,6	4,7	28,0	2,0
Madrid	137,5	87,4	50,2	30,3	19,8	474,0	1,4
Murcia	2,9	0,1	2,8	0,7	2,1	13,0	117,2
Navarra	9,4	1,0	8,4	2,5	5,9	47,0	2,0
CAE	844,1	175,8	668,4	253,9	414,4	3.538,0	122,0
Rioja	7,8	0,3	7,5	2,2	5,4	35,0	57,9
Ceuta Melilla	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	21,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.368,3</b>	<b>370,3</b>	<b>1.069,1</b>	<b>424,4</b>	<b>644,7</b>	<b>6.373,0</b>	<b>200,9</b>

Fuente: Elaboración propia.

Con una producción total de unos 1.368 millones de euros y descontando los 370 millones destinados a la adquisición de consumos intermedios, el Grupo Kutxabank habría generado un valor añadido total de unos 1.069 millones de euros.

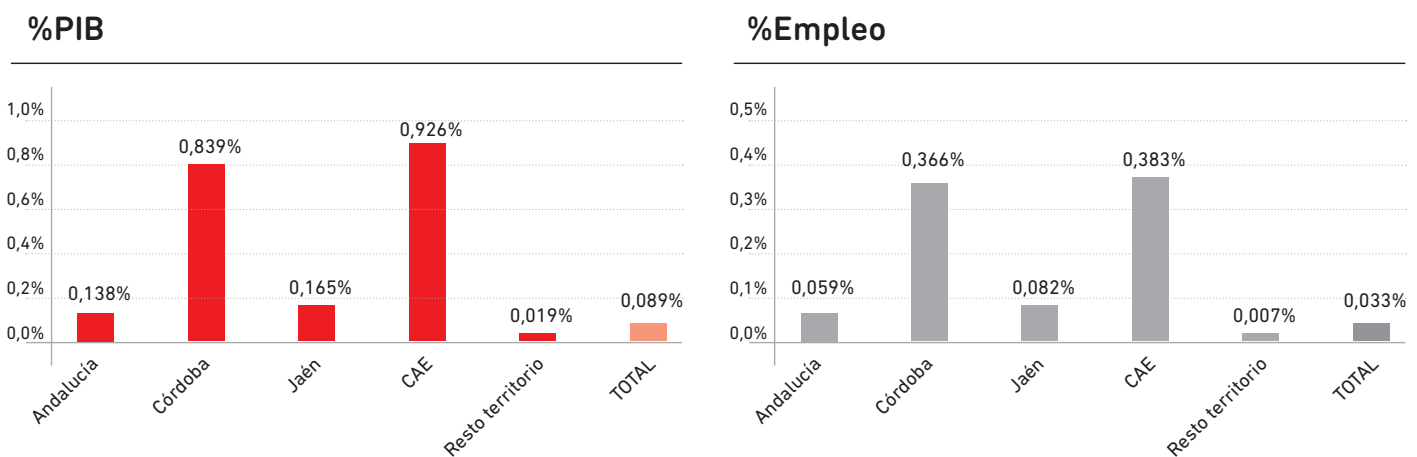
Esta renta total generada se habría distribuido en un 40% (424 millones de euros) en rentas salariales y otro 60% (645 millones de euros) en rentas no salariales.

Para realizar esta actividad el grupo habría empleado de forma directa a 6.373 ocupados, y habría aportado a las arcas públicas unos 200 millones de euros en concepto de tasas, contribuciones e impuestos.

En términos relativos, esta generación de renta directa supondría, en términos agregados un 0,09% del PIB total nacional, si bien, en la CAE, este impacto relativo se multiplicaría por diez, superando el 0,93% del PIB regional; valor similar al que se alcanzaría en términos relativos en la provincia de Córdoba.

Respecto al empleo, las cifras relativas frente a los agregados totales son algo más moderadas y se limitan al 0,033% del empleo nacional, el 0,38% en la CAE y el 0,37% en la provincia de Córdoba.

## Gráfico 5. Efectos directos relativos



Fuente: Elaboración propia.

## 4.2. Efectos indirectos.

Los efectos indirectos son aquellos que se generan en el resto del sistema económico a partir de las transacciones de bienes y servicios originadas en la entidad analizada.

En el caso que nos ocupa, y tal como se recogía en el apartado precedente, se han identificado dos grandes fuentes de efectos indirectos y que provienen, respectivamente, de las salidas de caja generadas como resultado de la actividad habitual del Grupo Kutxabank y de la actividad crediticia del grupo.

A su vez, dentro del primer grupo, que denominaremos **efecto indirecto de actividad**, se han diferenciado los que provienen de las compras y las inversiones realizadas por el grupo y los generados a partir de la utilización de las rentas distribuidas.

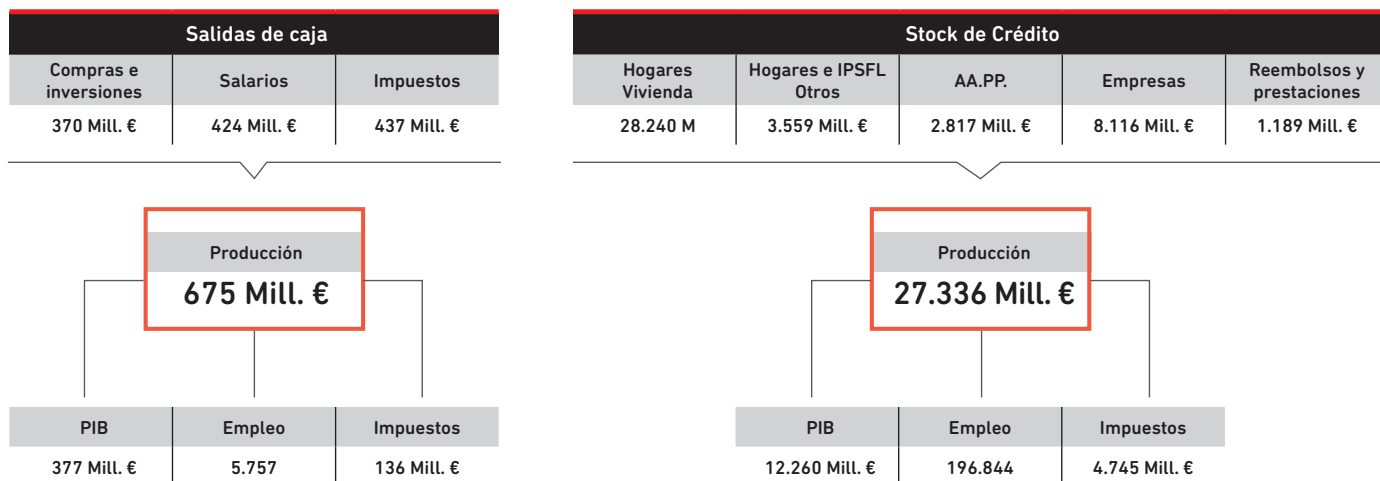
Por su parte en el segundo grupo, que denominamos **efecto indirecto de intermediación**, se han diferenciado los efectos derivados del crédito hipotecario, los créditos al consumo y los créditos a las actividades productivas, así como los procedentes de los reembolsos de fondos y las prestaciones de los planes de pensiones.

A su vez, dentro de cada uno de estos grupos de efectos indirectos podemos diferenciar los impactos de primer nivel que serían los que se generan en los agentes que interactúan directamente con el grupo, es decir, los proveedores de bienes y servicios, las empresas que venden bienes y servicios a los perceptores de rentas, los productores de bienes adquiridos con el crédito hipotecario y de consumo y los receptores de los créditos a actividades productivas.

En un segundo nivel, nos encontraríamos con los efectos indirectos generados sobre el resto del sistema económico a partir de las compras que realizan estos productores del primer nivel para incorporarlas a su propio proceso productivo.

En la figura que presentamos a continuación se ilustra el origen de los diferentes impactos indirectos, así como los efectos indirectos de primer nivel.

**Figura 3. Origen de los efectos indirectos e impactos de primer nivel.**



Fuente: Elaboración propia.

Como puede comprobarse en la figura precedente, las salidas de caja en concepto de compras e inversiones 370 millones de euros, más las rentas salariales, 424 millones de euros, generarían una facturación (producción) de otras empresas del territorio nacional de unos 675 millones de euros, lo que supondría una creación de rentas (PIB) de 377 millones de euros, posibilitaría el empleo de 5.757 personas y generaría unos ingresos a las arcas públicas de 136 millones de euros.

En el caso de las compras e inversiones, los 370 millones pagados por el Grupo Kutxabank generan una facturación (producción) en los proveedores por la misma cantidad; mientras que en el caso de las rentas distribuidas, a partir de los 424 millones de euros de salidas de caja, una vez descontados los impuestos y la tasa de ahorro se generaría un gasto en consumo total de unos 353 millones de euros, de los cuales las empresas del territorio nacional facturarían 310 millones de euros, ya que el resto serían impuestos y bienes de consumo importados.

Estos niveles estimados de producción generarían unos efectos sobre el resto de magnitudes como los que presentamos a continuación.

### Tabla 7. Efectos indirectos por actividad (1er Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Consumos intermedios	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	96,1	43,8	52,3	23,7	28,6	991,8	20,2
Aragón	3,8	2,0	1,8	0,8	1,1	35,4	0,6
Asturias	1,0	0,4	0,6	0,3	0,3	12,3	0,2
Baleares	4,3	1,4	2,9	1,0	1,9	47,7	0,9
Canarias	1,4	0,6	0,8	0,3	0,4	12,6	0,3
Cantabria	3,8	2,0	1,9	0,9	1,0	35,8	0,7
Castilla León	5,4	2,8	2,5	1,0	1,5	47,8	0,8
Castilla La Mancha	3,4	1,9	1,5	0,7	0,8	29,3	0,5
Cataluña	25,2	11,8	13,4	6,3	7,1	208,9	4,7
Com.Valenciana	9,8	4,5	5,3	2,4	2,9	96,3	1,9
Extremadura	1,0	0,5	0,5	0,2	0,3	8,0	0,1
Galicia	3,2	1,8	1,5	0,7	0,8	29,4	0,5
Madrid	140,0	65,8	74,2	38,5	35,7	1065,2	27,3
Murcia	1,8	1,0	0,8	0,4	0,4	16,0	0,3
Navarra	4,5	2,3	2,2	1,0	1,2	35,8	0,8
CAE	366,7	153,5	213,2	98,7	114,5	3061,2	76,2
Rioja	3,9	2,5	1,4	0,5	0,9	23,4	0,5
Ceuta Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>675,3</b>	<b>298,4</b>	<b>376,9</b>	<b>177,6</b>	<b>199,3</b>	<b>5757,2</b>	<b>136,5</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los 42.733 millones de crédito vivo, junto con los 1.189 millones de reembolsos netos y prestaciones, posibilitarían la generación de 27.336 millones de producción, considerando las elasticidades de producción frente al crédito comentadas en el apartado anterior y cuya distribución regional y por tipología de crédito quedaría recogida en la tabla que presentamos a continuación.

Como puede comprobarse en la citada tabla 8, los impactos sobre la producción difieren sensiblemente en las distintas tipologías de crédito.

Así, por ejemplo, en el crédito hipotecario, la elasticidad de la inversión frente al crédito se situaba en torno a 0,41, lo que supondría que por cada millón de euros de stock de crédito se provoca una inversión del orden de 410.000 euros, que, al descontar el 9,4% de IVA (10% en vivienda libre y 4% en vivienda VPO), supondría un facturación de los productores de inmuebles residenciales de unos 372.000 euros.

En los créditos al consumo, la elasticidad del gasto frente al stock de crédito se situaba en torno al 0,42, lo que supondría que cada millón de euros de crédito induciría un aumento del gasto en consumo final de unos 420.000 euros, que al descontar los impuestos indirectos y los bienes y servicios demandados a productores extranjeros (importaciones) terminarían generando una facturación (producción) interior de unos 382.000 euros por cada millón de stock de crédito.

Respecto a la distribución regional de esta producción, es importante recordar que el crédito que se concede a los consumidores de cada región provoca aumentos de producción, no sólo en su propia comunidad, sino también en el resto.

Finalmente, en el crédito productivo, la elasticidad media del valor añadido de los diferentes sectores respecto al stock de crédito oscila entre el 0,24 de la intermediación financiera y el 0,77 de los servicios de educación y sanidad, alcanzado unos valores medios en torno a 0,53, lo que supondría que por cada millón de stock de crédito se generarían unos 530.000 euros de valor añadido.

Considerando que, en términos medios, por cada euro de valor añadido se generan alrededor de 2,0 euros de producción, el multiplicador medio del stock de crédito sobre la producción se situaría en torno a 1,3; tal como se recoge en la tabla 8, donde se detalla la estructura de distribución sectorial del stock de crédito de Kutxabank y los niveles de producción generados.

**Tabla 8. Producción generada por la actividad crediticia**

Datos en millones de Euros

	Hipotecario		Consumo		Productivo	
	Stock de crédito	Producción	Stock de crédito	Producción	Stock de crédito	Producción
Andalucía	5.620	2.082	971	355	1.955	2.632
Aragón	471	174	45	20	76	83
Asturias	93	34	6	4	61	56
Baleares	14	5	1	5	17	10
Canarias	11	4	1	7	2	3
Cantabria	511	189	41	17	51	74
Castilla León	612	227	36	22	158	217
Castilla La Mancha	445	165	36	19	19	31
Cataluña	1.821	675	83	65	513	718
Com.Valenciana	1.232	456	92	37	53	75
Extremadura	15	5	2	3	9	12
Galicia	267	99	25	16	60	71
Madrid	4.837	1.792	296	159	2.581	3.558
Murcia	128	48	8	8	24	45
Navarra	288	107	16	12	207	283
CAE	11.568	4.286	1.880	594	5.106	6.709
Rioja	296	110	19	15	40	83
Ceuta Melilla	11	4	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>28.240</b>	<b>10.462</b>	<b>3.559</b>	<b>1.359</b>	<b>10.933</b>	<b>14.660</b>

Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de estas cifras estimadas de producción generada por la actividad de intermediación financiera e incorporando la producción derivada de los reembolsos y prestaciones (855 millones de producción) se obtendrían los efectos que se detallan en la tabla que aparece a continuación.



Para generar los 27.336 millones de euros de producción, sería necesario adquirir consumos intermedios por valor de unos 15.076 millones de euros, generando un valor añadido (Renta) de 12.260 millones de euros, de los cuales un 54% serían rentas salariales (6.616 millones de euros) y el resto serían no salariales, 5.644 millones de euros.

El número de empleados que serían necesarios para generar esa producción sería de unos 196.844 trabajadores, mientras que los impuestos derivados de esta actividad ascenderían a 4.745 millones de euros.

### Tabla 9. Efectos indirectos por intermediación (1er Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Consumos intermedios	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	5.154	2.939	2.215	1.145	1.070	40.345	889
Aragón	286	135	151	78	73	2.487	56
Asturias	97	28	69	48	21	1.218	30
Baleares	23	9	14	7	7	240	5
Canarias	16	8	8	4	4	140	3
Cantabria	291	179	112	55	57	1.865	40
Castilla León	482	250	232	134	98	4.196	91
Castilla La Mancha	220	120	101	52	49	1.897	39
Cataluña	1.497	802	695	382	314	12.766	263
Com.Valenciana	586	375	210	96	114	3.524	79
Extremadura	22	13	9	3	6	141	3
Galicia	194	89	105	62	44	1.881	42
Madrid	5.591	3.129	2.462	1.338	1.124	38.144	944
Murcia	104	62	42	22	21	811	16
Navarra	414	223	192	115	77	3.055	77
CAE	12.135	6.582	5.553	3.032	2.522	82.629	2.136
Rioja	220	132	88	43	45	1.477	31
Ceuta Melilla	4	2	2	1	1	28	1
<b>TOTAL</b>	<b>27.336</b>	<b>15.076</b>	<b>12.260</b>	<b>6.616</b>	<b>5.644</b>	<b>196.844</b>	<b>4.745</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tal como recogíamos en los párrafos precedentes los efectos indirectos se extenderían por todo el sistema económico a partir de las compras (consumos intermedios) que son necesarias adquirir para generar esa producción del primer nivel y que ascenderían a unos 298 millones de euros por efecto actividad y 15.076 millones de euros por el efecto de intermediación.

En las tablas que presentamos a continuación se recogen los efectos generados en ese segundo nivel, diferenciados, igualmente, por su origen (actividad e intermediación).

### Tabla 10. Efectos indirectos por actividad (2º Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	26,2	15,1	11,1	5,0	6,1	201,1
Aragón	5,1	3,2	1,9	0,8	1,1	33,7
Asturias	1,2	0,7	0,6	0,3	0,3	10,1
Baleares	3,0	1,4	1,7	0,7	0,9	28,4
Canarias	1,8	0,8	1,0	0,4	0,6	15,7
Cantabria	2,3	1,4	0,9	0,4	0,5	16,3
Castilla León	6,1	3,5	2,6	1,0	1,6	46,9
Castilla La Mancha	4,8	2,7	2,1	0,9	1,3	37,1
Cataluña	24,3	13,6	10,7	5,3	5,4	163,6
Com.Valenciana	9,6	5,0	4,6	2,1	2,5	82,2
Extremadura	1,2	0,7	0,5	0,2	0,3	9,7
Galicia	3,9	2,3	1,6	0,7	0,9	31,0
Madrid	51,0	25,8	25,2	13,1	12,1	347,5
Murcia	2,4	1,4	1,0	0,5	0,5	20,9
Navarra	3,2	2,0	1,3	0,6	0,7	19,5
CAE	70,3	36,7	33,6	15,6	18,0	445,1
Rioja	3,8	2,7	1,1	0,4	0,7	17,6
Ceuta Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>220,4</b>	<b>118,7</b>	<b>101,6</b>	<b>48,0</b>	<b>53,7</b>	<b>1526,6</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Tabla 11. Efectos indirectos por intermediación (2º Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	2.436	1.496	940	464	476	16.595
Aragón	330	202	128	56	72	2.117
Asturias	114	67	47	26	21	781
Baleares	154	74	80	36	44	1.420
Canarias	104	48	56	23	32	852
Cantabria	235	147	88	44	45	1.565
Castilla León	399	226	173	77	96	2.991
Castilla La Mancha	325	185	141	67	73	2.478
Cataluña	1.634	927	707	367	340	11.072
Com.Valenciana	806	444	361	173	188	6.459
Extremadura	53	30	23	10	13	382
Galicia	306	182	124	58	66	2.214
Madrid	2.576	1.343	1.233	656	577	17.661
Murcia	139	80	59	29	30	1.167
Navarra	255	157	98	48	50	1.471
CAE	4.309	2.535	1.774	871	904	23.976
Rioja	188	124	64	28	36	1.055
Ceuta Melilla	6	3	3	1	1	45
<b>TOTAL</b>	<b>14.370</b>	<b>8.269</b>	<b>6.101</b>	<b>3.036</b>	<b>3.065</b>	<b>94.301</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por agregación de los efectos indirectos de ambos niveles se obtendrían los valores totales que recogemos a continuación, manteniendo la diferenciación entre el efecto actividad y el efecto de intermediación.

### Tabla 12.-Efectos indirectos por actividad (Totales)

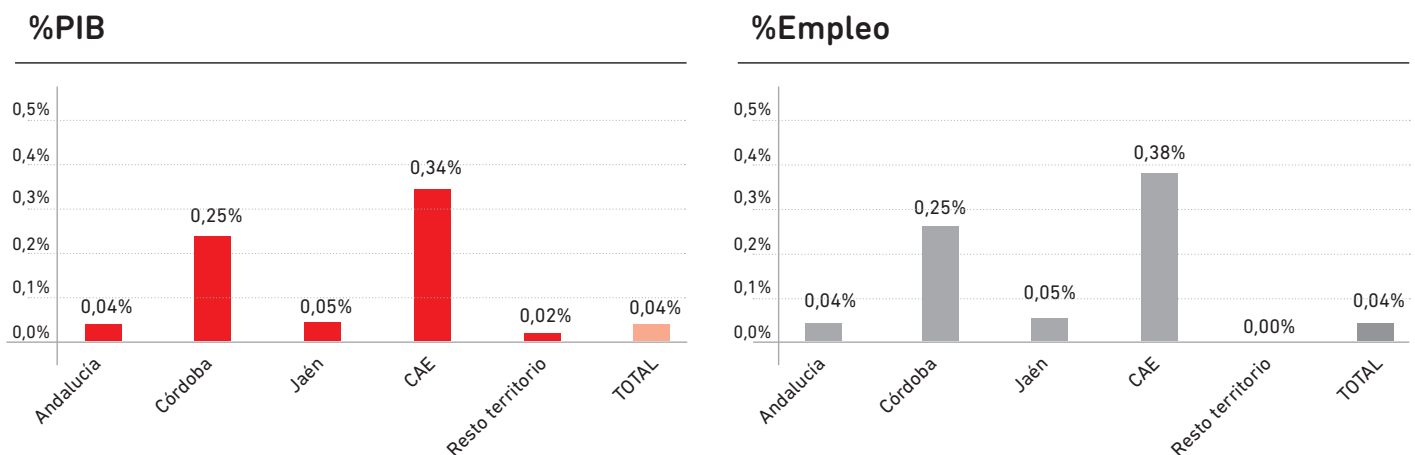
Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	122,3	63,4	28,7	34,7	1192,9	24,6
Córdoba	69,6	36,0	16,3	19,7	678,5	13,9
Jaén	10,8	5,6	2,5	3,0	104,9	2,2
Resto	41,9	21,9	9,8	12,0	409,4	8,5
Aragón	8,9	3,7	1,6	2,2	69,2	1,2
Asturias	2,3	1,2	0,6	0,6	22,4	0,5
Baleares	7,3	4,6	1,7	2,8	76,1	1,5
Canarias	3,1	1,8	0,7	1,0	28,2	0,6
Cantabria	6,1	2,8	1,3	1,5	52,1	1,0
Castilla León	11,5	5,2	2,0	3,1	94,6	1,7
Castilla La Mancha	8,2	3,7	1,6	2,1	66,4	1,3
Cataluña	49,5	24,1	11,6	12,5	372,6	8,6
Com.Valenciana	19,5	9,9	4,5	5,4	178,5	3,5
Extremadura	2,2	1,0	0,4	0,6	17,7	0,3
Galicia	7,1	3,1	1,4	1,7	60,5	1,1
Madrid	191,0	99,4	51,7	47,7	1412,6	36,8
Murcia	4,2	1,8	0,9	0,9	36,9	0,6
Navarra	7,7	3,5	1,6	1,9	55,3	1,2
CAE	437,0	246,8	114,3	132,5	3506,3	88,3
Rioja	7,7	2,5	0,9	1,6	41,0	0,8
Ceuta Melilla	0,1	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>895,7</b>	<b>478,5</b>	<b>225,5</b>	<b>253,0</b>	<b>7283,9</b>	<b>173,5</b>

Fuente: Elaboración propia.

El efecto indirecto por actividad generaría una renta total que ascendería a unos 478 millones de euros, (0,04% del PIB total) de los cuales 225 millones de euros se corresponderían con la remuneración de los 7.283 empleos, que representan también el 0,04% del empleo nacional total; mientras que las administraciones públicas recaudarían unos 173 millones de euros.

### Gráfico 6. Efectos indirectos por actividad relativos



Fuente: Elaboración propia.

### Tabla 13. Efectos indirectos por intermediación (Totales)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	7.590	3.155	1.609	1.546	56.940	1.272
Córdoba	2393,3	995,9	506,4	489,6	17914,7	401,1
Jaén	628,7	261,3	132,7	128,6	4694,7	105,2
Resto	4567,8	1898,3	970,3	927,9	34330,6	765,8
Aragón	615	279	135	144	4.604	100
Asturias	211	116	74	42	1.999	48
Baleares	177	94	43	51	1.659	33
Canarias	119	64	27	37	992	22
Cantabria	526	200	98	102	3.429	72
Castilla León	881	405	211	194	7.187	151
Castilla La Mancha	546	241	119	122	4.374	90
Cataluña	3.131	1.402	749	654	23.838	526
Com.Valenciana	1.391	571	269	302	9.983	210
Extremadura	75	32	13	19	523	11
Galicia	501	230	120	110	4.095	86
Madrid	8.167	3.696	1.994	1.701	55.805	1.412
Murcia	243	102	51	51	1.978	37
Navarra	669	290	163	127	4.526	113
CAE	16.444	7.328	3.903	3.425	106.605	2.789
Rioja	408	152	70	81	2.532	53
Ceuta Melilla	10	4	2	2	73	2
<b>TOTAL</b>	<b>41.706</b>	<b>18.361</b>	<b>9.652</b>	<b>8.709</b>	<b>291.145</b>	<b>7.028</b>

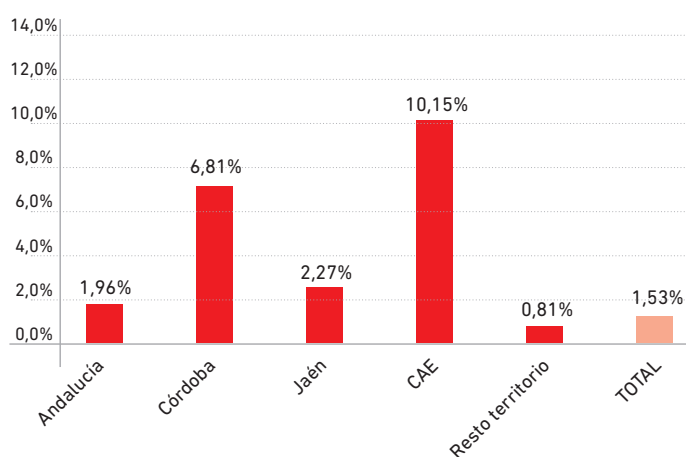
Fuente: Elaboración propia.

Los efectos indirectos por intermediación son, lógicamente, mucho más elevados y superan los 18.300 millones de renta, es decir, el 1,53% del total nacional, y los 290.000 empleos, más del 1,51% del total.

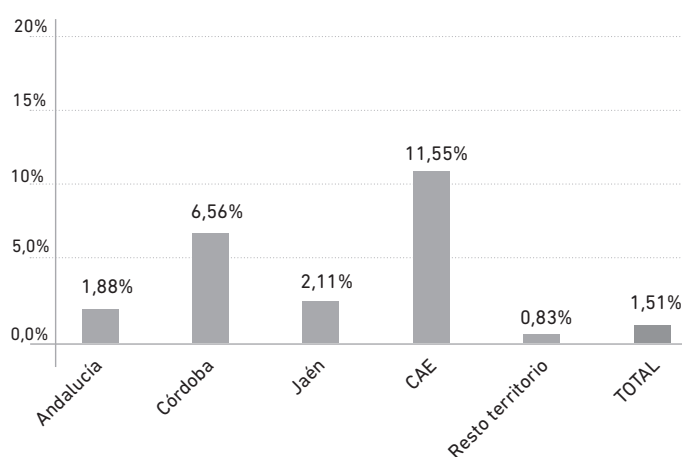
Estos efectos relativos se incrementan significativamente en aquellas regiones o provincias donde el Grupo Kutxabank tiene una mayor presencia, ascendiendo hasta el 10,1% del PIB y el 11,5% del empleo en la CAE, o el 6,8% y el 6,6% respectivamente en la provincia de Córdoba.

### Gráfico 7. Efectos indirectos por intermediación relativos

%PIB



%Empleo



Fuente: Elaboración propia.

### 4.3. Efectos inducidos.

Tal como se definieron en el apartado metodológico, los efectos inducidos son aquellos que se generan a partir del consumo que realizan todos los trabajadores indirectos y que resumimos en la tabla que aparece a continuación.

**Tabla 14. Generación de producción inducida**

Datos en millones de Euros

		Actividad	Intermediación
1	Rentas Salariales	226	9.652
2	-Cotizaciones sociales	65	2.779
3	-Impuesto sobre la renta	28	1.206
4	Renta disponible (1-2-3)	132	5.668
5	-Ahorro	6	275
6	Consumo (4-5)	126	5.392
7	-Importaciones e impuestos	19	787
8	Demanda a productores nacionales (6-7)	107	4.606
9	Producción total	185	7.935
10	Producción Inducida (9-8)	77	3.329

Fuente: Elaboración propia.

En nuestro caso, este consumo provendría de los 226 millones de euros de sueldos y salarios generados por el efecto indirecto de actividad más los 9.652 millones de euros de la remuneración de los empleados indirectos por actividad crediticia.

Partiendo de estos montantes totales de renta salarial y una vez descontadas las cotizaciones sociales (65 y 2.779 millones de euros respectivamente) y el impuesto sobre la renta de personas físicas (28 y 1.206 millones de euros), se obtendría el total de renta disponible que tendrían todos estos empleados indirectos (132 y 5.668 millones de euros respectivamente).

Para llegar a la cifra total de consumo habría que restar de esos montantes de renta disponible, la parte destinada al ahorro (6 y 275 millones de euros), obteniéndose, finalmente el volumen total de consumo que realizarían estos trabajadores indirectos y que supondría unos 126 millones de euros por el efecto indirecto de actividad y otros 5.392 millones de euros por efecto indirecto de intermediación.

Una vez distribuidas estas cifras de consumo entre los diferentes productores nacionales e internacionales y descontados los correspondientes impuestos indirectos se obtendría el volumen de producción inicial que se generaría en el conjunto del sistema económico (107 y 4.606 millones de euros respectivamente).

Aplicando ahora el modelo de los multiplicadores de producción sobre estas cifras de consumo inicial se obtendría la producción total necesaria para cubrir esta demanda inicial de consumo, 185 y 7.935 millones de euros respectivamente.

Teniendo en cuenta que la renta generada por el consumo realizado por los empleados indirectos ya estaría contemplada en los efectos indirectos, los efectos inducidos serían estrictamente el efecto multiplicador de ese consumo, es decir, la diferencia entre la producción total y el consumo inicial, es decir, 77 millones de euros por actividad y 3.329 millones de euros por intermediación.

Partiendo de estas cifras de producción inducida se obtendrían los impactos sobre el resto de variables que detallamos a continuación.

### Tabla 15. Efectos inducidos por actividad

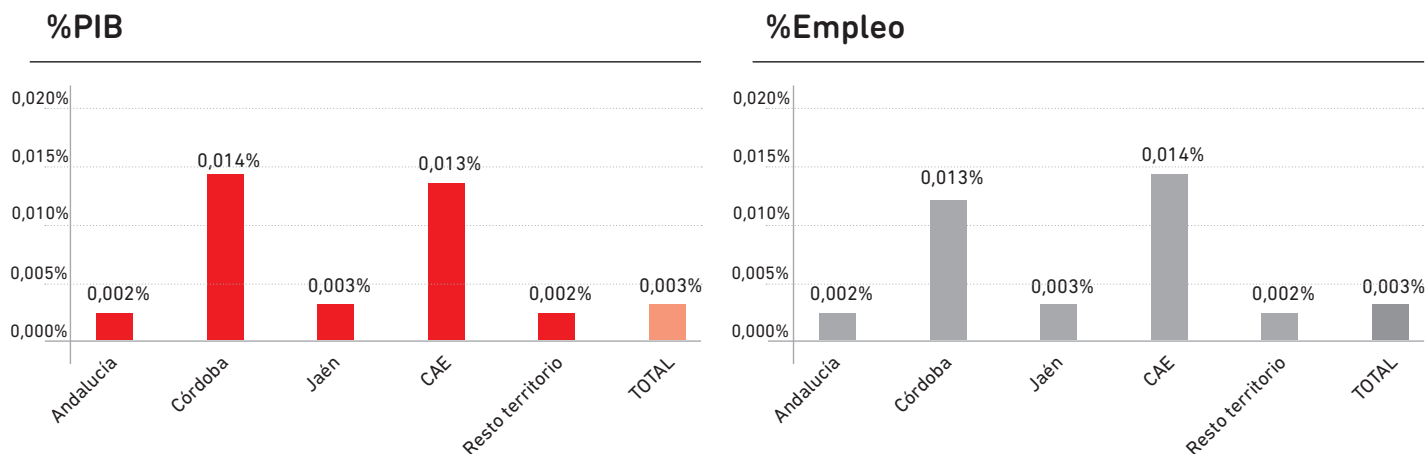
Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Valor Añadido	Empleo	Impuestos
Andalucía	8,5	3,6	66	1,4
Córdoba	4,7	2,0	36,3	0,8
Jaén	0,7	0,3	5,7	0,1
Resto	3,1	1,3	24,1	0,5
Aragón	2,3	0,8	15	0,3
Asturias	0,5	0,3	4	0,1
Baleares	1,3	0,7	12	0,2
Canarias	0,8	0,4	7	0,2
Cantabria	0,9	0,4	7	0,1
Castilla León	2,7	1,2	21	0,4
Castilla La Mancha	2,1	0,9	16	0,3
Cataluña	10,2	4,5	69	1,6
Com.Valenciana	3,8	1,9	32	0,6
Extremadura	0,5	0,2	4	0,1
Galicia	1,6	0,7	14	0,2
Madrid	17,7	8,7	120	3,3
Murcia	1,0	0,4	9	0,2
Navarra	1,3	0,5	8	0,2
CAE	20,5	9,7	128	3,5
Rioja	1,6	0,5	7	0,2
Ceuta Melilla	0,0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>77,5</b>	<b>35,4</b>	<b>540</b>	<b>12,9</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los impactos inducidos por actividad son, lógicamente bastante reducidos, limitándose a unos 35 millones de euros de renta y 540 empleos, teniendo efectos relativos ligeramente significativos en la CAE y en Córdoba, en torno al 0,013%-0,014%.

### Gráfico 8. Efectos inducidos por actividad relativos



Fuente: Elaboración propia.

### Tabla 16. Efectos inducidos por intermediación

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

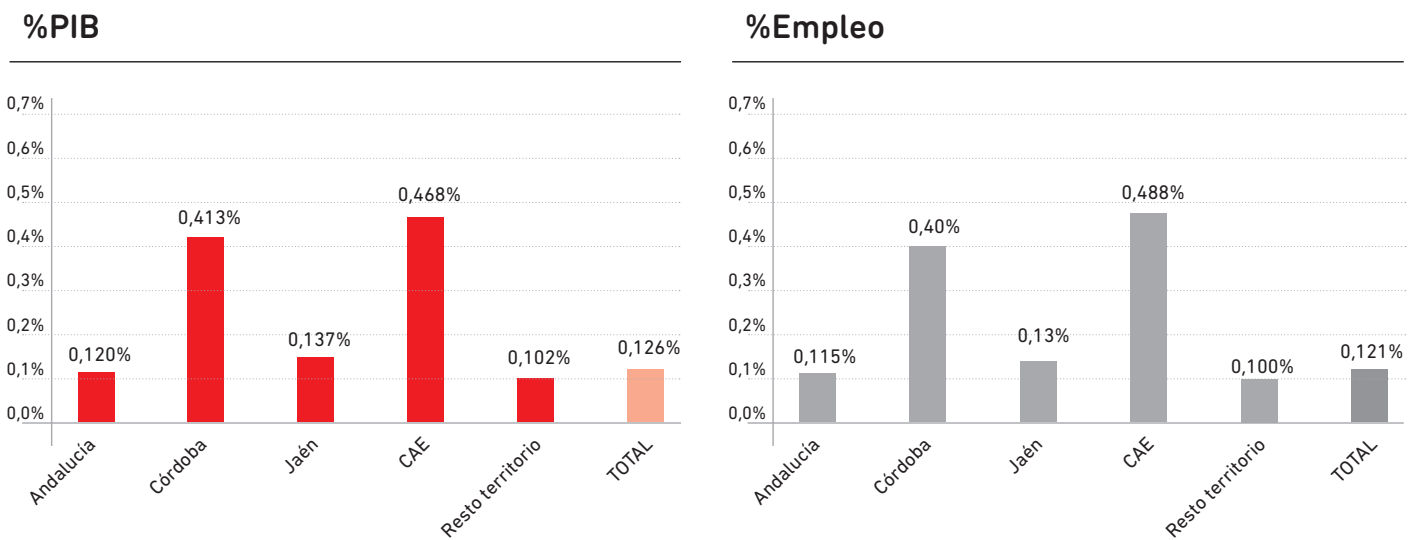
	Producción	Valor Añadido	Empleo	Impuestos
Andalucía	448	192	3.469	76
Córdoba	140,9	60,4	1092,1	23,9
Jaén	36,9	15,8	286,2	6,3
Resto	269,7	115,7	2090,5	45,7
Aragón	103	38	654	13
Asturias	29	14	235	5
Baleares	51	27	466	9
Canarias	34	19	313	7
Cantabria	44	17	305	6
Castilla León	132	57	1.022	19
Castilla La Mancha	96	42	722	14
Cataluña	476	212	3.221	77
Com.Valenciana	177	84	1.463	29
Extremadura	23	10	197	3
Galicia	78	33	639	11
Madrid	740	363	4.983	136
Murcia	48	20	411	7
Navarra	65	28	421	10
CAE	718	338	4.501	122
Rioja	68	20	306	6
Ceuta Melilla	1	0	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.329</b>	<b>1.516</b>	<b>23.335</b>	<b>551</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por el contrario, los efectos inducidos por la actividad crediticia no serían nada desdeñables y superarían los 1.500 millones de euros de renta y los 23.300 empleos, posibilitando una recaudación de las administraciones públicas de unos 531 millones de euros.

En términos relativos, el impacto en rentas ascendería al 0,12% del PIB y del empleo para el conjunto del sistema económico, elevándose, nuevamente en la CAE y en Córdoba hasta niveles en torno al 0,40% - 0,46% del PIB y el empleo.

### Gráfico 9. Efectos inducidos por intermediación relativos



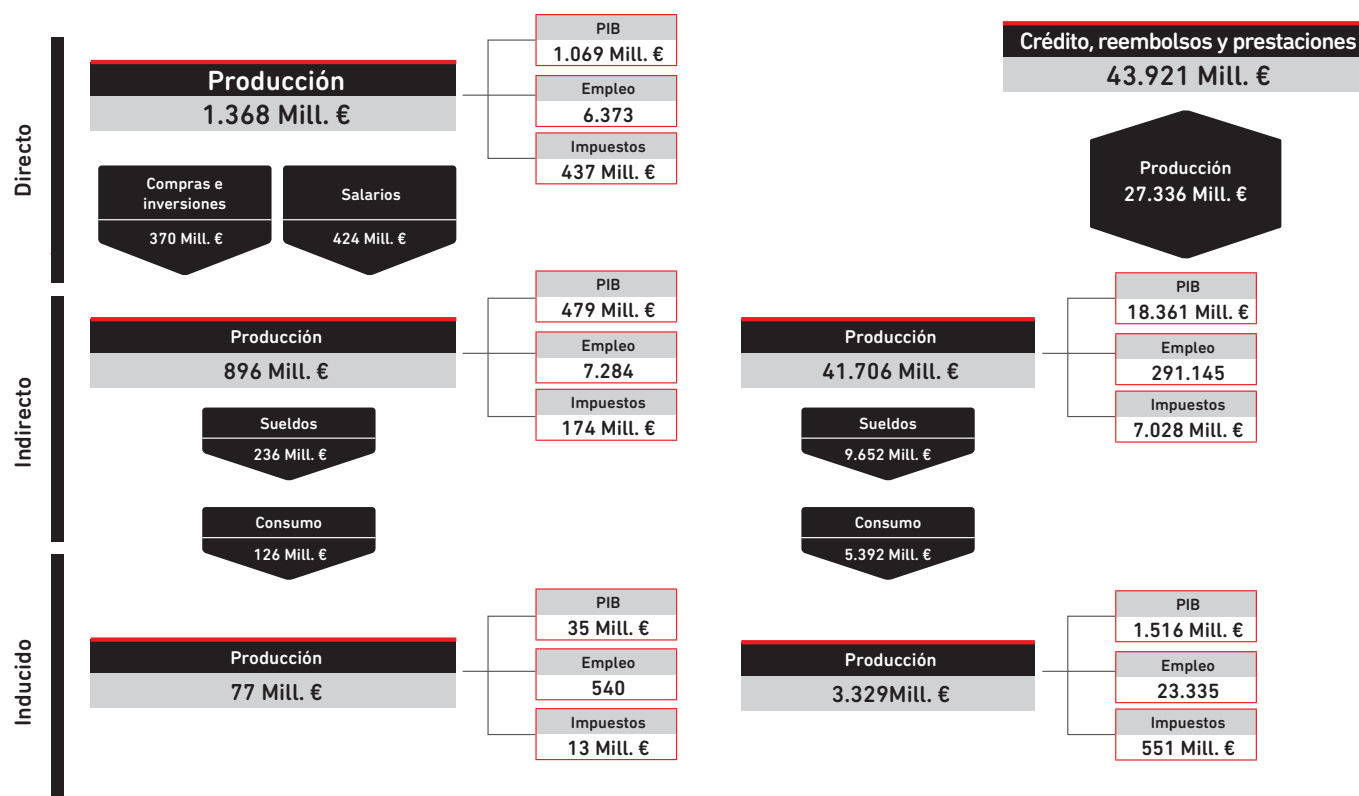
Fuente: Elaboración propia.



## 4.4. Impactos totales

Por agregación de los efectos recogidos en cada uno de los niveles considerados, directo, indirecto e inducido, se obtendría, finalmente, el impacto total que genera sobre el conjunto del sistema económico la actividad desarrollada por el grupo Kutxabank, y que quedaría resumida en la figura que presentamos a continuación.

Figura 4. Resumen de impactos totales del grupo Kutxabank.



Fuente: Elaboración propia.

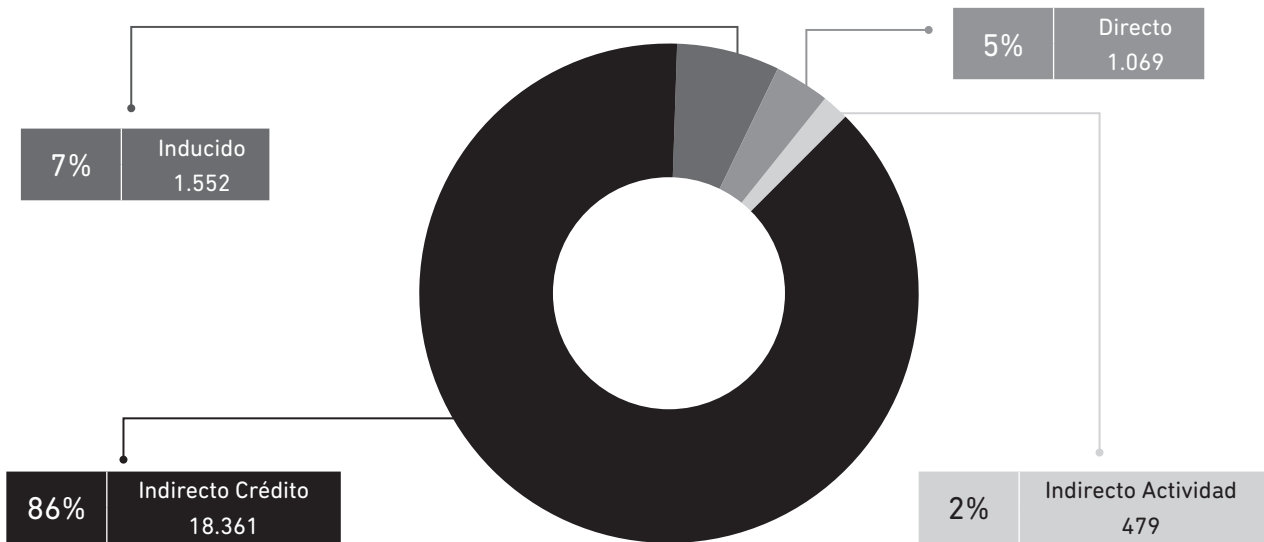
A la vista de estos resultados generales podríamos adelantar que la existencia de Kutxabank posibilitó en 2019 la generación de unos 21.460 millones de euros renta, de los cuales algo más de 8.200 millones de euros fueron a parar a las arcas públicas en concepto de tasas, Impuestos y cotizaciones sociales, y se propició el mantenimiento de unos 328.700 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Centrándonos en los impactos sobre el PIB, el montante total de renta generada se aproximaría, como decíamos, los 21.460 millones de euros, de los cuales, un 86% provendrían del efecto indirecto de intermediación y otro 7% de los efectos inducidos; mientras que los efectos directos e indirectos de la actividad supondrían en torno al 5% y el 2% respectivamente.

## Figura 5. Impactos totales sobre el PIB

### Efectos sobre el PIB

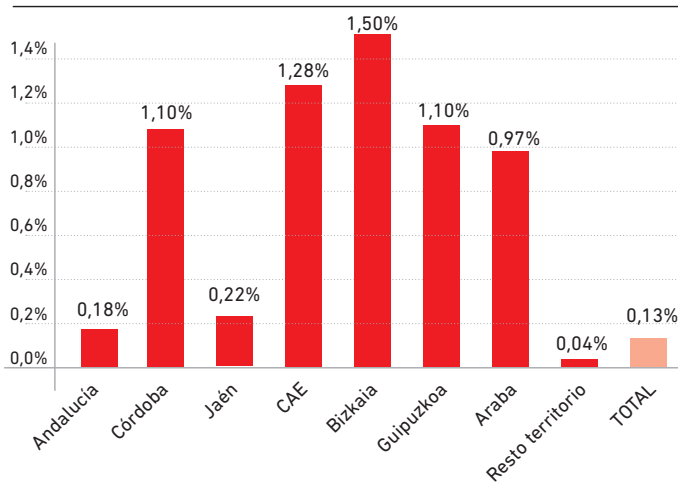
Millones de € y % sobre el total.



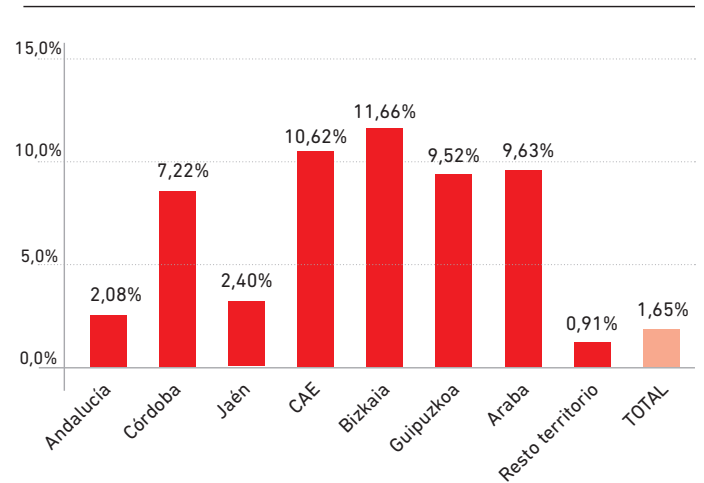
Fuente: Elaboración propia.

## Gráfico 10. Impactos relativos sobre el PIB

### %PIB por Actividad



### %PIB por Crédito



Fuente: Elaboración propia.

En términos relativos al total de la renta agregada la aportación de Kutxabank se acercaría al 1,8% del PIB total, mientras que en el caso de la CAE este efecto relativo se situaría en el 11,9% del PIB (10,6% de intermediación y 1,3% de actividad).

De la misma forma, en Córdoba, estos porcentajes se aproximarían al 8,3% del PIB provincial, mientras que en Jaén se limitarían al 2,6% de su renta.

En términos per cápita, los efectos regionales presentan fuertes diferencias inducidas, lógicamente por la propia estructura territorial del negocio del grupo, destacando, claramente, la CAE, donde se superarían los 3.900 euros de renta por habitante. En un segundo nivel, con rentas entre los 400 y los 600 euros por persona, nos encontraríamos con regiones como Madrid, La Rioja, Navarra, o Andalucía.

### Tabla 17. Impactos totales sobre la renta regional

Datos en Euros

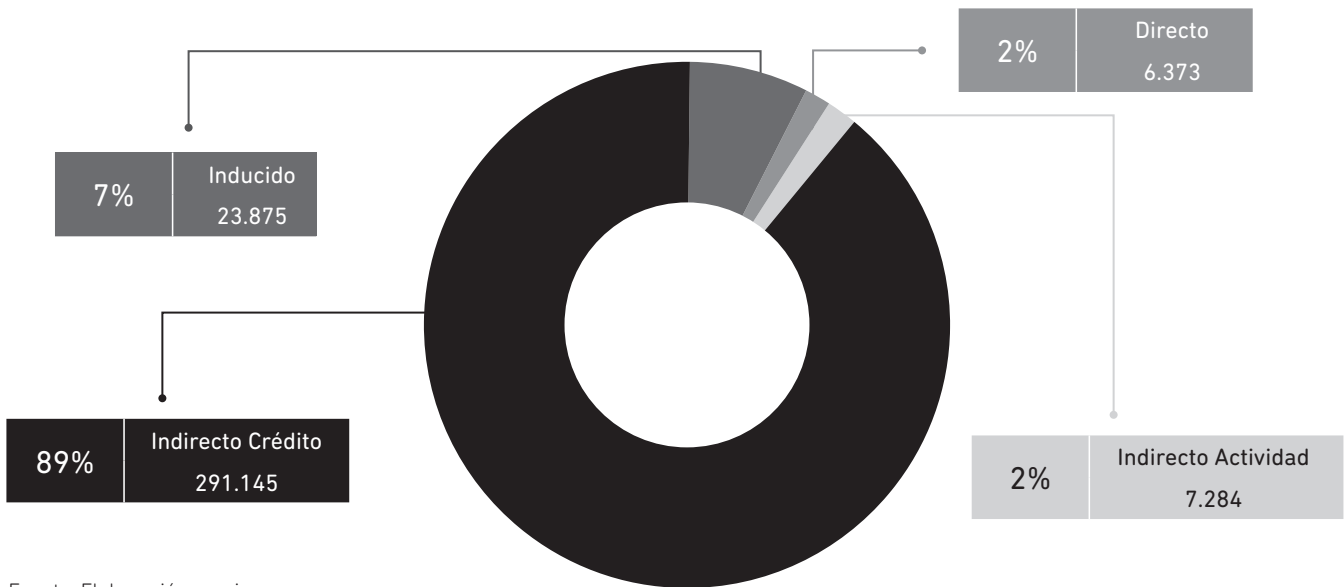
PIB en € per cápita			
	Actividad	Crédito	Total
CAE	426	3.529	3.954
Madrid	24	616	640
Rioja	34	549	582
Navarra	19	491	510
<b>Media</b>	<b>34</b>	<b>425</b>	<b>459</b>
Andalucía	29	397	426
Córdoba	205	1.346	1.551
Jaén	39	437	476
Cantabria	25	374	399
Aragón	11	241	252
Cataluña	8	215	223
Castilla León	9	192	201
Castilla La Mancha	6	139	146
Com.Valenciana	7	132	140
Asturias	4	127	131
Baleares	3	103	106
Galicia	4	98	101
Murcia	3	82	86
Extremadura	1	39	41
Canarias	1	38	39
Ceuta Melilla	1	28	29

Fuente: Elaboración propia.

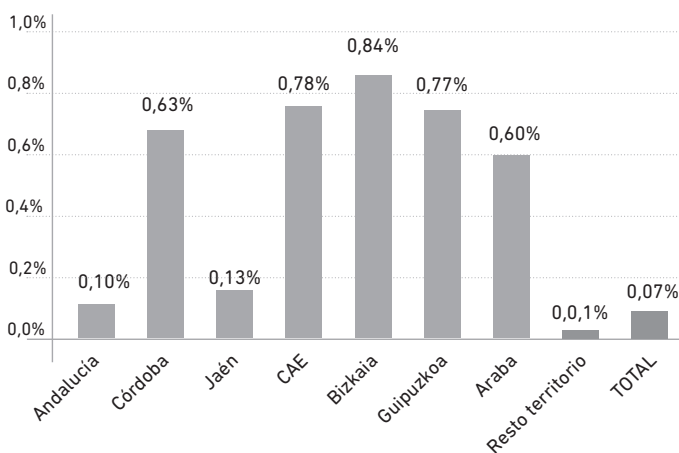
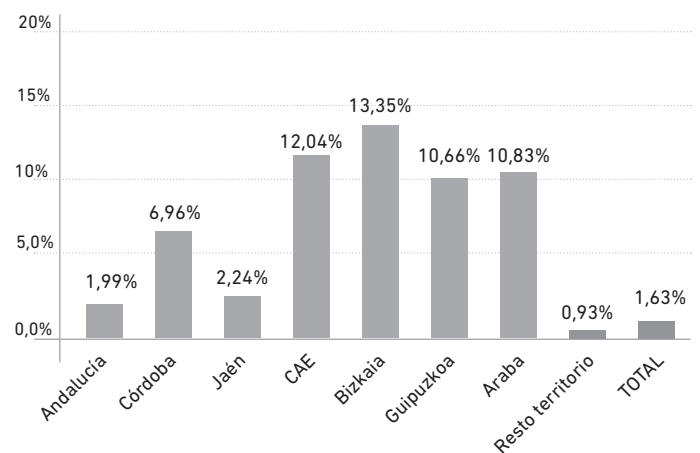
Por su parte, los efectos sobre el empleo, que se acercaría, como decíamos, los 328.700 empleos, presentan una distribución por tipología de impactos muy similar a la de la renta, siendo el efecto indirecto de intermediación el que aportaría casi el 90% de ese total.

**Figura 6. Impactos totales sobre el empleo.**
**Efectos sobre empleo**

N° de puestos y % sobre el total



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 11. Impactos relativos sobre el Empleo**
**% Empleo por Actividad**

**% Empleo por Crédito**


Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en el caso de la renta, el impacto relativo medio en términos de empleo se sitúa en torno al 1,7% en el agregado nacional, acercándose al 13% en la CAE, superando el 7,6% en la provincia de Córdoba y quedándose ligeramente por debajo del 2,5% en Jaén.

Una vez más la distribución territorial de estos puestos de trabajo se presenta bastante heterogénea en las diferentes comunidades, y así, aun cuando la media se sitúa en torno a los 7.034 puestos de trabajo por cada millón de habitantes, únicamente cinco comunidades superan esos valores medios, Rioja, Madrid, Andalucía, Navarra y, por supuesto, la CAE.

### Tabla 18. Impactos totales sobre el empleo regional

Datos en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo

Puestos de trabajo por millón de habitantes			
	Actividad	Crédito	Total
CAE	3.302	51.147	54.449
Madrid	305	9.229	9.534
Rioja	267	9.077	9.344
Navarra	171	7.656	7.827
Andalucía	361	7.186	7.547
Córdoba	2.187	24.225	26.412
Jaén	462	7.858	8.319
<b>Media</b>	<b>304</b>	<b>6.730</b>	<b>7.034</b>
Cantabria	177	6.429	6.605
Aragón	90	3.996	4.087
Cataluña	80	3.600	3.680
Castilla León	68	3.406	3.473
Castilla La Mancha	51	2.510	2.561
Com.Valenciana	73	2.313	2.386
Asturias	35	2.182	2.217
Baleares	75	1.808	1.883
Galicia	38	1.754	1.791
Murcia	40	1.615	1.655
Extremadura	21	675	695
Canarias	16	596	613
Ceuta Melilla	5	475	480

Fuente: Elaboración propia.

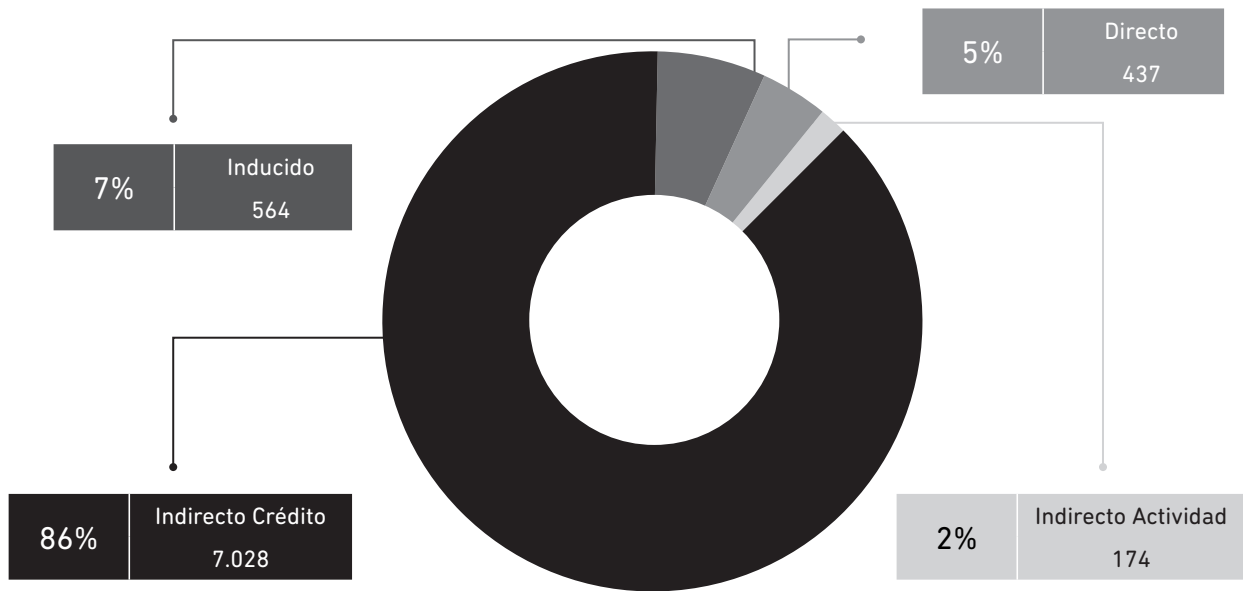
La recaudación fiscal total se situaría en torno a los 8.200 millones de euros, que si los comparamos con los, algo más de 471.000 millones de euros de ingresos anuales de las administraciones públicas, supondría que aproximadamente 1,7 de cada 100 euros recaudados estarían vinculados, directa o indirectamente con la actividad realizada por el grupo Kutxabank.

Respecto a la estructura del origen de esta recaudación, cabría destacar el hecho de que la recaudación directa, es decir, la pagada por el propio grupo, representa un porcentaje relativamente superior al del resto de magnitudes, superando el 5% del total.

**Figura 7. Impactos totales sobre la recaudación fiscal.**

**Efectos sobre los impuestos**

Millones de Euros y % sobre el total

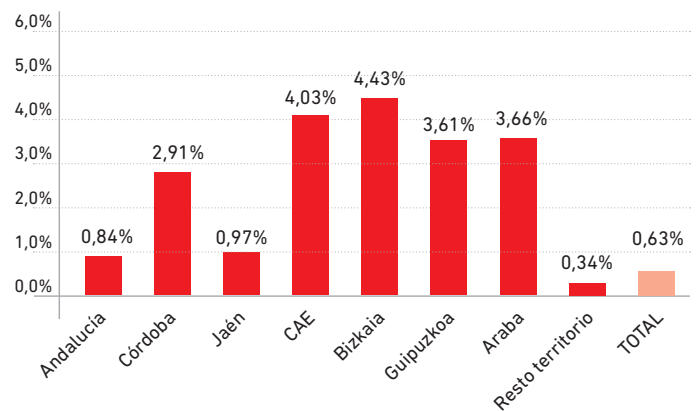
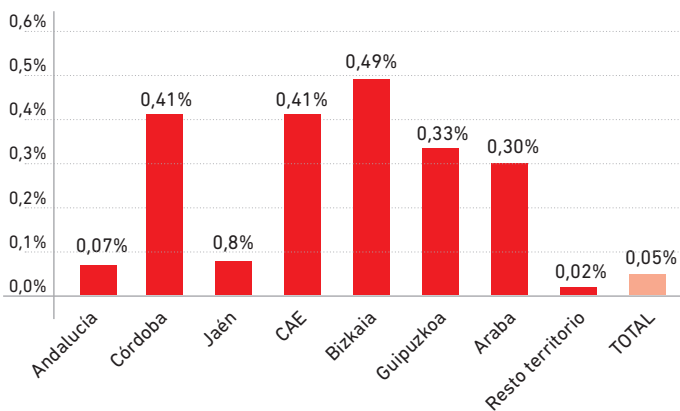


Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 12. Impactos relativos sobre la recaudación fiscal**

**Impuestos por Actividad en % PIB**

**Impuestos por Crédito en % PIB**



Fuente: Elaboración propia.

La importancia relativa de esta recaudación fiscal vinculada con la actividad del Grupo Kutxabank la obtenemos al relativizar los valores absolutos en relación con el PIB y donde podemos comprobar que, en términos agregados se aproximaría al 0,7% del PIB, lo que supondría en torno al 34% del déficit público total con el que se cerró finalmente el año 2019.

A título orientativo en la tabla que presentamos a continuación se recoge el efecto relativo de esta recaudación respecto al PIB de cada territorio; si bien, tal como decíamos en el apartado metodológico, la distribución territorial de la recaudación debe ser tomada con cautela, ya que los ingresos fiscales se asignan en función del territorio donde se origina la actividad que devenga esos impuestos; y, por tanto, no significa que sea percibida por las administraciones públicas de esas regiones.

**Tabla 19. Impactos totales sobre la recaudación regional**

Datos en % del PIB

Impuestos generados en % del PIB			
	Actividad	Crédito	Total
CAE	0,41%	4,03%	4,44%
Andalucía	0,07%	0,84%	0,91%
Córdoba	0,41%	2,91%	3,32%
Jaén	0,08%	0,97%	1,05%
Madrid	0,07%	0,67%	0,74%
Rioja	0,03%	0,70%	0,73%
<b>Media</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,63%</b>	<b>0,68%</b>
Navarra	0,02%	0,60%	0,62%
Cantabria	0,02%	0,56%	0,59%
Aragón	0,01%	0,31%	0,32%
Castilla León	0,01%	0,29%	0,30%
Cataluña	0,01%	0,26%	0,27%
Castilla La Mancha	0,01%	0,25%	0,26%
Asturias	0,00%	0,23%	0,23%
Com.Valenciana	0,01%	0,22%	0,23%
Galicia	0,01%	0,16%	0,16%
Murcia	0,00%	0,14%	0,15%
Baleares	0,01%	0,13%	0,14%
Extremadura	0,00%	0,07%	0,07%
Canarias	0,00%	0,06%	0,06%
Ceuta Melilla	0,00%	0,06%	0,06%

Fuente: Elaboración propia.

## Total Tax Contribution – Contribución Fiscal Total del Grupo Kutxabank

---

La contribución total de Kutxabank ascendió a 436 M€ un 0,68% de las recaudaciones previstas por impuestos y por cotizaciones de empresas y trabajadores a la Seguridad Social a nivel estatal.

Del total anterior, los impuestos soportados por Kutxabank ascendieron a 228 M€, los impuestos recaudados a 138,7 M€, y las tasas y contribuciones a sistemas de compensación sectorial (Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución) a 52,9 M€

El impuesto de mayor coste para Kutxabank es la Seguridad Social a cargo de la empresa (97,4 M€; 42,9% del total de impuestos soportados)

El impuesto con segundo mayor coste para Kutxabank es el IVA (29,6 M€; 13% del total de impuestos soportados)

En cuanto a impuestos recaudados, la mayor partida corresponde a las retenciones practicadas sobre sueldos de los empleados (105,7 M€; un 76,3% de los impuestos recaudados) seguida de las retenciones practicadas sobre rentas de los instrumentos financieros (15,9 M€; un 11,5% de los impuestos recaudados).

Con relación a las tasas y contribuciones a sistemas de compensación sectorial, el mayor coste se debe a la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (43,2M € devengados en 2019), seguido del pago al Fondo Único de Resolución (9,7M €).

Durante 2019 el Total Tax Rate (Tipo Impositivo total) asciende al 35%. Es decir que de cada 100 euros de Beneficio antes de Impuestos, 35 euros se destinan al pago de impuestos.

La ratio de contribución tributaria total respecto a la cifra de negocio, asciende al 40,21%, (de cada 100 euros de cifra de negocio, el Grupo Kutxabank destina 40,21 euros al pago de impuestos, de los que 20,92 son impuestos soportados, 12,76 son impuestos recaudados y 6,54 son contribuciones a sistemas de compensación sectorial).

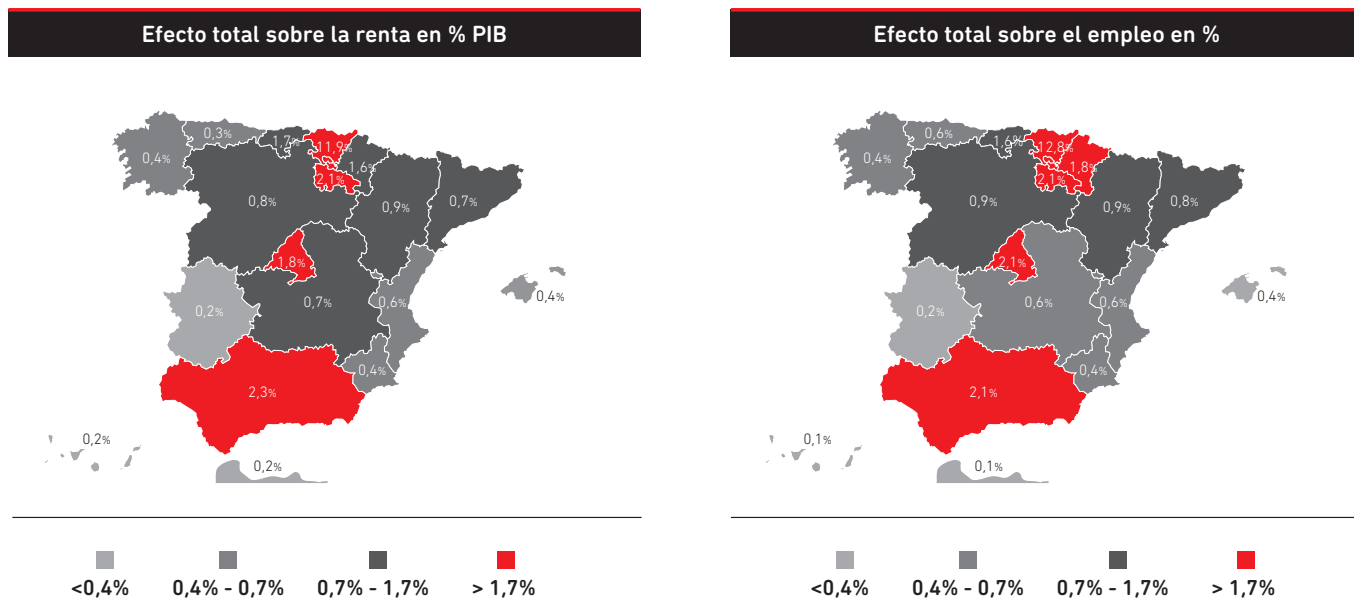
En el caso de la CAE, los impuestos soportados por Kutxabank ascendieron a 113,25 M€, y los impuestos recaudados a 87,6 M€, un 1,28% de las recaudaciones previstas por impuestos y por cotizaciones de empresas y trabajadores a la Seguridad Social a nivel de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En lo referente a Andalucía, los impuestos soportados por Kutxabank ascendieron a 83,2 M€, y los impuestos recaudados a 28,6 M€



De forma conjunta, si observamos la distribución territorial de los impactos totales, tanto en términos de renta como en términos de empleo y que recogemos en la figura que aparece a continuación, podremos comprobar que estos efectos territoriales se van amortiguando a medida que nos alejamos del eje norte-sur formado por la CAE, Madrid y Andalucía.

**Figura 8. Distribución territorial de los impactos sobre renta y empleo.**



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la distribución por ramas de actividad de estos impactos totales, en términos relativos sobre el valor añadido total de cada rama de actividad, los efectos más relevantes se registran en la construcción (8,5%); mientras que en el empleo generado en términos absolutos, destaca nuevamente la construcción, con más de 89.000 empleos, seguida por otros servicios, con unos 49.000 empleos, las administraciones públicas, educación y sanidad, con más de 43.600, y el comercio, con cerca de 42.600 puestos de trabajo.

Figura 10. Distribución sectorial de los impactos totales.

## %VAB



Fuente: Elaboración propia.

Figura 10. Distribución sectorial de los impactos totales.

## Empleos totales



Fuente: Elaboración propia.

## Referencias bibliográficas

---

Artal, A.; Llano, C.; Castillo J., Requena F (2006): "The factor content of bilateral interregional trade: evidence for Spain". Congreso ETSG Sept-2006 VIENNA.

Artal-Tur, A; Llano C.; Requena F. (2009): "Factor productivity differences and missing trade problems in a regional HOV model" Spanish Economic Review.

Dones.M., Lopez, A.M. y Pérez, J. (2000): "Diseño de un modelo de simulación Multirregional - Multisectorial basado en las Tablas Input-Output". Anales de Economía Aplicada. XIV Reunión ASEPELT-España. Oviedo, 22 y 23 de Junio de 2000".

Dones, M, Pérez, J y Llano, C.:(2009):"An interregional impact analysis of the EU Structural Funds in Spain (1995-1999)" Aceptado para su publicación en Papers in Regional Science.

García, G.y Pérez, J. (2005):"Ports Economic Impact. Literature Review and alternative proposal" Journal of Maritime Research, vol. I (num. 3), págs. 85-104. I

Llano, C (2004a): "Economía espacial y sectorial: el comercio interregional en el contexto de un modelo Multirregional para la economía española". Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Colección Investigaciones: N°1/04.

Llano, C (2004b): The interregional trade in the context of a multirregional input-output model for Spain". Estudios de Economía Aplicada. VOL. 22 – 3 , 2004,ART. 22302.

Llano C. (2008): Efectos de desbordamiento interregional en España: Una estimación a través del modelo input-output interregional. Investigaciones Regionales. En revision.

Pérez y Pérez, L. y Barreriro, J. (2008): "Assessing the socio-economic impacts of drought in the Ebro River Basin". Spanish Journal of Agricultural Research. (En 2ª evaluación.)

Pérez,J., Llano,C. y G.García (2009): "Valoración de las Tablas Input-Output Interregionales de la economía española.". Monográfico ICE. Aspectos territoriales del desarrollo cara al sigloXXI. Octubre.2009.

Pulido,A y Fontela.E. (1993):"Análisis Input-Output: Modelos, datos y aplicaciones". Pirámide. Madrid.

Sonis M., Hewings G. y Llano C. (2007a): "The Spanish economic landscape: key sectoral relations in the interregional framework". Working Paper REAL DT 07-T-08, August. Mimeo.

Sonis M., Hewings G. y Llano C. (2007b): "Trade integration and sectoral specialisation: The evolution of the sectoral structure of the Spanish regions". Working Paper REAL DT 07-T-08, August. Mimeo.

## Anexos

### A.1. Datos macroeconómicos de referencia.

	PIB Millones €	Población Personas	PIB p.c €/persona	Empleo Puesto de trabajo	Ingresos AA.P.P. Millones €
Andalucía	160.622	8.406.400	19.107	3.029.096	25.027
Aragón	37.038	1.315.700	28.151	573.477	4.535
Asturias	23.340	1.024.200	22.789	391.680	3.720
Baleares	32.542	1.175.600	27.681	559.785	3.920
Canarias	45.720	2.188.300	20.893	896.695	7.698
Cantabria	13.801	580.900	23.759	240.864	2.208
Castilla León	57.926	2.410.400	24.031	982.247	7.939
Castilla La Mancha	41.345	2.030.400	20.363	804.547	6.143
Cataluña	228.682	7.516.000	30.426	3.360.309	24.856
Com.Valenciana	110.979	4.948.700	22.426	2.041.751	13.530
Extremadura	20.028	1.067.100	18.768	378.687	4.027
Galicia	62.570	2.699.000	23.183	1.076.994	9.206
Madrid	230.795	6.586.500	35.041	2.989.218	18.367
Murcia	31.458	1.479.100	21.269	591.967	4.294
Navarra	20.282	646.200	31.387	282.041	3.873
C.A.E.	72.170	2.172.300	33.223	923.081	10.468
Rioja	8.513	312.700	27.225	137.922	1.129
Ceuta Melilla	3.278	169.500	19.337	56.568	534
<b>TOTAL</b>	<b>1.202.193</b>	<b>46.729.000</b>	<b>25.727</b>	<b>19.327.700</b>	<b>471.002</b>
Córdoba	14.622	784.600	18.636	273.125	
Jaén	11.530	633.900	18.190	222.593	
Resto Andalucía	134.469	6.987.900	19.243	2.533.377	

Fuente: INE. Banco de España y Elaboración propia.

Las cifras regionales de PIB y empleo son estimaciones de CEPREDE para 2019.

Los ingresos de las AA.PP. son del año 2018.

## A.2. Coeficientes de empleo

Miles de puestos de trabajo por millón de producción

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla León	Castilla La Mancha	Cataluña	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C.A.E.	Rioja	Ceuta Melilla	Extra-Regio
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	0,017	0,008	0,025	0,030	0,021	0,020	0,014	0,013	0,013	0,015	0,016	0,017	0,021	0,033	0,012	0,013	0,007	0,020	0,000
Extractivas y energéticas	0,001	0,001	0,002	0,001	0,002	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,002	0,001	0,002	0,001	0,001	0,006	0,000
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,003	0,003	0,004	0,006	0,006	0,003	0,003	0,003	0,003	0,003	0,005	0,004	0,004	0,005	0,004	0,003	0,001	0,006	0,000
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	0,010	0,009	0,007	0,008	0,011	0,003	0,006	0,007	0,007	0,008	0,004	0,007	0,007	0,006	0,008	0,008	0,005	0,010	0,000
Industria de la madera y el corcho	0,010	0,010	0,009	0,016	0,016	0,011	0,010	0,008	0,010	0,010	0,011	0,008	0,009	0,009	0,013	0,010	0,006	0,054	0,000
Industria del papel; edición y artes gráficas	0,009	0,006	0,010	0,018	0,011	0,009	0,012	0,011	0,008	0,008	0,013	0,009	0,008	0,013	0,007	0,008	0,009	0,014	0,000
Industria química	0,002	0,003	0,002	0,001	0,003	0,002	0,002	0,002	0,002	0,003	0,001	0,002	0,002	0,002	0,002	0,003	0,002	0,008	0,000
Industria del caucho y materias plásticas	0,005	0,007	0,005	0,006	0,006	0,005	0,004	0,014	0,005	0,006	0,008	0,007	0,006	0,007	0,006	0,004	0,006	0,010	0,000
Otros productos minerales no metálicos	0,005	0,007	0,005	0,006	0,006	0,004	0,007	0,005	0,005	0,007	0,008	0,006	0,004	0,006	0,006	0,005	0,007	0,014	0,000
Metalurgia y productos metálicos	0,004	0,002	0,004	0,010	0,013	0,004	0,007	0,006	0,006	0,008	0,010	0,006	0,005	0,008	0,003	0,003	0,006	0,034	0,000
Maquinaria y equipo mecánico	0,008	0,007	0,007	0,012	0,067	0,004	0,009	0,010	0,005	0,010	0,009	0,008	0,004	0,007	0,005	0,004	0,004	0,005	0,000
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,002	0,004	0,009	0,006	0,003	0,003	0,003	0,002	0,005	0,003	0,005	0,003	0,006	0,004	0,002	0,005	0,002	0,019	0,000
Fabricación de material de transporte	0,006	0,004	0,005	0,005	0,003	0,004	0,002	0,004	0,003	0,003	0,003	0,003	0,004	0,002	0,002	0,003	0,002	0,000	0,000
Industrias manufactureras diversas	0,010	0,006	0,010	0,008	0,014	0,007	0,007	0,009	0,005	0,009	0,007	0,009	0,007	0,008	0,005	0,007	0,006	0,001	0,000
Construcción	0,007	0,008	0,008	0,007	0,007	0,006	0,008	0,008	0,008	0,005	0,010	0,008	0,007	0,009	0,006	0,004	0,008	0,006	0,000
Comercio y reparación	0,014	0,016	0,019	0,016	0,019	0,015	0,016	0,019	0,013	0,017	0,022	0,017	0,013	0,017	0,015	0,015	0,016	0,013	0,000
Hostelería	0,008	0,011	0,011	0,014	0,012	0,010	0,015	0,011	0,011	0,010	0,012	0,014	0,009	0,011	0,009	0,009	0,012	0,013	0,000
Transporte y comunicaciones	0,008	0,009	0,010	0,005	0,008	0,008	0,009	0,008	0,007	0,009	0,013	0,010	0,005	0,009	0,008	0,007	0,008	0,006	0,000
Intermediación financiera	0,005	0,005	0,005	0,004	0,008	0,003	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,006	0,005	0,005	0,004	0,005	0,005	0,004	0,000
Otros servicios privados	0,011	0,010	0,011	0,011	0,013	0,010	0,010	0,009	0,009	0,011	0,010	0,011	0,007	0,011	0,009	0,008	0,009	0,011	0,000
AA.PP., educación, sanidad y servicios sociales	0,014	0,014	0,015	0,014	0,014	0,013	0,014	0,014	0,015	0,015	0,014	0,013	0,013	0,014	0,012	0,014	0,014	0,014	0,009

Fuente: Elaboración propia. Tabla Input-output interregional. Instituto "L.R.Klein"

## A.2. Salario medio por puesto de trabajo.

Miles de €

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla León	Castilla La Mancha	Cataluña	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C.A.E.	Rioja	Ceuta Melilla	Extra-Regio
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	8,066	4,667	4,226	5,683	8,952	5,320	4,386	6,638	6,195	6,802	6,825	5,981	7,313	8,684	5,004	6,582	5,772	31,920	0,000
Extractivas y energéticas	52,061	59,454	64,595	66,337	49,423	51,696	57,253	62,376	61,969	54,656	50,821	50,348	59,213	55,118	67,130	66,935	59,647	50,287	0,000
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	29,240	34,326	37,686	25,499	27,125	35,168	32,267	29,443	36,549	28,956	24,913	28,175	34,782	26,296	38,023	39,198	31,021	26,673	0,000
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	23,108	20,346	29,783	20,152	21,437	27,793	25,500	23,269	28,885	22,884	19,688	22,266	27,488	20,782	30,049	30,978	24,516	21,079	0,000
Industria de la madera y el corcho	23,354	21,933	30,101	20,367	21,665	22,471	25,772	23,517	29,192	23,128	19,898	22,504	27,781	21,003	30,370	31,308	24,777	4,261	0,000
Industria del papel; edición y artes gráficas	20,305	23,837	26,171	17,708	18,837	24,422	22,408	20,447	25,381	20,108	17,300	19,566	24,154	18,261	26,405	27,221	21,542	18,523	0,000
Industria química	46,328	54,387	59,711	40,402	42,977	55,721	51,125	46,651	57,909	45,879	39,473	44,641	55,109	41,664	60,244	62,107	49,151	25,356	0,000
Industria del caucho y materias plásticas	32,736	38,430	42,192	28,548	30,368	39,373	36,125	23,075	40,919	32,418	27,891	31,543	38,940	29,440	42,569	43,885	34,730	14,931	0,000
Otros productos minerales no metálicos	35,479	33,320	45,727	30,940	32,913	42,672	39,152	35,726	44,348	35,135	30,229	34,187	42,203	31,907	46,136	47,562	37,640	12,946	0,000
Metalurgia y productos metálicos	30,873	36,243	39,791	26,923	22,912	37,132	34,069	31,088	38,590	30,573	26,304	29,748	36,724	27,765	40,146	41,387	32,754	5,632	0,000
Maquinaria y equipo mecánico	35,545	41,728	45,812	30,998	6,595	42,751	39,225	28,634	44,430	35,200	30,285	34,250	42,282	31,967	46,222	47,651	37,710	32,424	0,000
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	36,026	42,293	37,147	31,418	33,421	43,331	39,757	36,277	45,032	35,677	30,695	34,714	42,855	32,400	46,848	48,296	38,221	9,859	0,000
Fabricación de material de transporte	40,250	47,251	51,877	35,101	37,339	48,410	44,417	40,530	50,312	39,860	34,294	38,784	47,879	36,198	52,340	53,958	42,702	0,000	0,000
Industrias manufactureras diversas	27,413	32,182	35,332	23,906	25,430	32,971	30,251	27,604	34,266	27,147	23,357	26,415	32,609	24,654	35,648	36,750	29,083	25,006	0,000
Construcción	30,794	31,981	36,051	27,599	28,594	31,299	28,625	29,133	32,658	29,102	25,629	28,629	32,602	27,643	39,113	36,586	31,008	36,129	0,000
Comercio y reparación	20,153	22,782	20,868	25,973	24,317	19,773	19,330	21,062	24,760	22,864	15,406	20,224	27,737	22,556	20,397	22,065	22,571	20,640	0,000
Hostelería	22,576	25,521	23,378	29,096	27,241	22,150	21,654	23,594	27,737	25,614	17,259	22,655	31,072	25,269	22,850	24,718	25,285	23,122	0,000
Transporte y comunicaciones	26,436	29,885	27,375	34,071	31,899	25,937	25,357	27,628	32,480	29,993	20,209	26,529	36,384	29,589	26,757	28,945	29,608	27,075	0,000
Intermediación financiera	55,701	58,114	62,586	64,693	64,935	65,750	65,408	58,341	60,201	58,671	57,731	59,375	62,453	56,278	59,804	68,603	60,520	64,490	0,000
Otros servicios privados	22,288	24,443	23,466	19,680	19,000	23,062	22,268	20,240	30,677	22,209	22,039	21,857	39,176	17,575	29,800	33,911	22,104	21,001	0,000
AA.PP., educación, sanidad y servicios sociales	40,705	41,613	41,595	42,154	42,488	41,557	40,655	43,686	39,710	41,556	44,283	41,246	36,990	43,282	42,396	41,637	41,166	40,721	59,742

Fuente: Elaboración propia. Tabla Input-output interregional. Instituto "L.R.Klein"

### A.3. Coeficientes de Valor Añadido.

% de la Producción

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla León	Castilla La Mancha	Cataluña	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C.A.E.	Rioja	Ceuta Melilla	Extra-Regio
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	60,9%	37,3%	64,0%	60,6%	63,1%	60,4%	59,4%	57,9%	49,3%	62,3%	57,2%	59,6%	49,8%	62,0%	59,3%	51,5%	37,3%	71,7%	0,0%
Extractivas y energéticas	16,3%	22,8%	32,3%	34,3%	34,8%	21,1%	27,2%	28,1%	27,9%	20,8%	31,6%	27,3%	57,9%	25,1%	38,4%	27,5%	22,5%	93,3%	0,0%
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	20,6%	13,4%	28,4%	29,2%	40,3%	23,5%	20,8%	23,5%	22,4%	21,1%	20,3%	20,5%	26,5%	24,1%	25,0%	27,7%	13,4%	17,6%	0,0%
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	29,2%	23,7%	44,5%	34,1%	32,2%	18,7%	18,2%	29,8%	33,4%	31,6%	11,0%	24,3%	29,2%	21,9%	35,0%	38,0%	21,5%	23,0%	0,0%
Industria de la madera y el corcho	31,0%	27,2%	32,7%	35,2%	57,1%	29,6%	33,9%	32,1%	35,6%	30,7%	27,9%	23,6%	27,6%	22,1%	39,9%	35,1%	27,2%	24,6%	0,0%
Industria del papel; edición y artes gráficas	31,7%	34,3%	42,5%	41,7%	39,3%	28,9%	35,0%	35,0%	35,7%	29,3%	46,0%	32,4%	32,6%	30,8%	31,6%	32,3%	34,3%	52,5%	0,0%
Industria química	26,8%	23,2%	30,5%	27,0%	30,4%	23,3%	33,0%	16,3%	27,8%	27,0%	6,3%	26,5%	22,5%	22,3%	22,8%	24,7%	23,2%	23,4%	0,0%
Industria del caucho y materias plásticas	20,1%	30,5%	30,0%	29,8%	28,1%	33,4%	37,8%	33,3%	30,8%	29,8%	45,1%	32,6%	33,0%	26,6%	28,1%	32,1%	30,5%	22,6%	0,0%
Otros productos minerales no metálicos	26,9%	29,8%	33,8%	28,6%	35,3%	28,4%	35,7%	30,2%	35,6%	34,4%	31,4%	26,8%	29,0%	26,8%	35,1%	34,2%	29,8%	23,5%	0,0%
Metalurgia y productos metálicos	17,7%	28,5%	23,2%	31,8%	38,8%	23,3%	28,8%	23,1%	28,8%	29,6%	31,4%	25,9%	24,3%	25,3%	20,7%	19,7%	28,5%	22,6%	0,0%
Maquinaria y equipo mecánico	36,3%	36,0%	37,3%	43,5%	53,1%	28,3%	43,7%	36,0%	39,8%	51,6%	42,4%	36,4%	36,4%	37,1%	31,6%	36,9%	36,0%	38,0%	0,0%
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	26,2%	23,9%	40,3%	40,7%	58,0%	22,9%	30,4%	32,3%	33,6%	28,3%	27,9%	24,2%	31,9%	21,6%	20,9%	37,2%	23,9%	23,0%	0,0%
Fabricación de material de transporte	26,4%	17,8%	29,9%	34,3%	29,0%	23,4%	15,6%	32,0%	23,0%	17,4%	8,1%	23,1%	21,3%	21,6%	18,5%	26,5%	17,8%	0,0%	0,0%
Industrias manufactureras diversas	40,3%	31,3%	38,9%	40,6%	57,6%	39,4%	38,6%	41,6%	33,5%	46,7%	48,5%	50,1%	33,6%	32,0%	38,6%	40,6%	31,3%	32,8%	0,0%
Construcción	40,0%	49,1%	52,2%	32,0%	33,6%	36,2%	45,6%	46,1%	44,2%	31,2%	53,1%	49,0%	43,0%	47,9%	46,0%	36,2%	49,1%	38,1%	0,0%
Comercio y reparación	48,7%	60,7%	61,0%	64,1%	69,2%	52,2%	55,1%	56,0%	55,5%	63,4%	66,5%	61,7%	55,1%	62,0%	59,9%	61,4%	60,7%	53,1%	0,0%
Hostelería	37,4%	61,1%	62,1%	87,9%	79,6%	62,6%	77,9%	54,9%	64,1%	52,2%	57,4%	72,5%	54,6%	63,6%	54,4%	55,1%	73,3%	63,5%	0,0%
Transporte y comunicaciones	40,0%	42,1%	49,9%	21,2%	38,5%	34,1%	42,6%	35,5%	39,7%	50,7%	44,8%	43,9%	34,8%	44,8%	43,4%	38,3%	42,1%	39,0%	0,0%
Intermediación financiera	58,5%	56,2%	55,8%	54,4%	93,7%	45,4%	65,2%	66,4%	60,0%	55,7%	49,9%	68,0%	63,4%	63,7%	61,7%	63,4%	67,4%	45,9%	0,0%
Otros servicios privados	70,8%	67,5%	80,6%	69,2%	79,0%	66,1%	68,1%	68,9%	64,8%	72,9%	70,1%	70,3%	54,0%	65,5%	70,2%	63,3%	67,5%	66,3%	0,0%
AA.PP., educación, sanidad y servicios sociales	74,9%	78,6%	83,3%	75,1%	76,8%	73,0%	76,3%	79,3%	74,8%	82,5%	80,2%	72,5%	63,6%	77,1%	66,7%	75,3%	79,2%	77,6%	75,1%

Fuente: Elaboración propia. Tabla Input-output interregional. Instituto "L.R.Klein"



## B. Datos de Actividad de Kutxabank en 2019.

### B1. Actividad de Kutxabank en 2019.

Datos en €

	Compras de bienes y servicios	Sueldos y salarios	Impuestos, tasas, SS...	TOTAL FLUJOS	Plantilla fin año	Oficinas	Nº Proveedores
Córdoba	11.504.833	60.678.211	52.264.679	<b>124.447.723</b>	1.001	134	413
Jaén	1.798.298	9.332.804	6.874.355	<b>18.005.457</b>	182	56	144
Resto Andalucía	9.132.396	33.174.594	24.060.482	<b>66.367.471</b>	590	129	848
<b>Andalucía</b>	<b>22.435.527</b>	<b>103.185.609</b>	<b>83.199.516</b>	<b>208.820.652</b>	<b>1.773</b>	<b>319</b>	<b>1.405</b>
Aragón	638.113	2.528.501	2.396.686	<b>5.563.300</b>	35	7	96
Principado de Asturias	175.079	597.374	588.027	<b>1.360.480</b>	9	3	36
Islas Baleares	3.276.957	61.349	473.233	<b>3.811.539</b>	0		18
Canarias	55.416	204	3.935	<b>59.555</b>	0		4
Cantabria	941.939	2.701.594	2.230.025	<b>5.873.558</b>	44	12	79
Castilla-La Mancha	335.566	2.116.268	1.365.492	<b>3.817.326</b>	21	6	91
Castilla y León	764.297	3.276.798	2.710.520	<b>6.751.615</b>	47	14	155
Cataluña	10.757.775	9.418.065	11.270.271	<b>31.446.111</b>	157	34	468
Comunidad Valenciana	2.197.624	9.192.705	8.373.510	<b>19.763.839</b>	152	36	296
Extremadura	350.466	0	4.780	<b>355.246</b>	0		54
Galicia	415.814	1.648.659	2.027.543	<b>4.092.016</b>	28	9	111
La Rioja	326.134	2.155.450	1.423.088	<b>3.904.673</b>	35	7	49
Comunidad de Madrid	106.860.459	30.317.489	117.197.357	<b>254.375.304</b>	474	84	1.023
Comunidad Foral de Navarra	1.255.253	2.462.932	2.018.118	<b>5.736.302</b>	47	10	90
C.A.E.	215.021.021	253.795.870	200.924.374	<b>669.741.265</b>	3.538	324	5.709
Región de Murcia	139.295	718.167	628.990	<b>1.486.453</b>	13	4	73
Ciudad autónoma Ceuta	291	0	0	<b>291</b>	0		1
Ciudad autónoma Melilla	0	0	0	<b>0</b>	0		0
Resto no identificado	4.322.545	240.176	155.552	<b>4.718.273</b>	0		61
<b>TOTAL</b>	<b>370.269.570</b>	<b>424.417.209</b>	<b>436.991.017</b>	<b>1.231.677.797</b>	<b>6.373</b>	<b>869</b>	<b>9.819</b>

Fuente: Kutxabank

## B2. Negocio de Kutxabank en 2019.

Datos en €

	Volumen total Crédito	Volumen total Depósitos	Volumen total Recursos Fuera Balance	VOLUMEN DE NEGOCIO
Córdoba	2.849.542.006	5.195.075.251	1.034.398.829	9.079.016.086
Jaén	756.887.955	1.153.889.962	170.191.312	2.080.969.229
Resto Andalucía	4.939.589.721	1.695.577.256	530.674.993	7.165.841.970
<b>Andalucía</b>	<b>8.546.019.682</b>	<b>8.044.542.470</b>	<b>1.735.265.134</b>	<b>18.325.827.286</b>
Aragón	591.819.877	166.410.713	103.460.616	861.691.205
Principado de Asturias	159.528.737	29.279.619	15.375.120	204.183.476
Islas Baleares	32.394.012	0	0	32.394.012
Canarias	14.818.952	0	0	14.818.952
Cantabria	601.845.183	256.052.615	105.364.050	963.261.849
Castilla-La Mancha	500.272.826	101.363.839	40.587.005	642.223.669
Castilla y León	806.019.030	290.047.268	182.023.040	1.278.089.337
Cataluña	2.418.004.928	493.615.485	321.411.700	3.233.032.113
Comunidad Valenciana	1.377.158.463	481.269.563	338.337.798	2.196.765.824
Extremadura	25.162.304	0	0	25.162.304
Galicia	353.180.569	109.968.303	63.642.785	526.791.657
La Rioja	355.643.114	184.014.313	117.325.264	656.982.691
Comunidad de Madrid	7.713.614.649	1.870.399.828	1.002.991.607	10.587.006.084
Comunidad Foral de Navarra	512.177.471	141.682.875	107.711.490	761.571.837
C.A.E.	18.553.737.371	32.967.545.078	16.969.729.343	68.491.011.793
Región de Murcia	160.481.899	42.401.608	28.572.651	231.456.159
Ciudad autónoma Ceuta	5.523.999	0	0	5.523.999
Ciudad autónoma Melilla	5.470.904	0	0	5.470.904
Resto no identificado	0	1.197.692.591	0	1.197.692.591
<b>TOTAL</b>	<b>42.732.873.969</b>	<b>46.376.286.170</b>	<b>21.131.797.603</b>	<b>110.240.957.742</b>

Fuente: Kutxabank

### B3. Detalle de compras e inversiones de Kutxabank en 2019. (1/2).

Datos en €

	CORDOBA	JAEN	RESTO ANDALUCÍA	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunidad Valenciana
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	73.677	43.453	14.776	131.906	0	0	0	0	0	0	21000	54.905	0
Industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	18.327	0	126.067	144.395	0	0	0	0	0	0	0	40.772	302,71
Refino de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria química	13.746	0	1586,54	15.333	8000	0	0	0	0	0	0	0	0
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico.	137.939	0	0	137.939	98.831	0	0	0	500	0	0	2.570	0
Fabricación de material de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras industrias manufactureras	202.837	0	54.479	257.316	0	0	0	0	193.198	0	0	637.473	38.898
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	0	120	11.078	11.198	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suministro de agua	17.857	856	12.521	31.234	0	410,74	0	0	31.633	217,54	409,39	12.838	5.828
Construcción	970.499	830.174	284.793	2.085.466	0	0	0	0	35.128	411,4	0	44.394	702.736
Comercio y reparaciones	1.141.715	227.291	1.487.372	2.856.377	195.957	32.190	1.798	50.037	294.378	97.444	223.240	777.807	402.220
Transporte y almacenamiento	49.019	8.712	81.606	139.336	0	0	0	0	0	0	385	12.900	0
Hostelería	10.977	41.790	21.129	73.896	0	0	15	0	1912,4	0	32.227	8.250	13780
Información y comunicación	384.243	16.214	1.027.006	1.427.464	2.986	230	0	0	0	296,45	63.602	814.765	164.586
Actividades inmobiliarias	228.266	5.335	332.481	566.082	82.088	77.292	0	0	69.157	1.617	53.317	122.211	24.526
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.654.486	291.671	2.947.200	7.893.356	69.758	19.557	3.271.689	0	104.181	60.945	143.476	5.409.129	272.787
Administración y servicios auxiliares	605.807	4.924	17.199	627.929	893	0	0	0	0	252	9.041	1.020.227	4.824
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	321.938	103.178	704.409	1.129.525	17.277	4.514	0	0	24.042	0	3664,5	15.499	51.540
Educación	15.547	0	67.580	83.127	0	0	0	0	0	0	1920	156.923	1.200
Actividades sanitarias y de servicios sociales	32.605	42.579	0	75.184	0	0	668,33	0	0	0	0	197	0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	111.342	26.042	29.323	166.706	429	0	0	0	0	300	8.276	55.875	4699,82
Otros servicios	1.872.483	19.000	306.388	2.197.871	24.820	0	607,53	193,79	49.515	23.827	19.516	883.992	142.651
Sin clasificar	641.523	136.961	1.605.403	2.383.888	137.074	40.886	2.179	5.185	138.293	150.256	184.222	687.049	367.047
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>11.504.833</b>	<b>1.798.298</b>	<b>9.132.396</b>	<b>22.435.527</b>	<b>638.113</b>	<b>175.079</b>	<b>3.276.957</b>	<b>55.416</b>	<b>941.939</b>	<b>335.566</b>	<b>764.297</b>	<b>10.757.775</b>	<b>2.197.624</b>

Fuente: Kutxabank

### B3. Detalle de compras e inversiones de Kutxabank en 2019. (2/2).

Datos en €

	Extremadura	Galicia	La Rioja	Comunidad de Madrid	Comunidad Foral de Navarra	Comunidad Autónoma de Euskadi	Región de Murcia	Ciudad autónoma Ceuta	Ciudad autónoma Melilla	Resto no identificado	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0	1382,43	0	221.341	0	0	0	0	430.534
Industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	0	0	0	345,53	0	6.746	0	0	0	0	192.561
Refino de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria química	0	0	0	0	0	152.000	0	0	0	0	175.333
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0	0	0	0	0	18000	0	0	0	0	18000
Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico.	0	0	0	293.133	0	593.182	0	0	0	0	1.126.155
Fabricación de material de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras industrias manufactureras	0	0	0	164.659	0	3.567.963	0	0	0	0	4.859.507
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	0	0	0	76.233	0	7.487.643	0	0	0	0	7.575.074
Suministro de agua	0	986	0	16.407	7.920	324.881	2.566	0	0	0	435.331
Construcción	0	7.642	6431,89	1.568.956	8.100	10.010.155	0	0	0	7086,6	14.476.507
Comercio y reparaciones	42.665	163.866	158.529	11.610.694	136.654	10.115.181	21.889	291,1	0	6917,49	27.188.134
Transporte y almacenamiento	0	0	0	3.664.590	73.399	5.382.793	0	0	0	0	9.273.404
Hostelería	0	0	480	14.318	0	259.210	0	0	0	0	404.088
Información y comunicación	0	2.517	4.201	37.739.151	636.108	53.542.560	0	0	0	785.391	95.183.857
Actividades inmobiliarias	34.353	0	11,45	625.838	59.688	2.150.082	0	0	0	2.795	3.869.057
Actividades profesionales, científicas y técnicas	121.084	60.288	77.601	12.392.547	170.114	27.652.634	39.438	0	0	2.957.011	60.715.593
Administración y servicios auxiliares	0	24.114	0	11.276.970	0	29.528.716	0	0	0	6.102	42.499.067
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	0	14.329	2.645	187.639	12035,54	867.177	24.043	0	0	0	2.353.930
Educación	0	0	0	575.240	5960	3.500.655	0	0	0	1.546	4.326.571
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	0	0	12.699	0	6.602.497	0	0	0	0	6.691.245
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	0	650	1.441.105	37936,58	10.751.752	0	0	0	2300	12.470.029
Otros servicios	11.087	0	13016,41	22.613.789	8.320	18.367.329	424	0	0	24.787	44.381.746
Sin clasificar	141.277	142.073	62.569	2.584.763	99.019	23.918.524	50.936	0	0	528.609	31.623.849
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>350.466</b>	<b>415.814</b>	<b>326.134</b>	<b>106.860.459</b>	<b>1.255.253</b>	<b>215.021.021</b>	<b>139.295</b>	<b>291</b>	<b>0</b>	<b>4.322.545</b>	<b>370.269.570</b>

Fuente: Kutxabank

## B4. Stock de crédito de Kutxabank en 2019.

Datos en €

	Actividad empresarial financiera	Hogares Adq. Vivienda	Hogares Resto	ISFLH	Personas jurídicas	AAPP	TOTAL STOCK
Córdoba	2.009	2.406.948	207.197	0	25.234.443		27.850.598
Jaén	424	508.489	43.772	0	5.330.999		5.883.685
Resto Andalucía	37.923	45.427.525	3.910.527	0	476.262.113		525.638.087
<b>Andalucía</b>	<b>40.357</b>	<b>48.342.962</b>	<b>4.161.495</b>	<b>0</b>	<b>506.827.555</b>	<b>0</b>	<b>559.372.369</b>
Aragón	86.396	469.523.641	28.935.477	16.008.000	45.569.520	30.000.000	590.123.034
Principado de Asturias	0	91.622.825	5.648.395	18	532.741	59.950.000	157.753.978
Islas Baleares	0	10.058.007	578.348	0	17.114.955	0	27.751.310
Canarias	0	8.361.713	1.117.441	0	1.596.779	0	11.075.934
Cantabria	106	510.001.526	40.510.579	0	50.411.217	135.801	601.059.229
Castilla-La Mancha	0	436.091.018	35.226.902	203.854	17.969.501	0	489.491.275
Castilla y León	0	608.656.696	34.945.480	589.502	61.334.146	96.128.021	801.653.845
Cataluña	1.573.949	1.809.652.297	81.809.369	402.457	436.173.250	2.959.197	2.332.570.519
Comunidad Valenciana	105.332	1.225.755.131	90.898.479	12.039	52.484.514	0	1.369.255.496
Extremadura	0	7.680.991	872.244	97.725	1.144.053	0	9.795.013
Galicia	0	266.620.784	16.412.349	8.822.943	10.114.243	50.000.000	351.970.318
La Rioja	129.015	295.885.923	19.487.477	392	39.789.921	0	355.292.727
Comunidad de Madrid	52.899.648	4.775.743.142	245.744.665	46.348.651	2.357.190.611	75.937.868	7.553.864.584
Comunidad Foral de Navarra	0	287.156.973	16.064.847	314.563	125.366.104	82.092.912	510.995.400
C.A.E.	114.204.740	11.563.840.390	1.622.267.386	256.841.028	3.063.647.334	1.920.868.031	18.541.668.909
Región de Murcia	54.967	123.738.374	7.673.435	0	22.345.624	0	153.812.400
Ciudad autónoma Ceuta	0	718.408	6.556	0	0	0	724.964
Ciudad autónoma Melilla	0	315.639	5.177	0	0	0	320.816
Resto no identificado	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>169.094.509</b>	<b>22.539.766.438</b>	<b>2.252.366.102</b>	<b>329.641.172</b>	<b>6.809.612.068</b>	<b>2.318.071.830</b>	<b>34.418.552.119</b>

Fuente: Kutxabank

## B5. Detalle de crédito a la actividad empresarial de Kutxabank en 2019. (1/2).

Datos en €

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22.508.650	5.989.454	35.623.788	64.121.892	263.078	0	0	0	43.122	302.405	1.080.398
Industrias extractivas	354.780	93.337	898.553	1.346.670	6	0	0	0	0	0	621.820
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	15.411.409	4.101.807	24.107.957	43.621.173	99.216	104.610	0	0	239.432	1.423.362	4.260.510
Refino de petróleo	57	15	90	163	0	0	0	0	0	0	0
Industria química	1.986.175	528.628	3.106.959	5.621.762	1.204.618	0	0	0	0	166.845	437.535
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	1.846.148	491.360	2.887.916	5.225.423	0	0	0	0	83.835	194.432	0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico.	9.392.232	2.499.780	14.692.201	26.584.213	1.049.749	290	0	0	1.751.017	2.164.687	11.446.996
Fabricación de material de transporte	727.028	193.501	1.137.285	2.057.814	0	0	0	0	0	0	12.462.851
Otras industrias manufactureras	12.437.907	3.310.398	19.456.528	35.204.833	81.885	0	0	0	1.666.328	1.117.399	1.561.460
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	4.180.242	1.112.588	6.539.122	11.831.952	0	0	0	0	0	41.061	242.034
Suministro de agua	5.209.630	1.386.563	8.149.386	14.745.579	84	0	0	80.693	1.020	0	0
Construcción	93.856.047	23.612.853	577.948.448	695.417.348	16.852.290	128.605	463.501	168	30.947.462	1.719.563	5.308.007
Comercio y reparaciones	50.407.817	13.415.442	79.103.707	142.926.965	7.063.705	25.329	186.994	154.216	5.312.435	6.781.361	4.814.743
Transporte y almacenamiento	10.523.108	2.791.460	19.395.863	32.710.431	64.147	479	456.438	678.582	1.438.531	699.558	1.974.718
Hostelería	12.746.363	3.391.447	20.269.376	36.407.186	533.504	52.681	15.332.422	35	932.030	292.079	4.068.025
Información y comunicación	3.163.385	841.947	4.948.460	8.953.792	4.070	0	0	43.788	545.412	20.801	65.059
Actividades inmobiliarias	43.965.003	11.700.131	69.192.768	124.857.902	5.642.467	68.178	0	312.778	484.001	785.398	3.929.779
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.455.443	2.780.721	16.997.305	30.233.469	447.793	131	296.646	96.619	1.081.408	13.795	1.191.860
Administración y servicios auxiliares	5.286.175	1.406.936	8.269.126	14.962.238	5.002.819	94	298.006	216.770	446.884	6.652	106.074
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	627.507	167.014	981.605	1.776.126	0	0	0	0	0	0	0
Educación	1.825.940	485.981	2.856.304	5.168.225	748	0	0	0	0	0	184.340
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.038.435	1.074.845	6.317.294	11.430.574	287.315	198	2.640	0	464.663	94.441	167.301
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.704.283	453.601	2.666.131	4.824.015	3.823	0	0	108.969	165.734	0	44.390
Otros servicios	3.768.118	1.002.899	5.894.440	10.665.457	20.319	0	0	0	48.782	0	1.079.395
Sin clasificar	397.537.421	41.929.204	6.434.658	445.901.284	1.628.979	76.816	0	0	0	180.505	2.901.374
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>713.959.301</b>	<b>124.761.913</b>	<b>937.875.270</b>	<b>1.776.596.484</b>	<b>40.250.616</b>	<b>457.411</b>	<b>17.036.647</b>	<b>1.692.619</b>	<b>45.652.096</b>	<b>16.004.346</b>	<b>57.948.671</b>

Fuente: Kutxabank

## B6. Detalle de crédito a la actividad empresarial de Kutxabank en 2019. (2/2).

Datos en €

	Galicia	La Rioja	Comunidad de Madrid	Comunidad Foral de Navarra	Comunidad Autónoma de Euskadi	Región de Murcia	Ciudad autónoma Ceuta	Ciudad autónoma Melilla	Resto no identificado	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	674	675.869	2.878.954	4.754.559	21.247.133	6.071	0	0	0	99.287.783
Industrias extractivas	0	198.783	11.490	0	3.826.162	80	0	0	0	6.005.014
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	90.427	7.913.219	6.873.116	19.092.788	56.879.811	7.442.539	0	0	0	160.622.571
Refino de petróleo	0	0	199.816.045	0	182.118.407	0	0	0	0	381.934.614
Industria química	0	23.361	482.913	838.899	12.491.025	0	0	0	0	23.148.184
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0	1.287.014	56.356	27.941.992	7.373.799	0	0	0	0	42.970.676
Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico.	2.346.552	742.620	142.743.341	12.209.868	333.301.063	109.604	0	0	0	542.938.999
Fabricación de material de transporte	0	0	12.277.177	2.514.008	114.579.281	0	0	0	0	147.856.143
Otras industrias manufactureras	273.947	3.771.260	9.909.782	7.373.686	63.916.764	855.023	0	0	0	141.405.090
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	0	208.579	17.493.493	1.866.812	54.363.876	4.368.229	0	0	0	95.654.710
Suministro de agua	0	27.153	15.266.977	633.845	16.110.636	0	0	0	0	48.236.752
Construcción	653	4.977.383	309.734.720	8.175.628	631.808.969	2.300.891	0	0	0	1.734.492.761
Comercio y reparaciones	586.206	6.265.427	116.581.872	9.909.925	287.887.467	2.184.884	0	0	0	692.302.856
Transporte y almacenamiento	468.145	1.334.080	645.406.961	1.844.494	125.367.141	3.862.949	0	0	0	820.715.256
Hostelería	642	2.941.263	26.782.563	665.683	75.992.924	66.827	0	0	0	169.745.634
Información y comunicación	310	1.247	26.723.553	125.401	135.547.821	0	0	0	0	174.215.960
Actividades inmobiliarias	66.640	2.423.255	97.341.925	17.312.285	278.078.546	873.665	0	0	0	573.018.673
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.720	850.759	245.998.945	3.721.359	104.711.623	131.953	0	0	0	393.113.080
Administración y servicios auxiliares	117.742	225.271	53.481.244	198.980	40.460.645	19.032	0	0	0	119.327.097
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	0	0	154.999.993	0	5.485	0	0	0	0	156.781.604
Educación	1.153.949	18.763	2.250.259	547.461	45.055.271	0	0	0	0	54.650.806
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.340	737.403	18.787.879	512.984	27.800.580	409.092	0	0	0	61.589.490
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	430	300.072	4.898.143	811	33.186.393	0	0	0	0	44.347.446
Otros servicios	1.521	67.126	7.089.922	52	24.966.723	235	0	0	0	44.399.254
Sin clasificar	5.000.000	117	304.468.099	3.509.131	155.342.099	1.064	0	0	297.967.660	1.529.712.555
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>10.111.898</b>	<b>34.990.025</b>	<b>2.422.355.720</b>	<b>123.750.650</b>	<b>2.832.419.645</b>	<b>22.632.138</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>297.967.660</b>	<b>8.258.473.007</b>

Fuente: Kutxabank

## C. Detalle de resultados

### C.1. Distribución y uso de rentas directas.

Datos en €

	Sueldos netos	IRPF	Renta disponible	Ahorro	Gasto en consumo
Andalucía	103,2	12,9	90,3	4,4	86,0
Aragón	2,5	0,3	2,2	0,1	2,1
Asturias	0,6	0,1	0,5	0,0	0,5
Baleares	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
Canarias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantabria	2,7	0,3	2,4	0,1	2,3
Castilla León	3,3	0,4	2,9	0,1	2,7
Castilla La Mancha	2,1	0,3	1,9	0,1	1,8
Cataluña	9,4	1,2	8,2	0,4	7,8
Com.Valenciana	9,2	1,1	8,0	0,4	7,7
Extremadura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Galicia	1,6	0,2	1,4	0,1	1,4
Madrid	30,3	3,8	26,5	1,3	25,3
Murcia	0,7	0,1	0,6	0,0	0,6
Navarra	2,3	0,3	2,0	0,1	1,9
C.A.E.	228,5	28,5	199,9	9,7	190,2
Rioja	2,2	0,3	1,9	0,1	1,8
Ceuta Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Extra-Regio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>398,8</b>	<b>49,8</b>	<b>349,0</b>	<b>16,9</b>	<b>332,0</b>

Fuente: Elaboración propia



## C.2. Producción vinculada al stock de crédito.

Millones de €

	Crédito hipotecario		Créditos consumo		Créditos actividades productivas	
	Stock	Producción	Stock	Producción	Stock	Producción
Andalucía	5.620	2.082	971	355	1.955	2.632
Aragón	471	174	45	20	76	83
Asturias	93	34	6	4	61	56
Baleares	14	5	1	5	17	10
Canarias	11	4	1	7	2	3
Cantabria	511	189	41	17	51	74
Castilla León	612	227	36	22	158	217
Castilla La Mancha	445	165	36	19	19	31
Cataluña	1.821	675	83	65	513	718
Com.Valenciana	1.232	456	92	37	53	75
Extremadura	15	5	2	3	9	12
Galicia	267	99	25	16	60	71
Madrid	4.837	1.792	296	159	2.581	3.558
Murcia	128	48	8	8	24	45
Navarra	288	107	16	12	207	283
C.A.E.	11.568	4.286	1.880	594	5.106	6.709
Rioja	296	110	19	15	40	83
Ceuta Melilla	11	4	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>28.240</b>	<b>10.462</b>	<b>3.559</b>	<b>1.359</b>	<b>10.933</b>	<b>14.660</b>

Fuente: Elaboración propia

### C.3. Efectos relativos de renta generada.

Datos en % del PIB

	Actividad					Intermediación			
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Andalucía	0,138%	0,033%	0,007%	0,002%	<b>0,180%</b>	1,38%	0,59%	0,12%	<b>2,08%</b>
Aragón	0,028%	0,005%	0,005%	0,002%	<b>0,040%</b>	0,41%	0,35%	0,10%	<b>0,86%</b>
Asturias	0,011%	0,003%	0,002%	0,001%	<b>0,017%</b>	0,29%	0,20%	0,06%	<b>0,56%</b>
Baleares	-0,007%	0,009%	0,005%	0,002%	<b>0,009%</b>	0,04%	0,25%	0,08%	<b>0,37%</b>
Canarias	0,000%	0,002%	0,002%	0,001%	<b>0,005%</b>	0,02%	0,12%	0,04%	<b>0,18%</b>
Cantabria	0,084%	0,014%	0,006%	0,003%	<b>0,107%</b>	0,81%	0,64%	0,12%	<b>1,57%</b>
Castilla León	0,026%	0,004%	0,005%	0,002%	<b>0,037%</b>	0,40%	0,30%	0,10%	<b>0,80%</b>
Castilla La Mancha	0,020%	0,004%	0,005%	0,002%	<b>0,031%</b>	0,24%	0,34%	0,10%	<b>0,68%</b>
Cataluña	0,014%	0,006%	0,005%	0,002%	<b>0,027%</b>	0,30%	0,31%	0,09%	<b>0,71%</b>
Com.Valenciana	0,022%	0,005%	0,004%	0,002%	<b>0,033%</b>	0,19%	0,33%	0,08%	<b>0,59%</b>
Extremadura	0,000%	0,002%	0,003%	0,001%	<b>0,006%</b>	0,04%	0,11%	0,05%	<b>0,21%</b>
Galicia	0,010%	0,002%	0,003%	0,001%	<b>0,016%</b>	0,17%	0,20%	0,05%	<b>0,42%</b>
Madrid	0,022%	0,032%	0,011%	0,004%	<b>0,069%</b>	1,07%	0,53%	0,16%	<b>1,76%</b>
Murcia	0,009%	0,002%	0,003%	0,001%	<b>0,016%</b>	0,13%	0,19%	0,06%	<b>0,39%</b>
Navarra	0,041%	0,011%	0,006%	0,003%	<b>0,061%</b>	0,95%	0,48%	0,14%	<b>1,57%</b>
C.A.E.	0,926%	0,295%	0,047%	0,013%	<b>1,281%</b>	7,69%	2,46%	0,47%	<b>10,62%</b>
Rioja	0,088%	0,016%	0,013%	0,006%	<b>0,123%</b>	1,03%	0,75%	0,24%	<b>2,02%</b>
Ceuta Melilla	0,005%	0,000%	0,001%	0,000%	<b>0,006%</b>	0,05%	0,08%	0,01%	<b>0,15%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,089%</b>	<b>0,031%</b>	<b>0,008%</b>	<b>0,003%</b>	<b>0,132%</b>	<b>1,02%</b>	<b>0,51%</b>	<b>0,13%</b>	<b>1,65%</b>

Fuente: Elaboración propia

### C.4. Efectos relativos de empleo generado.

Datos en % del Empleo total

	Actividad					Intermediación			
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Andalucía	0,06%	0,03%	0,01%	0,00%	<b>0,10%</b>	1,33%	0,55%	0,11%	<b>1,99%</b>
Aragón	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,43%	0,37%	0,11%	<b>0,92%</b>
Asturias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,31%	0,20%	0,06%	<b>0,57%</b>
Baleares	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,04%	0,25%	0,08%	<b>0,38%</b>
Canarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,02%	0,10%	0,03%	<b>0,15%</b>
Cantabria	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,04%</b>	0,77%	0,65%	0,13%	<b>1,55%</b>
Castilla León	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,43%	0,30%	0,10%	<b>0,84%</b>
Castilla La Mancha	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,24%	0,31%	0,09%	<b>0,63%</b>
Cataluña	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,38%	0,33%	0,10%	<b>0,81%</b>
Com.Valenciana	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,17%	0,32%	0,07%	<b>0,56%</b>
Extremadura	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,04%	0,10%	0,05%	<b>0,19%</b>
Galicia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,17%	0,21%	0,06%	<b>0,44%</b>
Madrid	0,02%	0,04%	0,01%	0,00%	<b>0,07%</b>	1,28%	0,59%	0,17%	<b>2,03%</b>
Murcia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,14%	0,20%	0,07%	<b>0,40%</b>
Navarra	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,04%</b>	1,08%	0,52%	0,15%	<b>1,75%</b>
C.A.E.	0,38%	0,33%	0,05%	0,01%	<b>0,78%</b>	8,95%	2,60%	0,49%	<b>12,04%</b>
Rioja	0,03%	0,02%	0,01%	0,01%	<b>0,06%</b>	1,07%	0,76%	0,22%	<b>2,06%</b>
Ceuta Melilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,05%	0,08%	0,01%	<b>0,14%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,07%</b>	<b>1,02%</b>	<b>0,49%</b>	<b>0,12%</b>	<b>1,63%</b>

Fuente: Elaboración propia

## C.5. Efectos relativos de impuestos generados.

Datos en % del PIB

	Actividad					Intermediación			
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Andalucía	0,052%	0,013%	0,003%	0,001%	<b>0,068%</b>	0,553%	0,239%	0,047%	<b>0,839%</b>
Aragón	0,006%	0,002%	0,002%	0,001%	<b>0,011%</b>	0,152%	0,119%	0,034%	<b>0,306%</b>
Asturias	0,003%	0,001%	0,001%	0,000%	<b>0,005%</b>	0,128%	0,078%	0,022%	<b>0,227%</b>
Baleares	0,001%	0,003%	0,002%	0,001%	<b>0,007%</b>	0,016%	0,087%	0,029%	<b>0,132%</b>
Canarias	0,000%	0,001%	0,001%	0,000%	<b>0,002%</b>	0,006%	0,041%	0,014%	<b>0,062%</b>
Cantabria	0,016%	0,005%	0,002%	0,001%	<b>0,024%</b>	0,290%	0,230%	0,043%	<b>0,563%</b>
Castilla León	0,005%	0,001%	0,001%	0,001%	<b>0,008%</b>	0,157%	0,104%	0,032%	<b>0,293%</b>
Castilla La Mancha	0,003%	0,001%	0,002%	0,001%	<b>0,007%</b>	0,094%	0,125%	0,034%	<b>0,253%</b>
Cataluña	0,005%	0,002%	0,002%	0,001%	<b>0,009%</b>	0,115%	0,115%	0,034%	<b>0,264%</b>
Com.Valenciana	0,008%	0,002%	0,001%	0,001%	<b>0,011%</b>	0,071%	0,118%	0,026%	<b>0,216%</b>
Extremadura	0,000%	0,001%	0,001%	0,000%	<b>0,002%</b>	0,015%	0,039%	0,017%	<b>0,070%</b>
Galicia	0,003%	0,001%	0,001%	0,000%	<b>0,005%</b>	0,067%	0,071%	0,018%	<b>0,156%</b>
Madrid	0,051%	0,012%	0,004%	0,001%	<b>0,068%</b>	0,409%	0,203%	0,059%	<b>0,671%</b>
Murcia	0,002%	0,001%	0,001%	0,000%	<b>0,005%</b>	0,050%	0,068%	0,023%	<b>0,141%</b>
Navarra	0,010%	0,004%	0,002%	0,001%	<b>0,017%</b>	0,379%	0,176%	0,048%	<b>0,603%</b>
C.A.E.	0,279%	0,106%	0,017%	0,005%	<b>0,406%</b>	2,960%	0,904%	0,169%	<b>4,033%</b>
Rioja	0,017%	0,005%	0,004%	0,002%	<b>0,028%</b>	0,366%	0,257%	0,075%	<b>0,699%</b>
Ceuta Melilla	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	<b>0,001%</b>	0,020%	0,031%	0,005%	<b>0,056%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,036%</b>	<b>0,011%</b>	<b>0,003%</b>	<b>0,001%</b>	<b>0,052%</b>	<b>0,395%</b>	<b>0,190%</b>	<b>0,046%</b>	<b>0,630%</b>

Fuente: Elaboración propia

## C.6. Detalle de efectos sectoriales. Valor Añadido generado.

Datos en millones de €

	Actividad					Intermediación			
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	0	3	4	2	<b>8</b>	56	130	79	<b>264</b>
Extractivas y energéticas	0	6	5	2	<b>12</b>	308	340	79	<b>726</b>
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0	4	4	2	<b>10</b>	155	124	82	<b>361</b>
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	0	0	0	0	<b>0</b>	14	19	6	<b>40</b>
Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0	<b>0</b>	10	26	4	<b>41</b>
Industria del papel; edición y artes gráficas	0	0	2	0	<b>2</b>	34	54	23	<b>111</b>
Industria química	0	1	1	0	<b>2</b>	22	79	20	<b>121</b>
Industria del caucho y materias plásticas	0	0	0	0	<b>1</b>	33	36	7	<b>77</b>
Otros productos minerales no metálicos	0	0	1	0	<b>1</b>	14	172	10	<b>196</b>
Metalurgia y productos metálicos	0	0	1	0	<b>2</b>	243	237	20	<b>500</b>
Maquinaria y equipo mecánico	0	1	1	0	<b>2</b>	74	63	10	<b>147</b>
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0	0	1	0	<b>2</b>	72	114	14	<b>200</b>
Fabricación de material de transporte	0	0	0	0	<b>1</b>	92	28	5	<b>126</b>
Industrias manufactureras diversas	0	3	1	0	<b>4</b>	31	129	22	<b>182</b>
Construcción	0	9	6	2	<b>17</b>	5.167	1.142	76	<b>6.385</b>
Comercio y reparación	0	50	9	3	<b>61</b>	883	647	143	<b>1.672</b>
Hostelería	0	22	2	1	<b>24</b>	188	77	25	<b>290</b>
Transporte y comunicaciones	0	8	7	2	<b>17</b>	597	381	111	<b>1.088</b>
Intermediación financiera	1.069	6	8	3	<b>1.086</b>	69	433	136	<b>638</b>
Otros servicios privados	0	198	35	11	<b>245</b>	1.495	1.477	532	<b>3.504</b>
AA.PP., educación, sanidad y servicios sociales	0	21	4	1	<b>26</b>	2.247	250	66	<b>2.563</b>

Fuente: Elaboración propia

## C.7. Detalle de efectos sectoriales. Empleo generado.

Datos en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo

	Actividad				Intermediación				
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	0	65	100	42	<b>208</b>	1.503	3.384	2.061	<b>6.948</b>
Extractivas y energéticas	0	22	19	7	<b>47</b>	1.106	1.346	320	<b>2.773</b>
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0	56	53	23	<b>132</b>	1.974	1.657	1.133	<b>4.764</b>
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	0	0	8	3	<b>12</b>	384	487	155	<b>1.026</b>
Industria de la madera y el corcho	0	1	8	3	<b>11</b>	309	794	132	<b>1.235</b>
Industria del papel; edición y artes gráficas	0	7	39	12	<b>58</b>	857	1.309	555	<b>2.722</b>
Industria química	0	8	10	4	<b>21</b>	207	706	178	<b>1.091</b>
Industria del caucho y materias plásticas	0	5	7	2	<b>14</b>	483	588	119	<b>1.190</b>
Otros productos minerales no metálicos	0	2	12	4	<b>18</b>	236	2.990	173	<b>3.398</b>
Metalurgia y productos metálicos	0	2	24	8	<b>34</b>	4.446	4.351	378	<b>9.176</b>
Maquinaria y equipo mecánico	0	7	10	3	<b>21</b>	898	855	144	<b>1.897</b>
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0	5	15	4	<b>24</b>	1.126	1.506	195	<b>2.827</b>
Fabricación de material de transporte	0	4	5	2	<b>10</b>	1.202	370	71	<b>1.643</b>
Industrias manufactureras diversas	0	47	26	9	<b>81</b>	616	2.462	414	<b>3.491</b>
Construcción	0	122	86	24	<b>232</b>	77.376	17.130	1.127	<b>95.634</b>
Comercio y reparación	0	1.251	219	77	<b>1.547</b>	22.147	16.409	3.677	<b>42.233</b>
Hostelería	0	400	27	9	<b>436</b>	3.370	1.298	418	<b>5.086</b>
Transporte y comunicaciones	0	138	118	42	<b>298</b>	9.450	6.685	1.976	<b>18.111</b>
Intermediación financiera	6.373	44	65	24	<b>6.506</b>	532	3.487	1.108	<b>5.127</b>
Otros servicios privados	0	2.535	460	150	<b>3.145</b>	19.427	19.575	7.064	<b>46.067</b>
AA.PP., educación, sanidad y servicios sociales	0	395	73	27	<b>494</b>	41.593	4.718	1.245	<b>47.556</b>

Fuente: Elaboración propia